

9.^a SESIÓN (Matinal)

JUEVES 8 DE SETIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS LUZ SALGADO
RUBIANES

Y

ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— El presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala Lombardi, y el ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne Vetter sustentan los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del sector Público para el Año Fiscal 2017, enviados por el Poder Ejecutivo con carácter de urgente; luego se inicia el debate correspondiente.— Se suspende la sesión.— Se reabre la sesión.— Se aprueban las siguientes mociones de saludo: al Aero Club del Perú; al distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; a la Universidad Católica de Santa María de Arequipa; a la Institución Educativa Emblemática “Carlos Wiesse” de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín; al distrito La Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque (dos); a la provincia de Chepén, departamento de La Libertad (dos); al distrito de Anco, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho; al distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco, departamento de La Libertad (dos); al distrito de Chacabamba, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco; al distrito de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad; al distrito de Alto Saposoa, provincia de Huallaga, departamento de San Martín; al distrito de Chacayán, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco; al pueblo y autoridades del distrito de Margos, provincia y departamento de Huánuco; al distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica

(dos); a la ciudadanía en general y autoridades de la provincia de Tarata, departamento de Tacna; al distrito de Matucana, capital de la provincia de Huarochirí, departamento de Lima; al pueblo y autoridades del distrito de Santa María del Valle, provincia y departamento de Huánuco; al departamento de San Martín; al distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima; al distrito de Yanas, ubicado en la provincia de Dos de Mayo; a la Asociación Educativa Adventista de Puno; a la provincia de Nasca, departamento de Ica; a la Policía Nacional; a la provincia de Pisco, departamento de Ica (dos); a Ozono Televisión - Canal 41 de la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad; al distrito de Pampa Hermosa, provincia de Ucayali, departamento de Loreto; al distrito de Llochegua; a la población de la provincia de Pisco y al distrito de Paracas, departamento de Ica; a los integrantes del Colegio de Contadores Públicos de Junín; a todas las obstetras del Perú; a las señoras Elva Quiñones Colchado, decana nacional del Colegio de Obstetras del Perú, y Meris Abigail Díaz Vargas, decana regional del Consejo Directivo del Colegio Regional de Obstetras II-La Libertad del Colegio de Obstetras del Perú; a la ciudadanía y autoridades en general del distrito de Taurija, provincia de Pataz, departamento de La Libertad; al distrito de Surco, provincia de Huarochirí, departamento de Lima; a la bella historia de su creación al distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura; a la Institución Educativa 81014 “Pedro Mercedes Ureña”, de la ciudad de Trujillo; a las autoridades y ciudadanía en general del distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco; al distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura; al contador público peruano y al Colegio de Contadores Públicos de La Libertad; al distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, departamento de Lima; a la Universidad Nacional de Trujillo; al distrito de Yucay, provincia de Urubamba, departamento del Cusco; a las señoritas Icsa Isabel Ortiz Ponce y Yovana Reyes Chacón, campeonas en el departamento de La Libertad de los Juegos Deportivos Escolares 2016; al distrito de Paimas, provincia de Ayabaca, departamento de Piura; a las mujeres indígenas; a las autoridades de la Institución Educativa Privada La Salle de Juliaca, al personal administrativo y estudiantes en general.— Continúa el debate sobre las exposiciones del presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Economía y Finanzas sobre los proyectos en materia presupuestal, luego del cual los ministros de Estado referidos efectúan sus intervenciones finales.— Se acuerdan las modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al período anual de sesiones 2016-2017.— Se levanta la sesión.

—A las 9 horas y 22 minutos, bajo la Presidencia de la señora Luz Salgado Rubianes e integrando la Mesa Directiva la señora Rosa María Bartra Barriga, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**¹, Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Alcalá Mateo, Alcorta Suero, Andrade Salguero de Álvarez, Aramayo Gaona, Aráoz Fernández, Arce Cáceres, Arimborgo Guerra, Ávila Rojas, Becerril Rodríguez, Bocangel Weydert, Bruce Montes de Oca, Bustos Espinoza, Canzio Álvarez, Castro Grández, Cevallos Flores, Chacón De Vettori, Choquehuanca de Villanueva, Costa Santolalla, Cuadros Candia, Curro López, Dammert Ego Aguirre, Dávila Vizcarra, De Belaunde de Cárdenas, Del Águila Cárdenas, Del Águila Herrera, Del Castillo Gálvez, Dipas Huamán, Domínguez Herrera, Donayre Gotzch, Donayre Pasquel, Echevarría Huamán, Elías Ávalos, Figueroa Minaya, Flores Vílchez, Foronda Farro, Galarreta Velarde, Galván Vento, Glave Remy, Gonzales Ardiles, Guía Pianto, Heresi Chicoma, Huilca Flores, Lapa Inga, Lazo Julca, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Lizana Santos, Lombardi Elías, López Vilela, Mamani Colquehuanca, Martorell Sobero, Melgar Valdez, Melgarejo Páucar, Miyashiro Arashiro, Montenegro Figueroa, Monterola Abregu, Mulder Bedoya, Noceda Chiang, Ochoa Pezo, Olaechea Álvarez Calderón, Oliva Corrales, Palma Mendoza, Palomino Ortiz, Pariona Tarqui, Petrozzi Franco, Quintanilla Chacón, Ramírez Gamarra, Ríos Oca, Robles Uribe, Román Valdivia, Rosas Huaranga, Rozas Beltrán, Salazar De La Torre, Salazar Miranda, Sánchez Alva, Sarmiento Betancourt, Segura Izquierdo, Sheput Moore, Takayama Jiménez, Tiella Rafael, Torres Morales, Trujillo Zegarra, Tubino Arias Schreiber, Tucto Castillo, Ushñahua Huasanga, Vásquez Sánchez, Ventura Ángel, Vergara Pinto, Villanueva Arévalo, Villavicencio Cárdenas, Violeta López, Yika García, Yuyes Meza, Zeballos Patrón y Zeballos Salinas. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia por medio del sistema digital.)

Con licencia oficial, los congresistas Ananculi Gómez, García Belaunde y Meléndez Celis.

Con licencia por enfermedad, el congresista Arana Zegarra.

Ausentes, los congresistas Acuña Núñez, Apaza Ordóñez, Beteta Rubín, Castro Bravo, Chihuán

Ramos, Espinoza Cruz, Fujimori Higuchi, García Jiménez, Herrera Arévalo, León Romero, Mantilla Medina, Morales Ramírez, Narváez Sánchez, Pacori Mamani, Ponce Villarreal de Vargas, Ramírez Tandazo, Reátegui Flores, Saavedra Vela, Salaverri Villa, Schaefer Cuculiza, Tapia Bernal, Velásquez Quesquén, Vieira Portugal, Vilcatoma De La Cruz y Villanueva Mercado.



La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han registrado su asistencia 100 congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 65 representantes.

En consecuencia, con el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

Se deja constancia de la asistencia de la congresista Karla Schaefer y del congresista Mario Mantilla, con lo cual están presentes 102 representantes.

Se inicia la sesión.

El presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala Lombardi, y el ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne Vetter sustentan los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del sector Público para el Año Fiscal 2017, enviados por el Poder Ejecutivo con carácter de urgente; luego se inicia el debate correspondiente

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señoras y señores congresistas, como es de su conocimiento, según lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República, la presente sesión extraordinaria está destinada a la sustentación de los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2017 por el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su cordial saludo, porque ellos ya se encuentran en el hemiciclo, al presidente del Consejo de Ministros, señor Fernando Zavala Lombardi, y al ministro de Economía y Finanzas, señor Alfredo Thorne Vetter.

¹ Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Se va a dar lectura a la parte pertinente del artículo 78 de la Constitución Política del Perú y al inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso.

Proceda, señor relator.

El RELATOR da lectura:

“Constitución Política del Perú

Artículo 78.— El Presidente de la República envía al Congreso el proyecto de Ley de Presupuesto dentro de un plazo que vence el 30 de agosto de cada año.

En la misma fecha, envía también los Proyectos de Ley Endeudamiento y de Equilibrio Financiero.

El Proyecto Presupuestal debe estar efectivamente equilibrado.

[...]”.

“Reglamento del Congreso de la República

Reglas especiales para la aprobación de proposiciones de ley

Artículo 81.— Para el debate y proposiciones de ley que no se refieran a materia común se observarán las siguientes reglas:

[...]

Ley de Presupuesto; dentro de las 48 horas de presentados al Congreso los Proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y Ley de Equilibrio Financiero, el Presidente del Congreso convoca a una sesión extraordinaria destinada a la sustentación de las referidas iniciativas por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas.

La exposición que no excederá de sesenta minutos debe referirse fundamentalmente a las prioridades del gasto y a las fuentes de financiamiento.

Dicha presentación es seguida de un debate con intervención de los voceros de grupos parlamentarios por un periodo no mayor de veinte minutos cada uno.

Concluido el debate a que se refiere el párrafo tercero precedente, los referidos proyectos son

publicados en el diario Oficial El Peruano y derivados a la Comisión de Presupuesto lo cual los analiza en sesiones públicas.

[...]”.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— En aplicación de lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento, al cual se ha dado lectura, luego de las exposiciones del presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Economía y Finanzas, cada grupo parlamentario tendrá un tiempo máximo de veinte minutos para su intervención.

Solicito a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que se sirvan alcanzar a la Mesa el orden en el que los congresistas harán el uso de la palabra y el tiempo asignado a cada uno.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Ministros, señor Fernando Zavala Lombardi.



El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Fernando Martín Zavala Lombardi.— Señora Presidenta del Congreso de la República, señoras y señores congresistas, señoras y señores ciudadanos.

En cumplimiento del artículo 80 de la Constitución y del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República, me presento ante este Congreso en mi calidad de presidente del Consejo de Ministros, y acompañado por el ministro de Economía y Finanzas, para exponer los proyectos de Ley de Presupuesto, de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

El 18 de agosto, fecha en la que sustentamos la política general del Gobierno ante el Congreso de la República y a través de él a toda la ciudadanía, expresamos la necesidad de trabajar juntos y de mirar el futuro con optimismo, pero también con decisión y objetivos claros.

Adquirimos el compromiso de trabajar juntos para atender las necesidades del ciudadano. Estamos hoy en un momento expectante de nuestra historia moderna. Como mencioné ante ustedes hace tres semanas, en las últimas décadas hemos avanzado significativamente, pero queda aún mucho por hacer.

Tenemos una gran tarea pendiente, que es garantizar a nuestros ciudadanos oportunidades suficientes para desarrollarse, esto implica ga-

rantizar seguridad, educación y salud de calidad; esto implica también mejorar la inversión en infraestructura y la provisión de servicios básicos. Nuestra estrategia de política económica se basa en llevar adelante una revolución social en un marco de estabilidad y sostenibilidad fiscal.

Los proyectos de ley que hoy presentamos son un primer paso importante en esta dirección y una herramienta para hacer tangible nuestra estrategia.

Los ejes que guían estos proyectos de ley son la sostenibilidad fiscal, la priorización en infraestructura social, la mejora en la calidad del gasto y una mayor asignación de recursos a las regiones.

Este es un presupuesto que tiene énfasis en lo social. Las cuatro grandes prioridades de este presupuesto son: en primer lugar, mejorar el acceso de servicios públicos básicos en agua; en segundo lugar, fortalecer la seguridad ciudadana y la lucha contra la corrupción; en tercer lugar, mejorar el acceso y la calidad al servicio de educación y salud; y, en cuarto lugar, aumentar la inversión en infraestructura.

Estas cuatro grandes prioridades representan más de la mitad de nuestro presupuesto.

Los recursos para agua y saneamiento crecerán en 72% en el año 2017, el salto más grande que se ha hecho en los últimos diez años. Este es el primer paso para comenzar a cerrar la brecha de acceso a agua potable y alcantarillado.

Asimismo, los recursos para la seguridad ciudadana crecen en 13% y los recursos para el sector Justicia crecen en 9%. Esto forma parte de nuestro esfuerzo para mejorar la capacidad del Estado a fin de combatir la inseguridad y la corrupción.

En salud y educación el presupuesto contempla un aumento conjunto de más de mil 600 millones de soles frente a lo asignado en el año 2016.

Por otro lado, el gasto en infraestructura aumenta en más de mil 500 millones de soles, lo que representa el mayor aumento en los cuatro últimos años.

El 45% de los recursos para gastos de capital se concentrarán en intervenciones para desarrollo productivo y la competitividad.

Esta estrategia será posible si la acompañamos de un manejo fiscal equilibrado y un gasto eficiente y descentralizado.

Los recursos públicos que financian el proyecto de presupuesto del año 2017 ascienden a 142 mil 472 millones de soles, 4,7% más que el año 2016.

Este aumento de recursos es concordante con la trayectoria de reducción progresiva del déficit fiscal aprobada en la Ley 30499 hace algunas semanas. Esta ley, además, establece la trayectoria fiscal que vamos a seguir del 2017 al 2021, y nos permite mayor gradualidad y espacio para impulsar de manera responsable la reactivación de la economía.

Esta trayectoria, consistente con un manejo fiscal prudente y endeudamiento responsable, nos permite resguardar la credibilidad fiscal que hemos conseguido esforzadamente en los últimos 25 años.

Asimismo, el presupuesto contempla una mayor efectividad en la asignación de recursos.

Es por eso que el presupuesto prioriza las intervenciones con mayor impacto social, destinando el 87% del incremento del presupuesto a los sectores antes mencionados: saneamiento, educación, salud y seguridad, así como en transportes y comunicaciones.

Este es tan solo el inicio, continuaremos elevando la calidad del gasto y haciendo más eficiente la administración pública. Realizaremos un esfuerzo coordinado para monitorear adecuadamente nuestros gastos y seremos muy insistentes en la transparencia e informe oportuno. Esto es clave para la gestión.

A la vez, este presupuesto responde también a nuestra convicción de que debemos priorizar la asignación presupuestal a las regiones. Los gobiernos regionales y las municipalidades son fundamentales para el logro de las prioridades de este gobierno.

El presupuesto asignado para los gobiernos regionales y locales es el más grande de los últimos cinco años, aumentando en 9,6% respecto al 2016. Este incremento va acompañado con mayor flexibilidad en las transferencias de sus presupuestos, más acompañamiento técnico y menores barreras burocráticas. Juntos lograremos una mejor ejecución en beneficio del bienestar de todos los ciudadanos.

Como ya lo señalé en repetidas oportunidades, queremos un Estado cercano a la gente, un Estado presente y atento.

Avanzando en estos frentes, alcanzaremos las metas que compartimos con el país en el discurso de la política general de gobierno.

El presupuesto que hoy presentamos da un primer paso importante en esa dirección. El presupuesto que hoy presentamos recoge los aportes de sectores y ha sido enriquecido por el diálogo y atención a las necesidades de las diferentes regiones y localidades.

Los proyectos de ley detallan las fuentes y recursos que nos permitirán alcanzar las metas trazadas por la ambiciosa política general que, como Gabinete, sustentamos ante ustedes.

Queremos un Estado eficiente y descentralizado que invierta estratégicamente el dinero de sus contribuyentes. Ese es nuestro compromiso.

Señor Presidenta, de esta manera concluyo esta introducción para dar paso al ministro de Economía y Finanzas, quien explicará en más detalle los proyectos de ley que hoy presentamos.

Sí quiero ser enfático en que hoy venimos a discutir y a presentar la Ley de Presupuesto, de Equilibrio y de Endeudamiento.

Terminando el día, presentaremos, como ya hemos anunciado, el Proyecto de Ley para las Facultades Delegadas, para su posterior discusión en las comisiones que tenga a bien destinarse y estaremos a disposición del Congreso a partir de la próxima semana para esas discusiones.

Señora Presidenta, concluyo así esta introducción para dar paso al ministro de Economía y Finanzas, quien explicará en detalle estos proyectos. Una vez que termine el debate, le solicitaré nuevamente la palabra para hacer una reflexión final.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, presidente del Consejo de Ministros, señor Fernando Zavala Lombardi.

Tiene la palabra el ministro de Economía y Finanzas, señor Alfredo Thorne Vetter.



El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Alfredo Eduardo Thorne Vetter.— Muy buenos días, señora presidenta del Congreso de la República, señoras y señores congresistas, señoras y señores ciudadanos.

Les agradezco mucho la atención y la posibilidad de atender este Congreso para explicarles las tres leyes que les hemos enviado: el Proyecto de Ley

de Presupuesto, el de Equilibrio General y el de Endeudamiento para el Año Fiscal 2017.

Hemos decidido traer una presentación para hacer más gráfica nuestras presentaciones.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Un momentito, señor ministro, van a acondicionar el ecran.

Ahora sí proceda, señor ministro de Economía y Finanzas.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Alfredo Eduardo Thorne Vetter.— Primero, quisiera hablar brevemente del contexto macroeconómico. Gran parte de lo que voy a decir está dentro del documento del marco macroeconómico revisado, que también fue enviado junto con el presupuesto.

El primer mensaje que quisiera dejarles a ustedes es que estamos en un contexto internacional difícil y hemos revisado una vez más nuestros estimados del crecimiento mundial hacia la baja.

Pensamos que la economía mundial seguirá creciendo, pero a una tasa más baja.

En el presente cuadro dividimos la economía mundial entre las economías emergentes y las avanzadas.

Las líneas punteadas muestran nuestras revisiones y, como se darán cuenta, gran parte de la revisión la hemos realizado en las economías desarrolladas. (*Ver cuadro 1.*)

Las principales razones que nos preocupan un poco más de la economía mundial se presentan en este cuadro.

En primer lugar, estamos observado que hay un crecimiento lento en los Estados Unidos y estamos a punto de ver la subida de las tasas por parte de la Reserva Federal.

Como ustedes saben, ya lo hemos visto en algunos otros episodios, esta subida de tasas tiene efectos tanto en nuestra economía como en la economía global.

En segundo lugar, hemos asistido al famoso *Brexit*, que es la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Esto ha sido fundamentalmente por una tensión entre aquellos que propugnan una mayor globalización y otros, que finalmente ganaron la elección en el Reino Unido, que propugnan una menor integración a los mercados internacionales.



Cuadro 1

Este riesgo continuará, hay que recordar que el candidato Donald Trump, en los Estados Unidos, representa precisamente la misma posición de aquellos que ganaron la consulta en Inglaterra. Y este es un riesgo que vemos en la economía global.

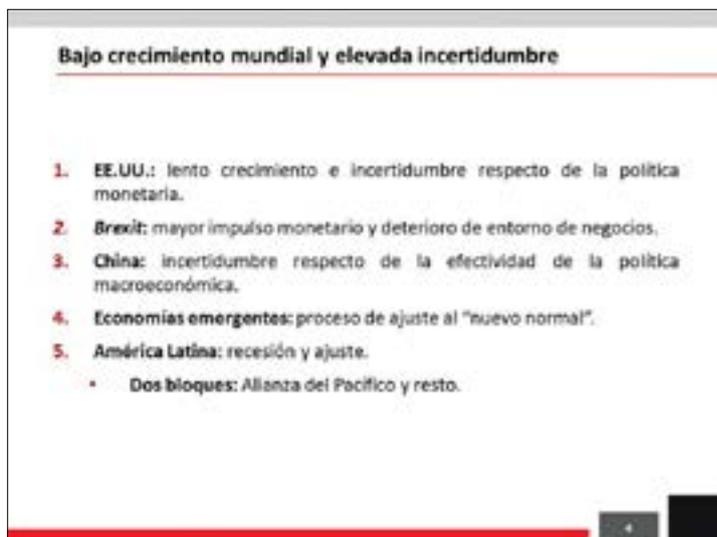
Del lado de los países emergentes encontramos un grupo de países que hoy están altamente endeudados y algunos de ellos con problemas inflacionarios. Estamos viendo muchos casos de países en problemas con altos endeudamientos. (Ver cuadro 2.)

La respuesta ha sido favorable por parte de las autoridades europeas, que han resultado en una mayor inyección de liquidez.

De nuestro lado, pareciera que la suerte nos acoge un poco más y tenemos que para el 2016 vamos a cerrar el crecimiento en el 4%; y para el 2017 estamos estimando un crecimiento del 4,8%.

El tercero es China. La incertidumbre con respecto al crecimiento de China nos afecta, pues somos fundamentalmente un país productor de materias primas y ellos los principales compradores. Todavía no queda claro si hay un rebote, es una economía que se ha desacelerado significativamente.

En el siguiente cuadro, en el lado izquierdo, esto se descompone de una contribución de las exportaciones de 0,3 puntos porcentuales, inversión privada que esperamos que rebote el 2017 a 1,3%; y, más bien, tenemos efectos negativos del lado del gasto público y otros.



Cuadro 2

Del lado del gasto público, si no hubiese sido por la ley que ustedes tuvieron la amabilidad de aprobarnos ampliando el déficit, el gasto público hubiese caído 1%.

Al lado derecho, lo que mostramos es dónde estamos en el largo plazo. Si no hacemos nada, si dejamos que las cosas sigan como están, nosotros vamos a crecer en promedio al 4%; sin embargo, gran parte de ese crecimiento hoy día se debe a la producción del cobre, que acabaría en el 2017. Nosotros quisiéramos, como lo vamos a sustentar más adelante, realizar reformas estructurales que eleven ese crecimiento. *(Ver cuadro 3.)*

Nuestra propuesta consiste en el aumento a la inversión privada y la demanda pública, de cómo es que esperamos que se desempeñen las dos variables, tal cual se señala en el lado izquierdo del cuadro; por su parte, en el lado derecho pueden ver la recuperación de la inversión privada que hemos aludido. *(Ver cuadro 4.)*

En el siguiente cuadro planteamos la consolidación fiscal, esta es una ley que ustedes tuvieron la amabilidad de aprobarnos.

En el lado izquierdo está el resultado económico en términos nominales. Como ustedes verán, empezamos en el 2017 con un déficit del 2,5% y lo llevamos en una consolidación gradual al 1% en el 2021.

Y el lado derecho es el equivalente en déficit estructural. Como ustedes recordarán, la Ley de Transparencia hoy día está escrita en base a ley estructural y es con ello que nos hemos comprometido con el Congreso.

Les quiero ser absolutamente claros: pase lo que pase con las facultades que el premier va a solicitar en la tarde, estas metas o estos techos de déficit se mantendrán, estos no van a cambiar. Este es nuestro compromiso de consolidación fiscal y es el ancla que nos ha traído muchos beneficios en el largo plazo. *(Ver cuadro 5.)*

En este cuadro, al lado izquierdo, pueden ver la trayectoria de nuestra deuda: la línea gris azul en la pantalla es cómo hubiese terminado la deuda si no hubiésemos aprobado la ampliación del déficit; la línea roja es con la ampliación.

Como ustedes ven, aun con la ampliación del déficit nosotros nos comprometemos a que en todo momento el ratio de deuda a PBI siempre se mantenga por debajo del 30% y en su punto más alto llegaría a 27,4%, y de ahí caería al 2021 a 27%.

En el lado derecho del cuadro pueden ver cuál es el nivel de endeudamiento de nuestros principales competidores. En la línea negra, son nuestros competidores la Alianza del Pacífico, que tiene un nivel de endeudamiento del 40,3%, bastante más alto que el nuestro. Los países que están calificados con triple B más, que es nuestra clasificación, tienen un nivel de endeudamiento del 53,1%; los de A3, 53, y los otros 50,1%. Es decir, estamos muy por debajo de los niveles de endeudamiento.

Les tengo que informar que desde mi despacho hemos tenido conversaciones con los representantes de las principales agencias de calificación y producto de ello hemos logrado que hasta el momento todas mantengan la calificación del Perú, lo cual ha sido un éxito.

Recuerden que países como México y otros han sufrido una variación en su calificación, mientras que nosotros hemos logrado mantenernos. Consideramos que esto es muy positivo, puesto que significa que el endeudamiento del Gobierno y de las empresas privadas se va a realizar a tasas significativamente más bajas. *(Ver cuadro 6.)*

Resumimos los principales supuestos macroeconómicos que hemos utilizado para realizar este presupuesto.

En primer lugar, un Producto Bruto Interno del 4,8%; en segundo lugar, un tipo de cambio de promedio anual de 3,48%; índices al consumidor del 2,8%, consistente con lo que estima el BCR; una balanza con un saldo positivo, balanza comercial de 776; y un resultado económico, el déficit nominal, de 2,5%. *(Ver cuadro 7.)*

Pasemos a los lineamientos del presupuesto.

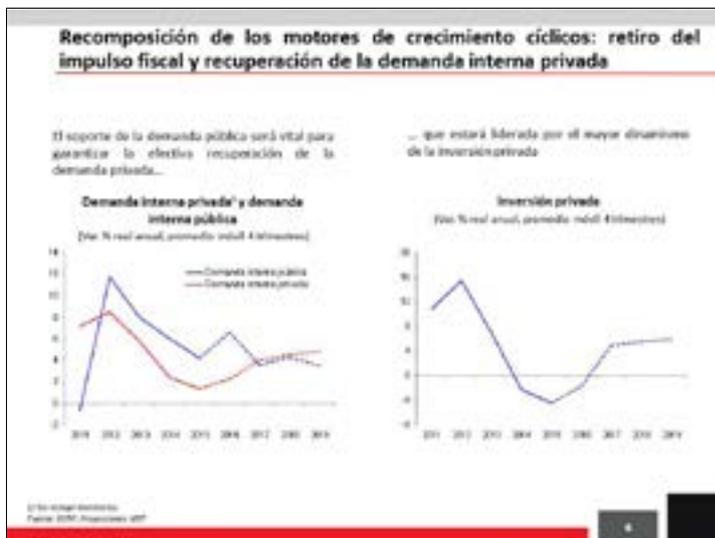
Nosotros hemos realizado el presupuesto en base a tres lineamientos: primero, eficiencia en el gasto; segundo, eficacia, que ese gasto sea eficaz, que realmente llegue donde nosotros queremos que llegue, y tercero, que haya una priorización adecuada.

Nosotros, de partida, enfrentamos solicitudes de los distintos ministerios, de los distintos sectores, por 32 mil millones de soles; y, finalmente, teníamos para asignar como todo gasto 6 mil 451 millones. *(Ver cuadro 8.)*

Tengo que decirles que me he reunido con los titulares de todos los ministerios y los pliegos, y hemos logrado hacer más eficiente el gasto. Hubo ministerios que nos han pedido tres a cuatro veces aumento del gasto con respecto a sus pre-



Cuadro 3



Cuadro 4



Cuadro 5



Cuadro 6

Supuestos Macroeconómicos del año 2017

Variables económicas (HMM Revisado 2017-2019)	2017
Producto Bruto Interno	4,8
Inflación porcentual real	
Tipo de cambio (S/ por US dólar)	3,48
Promedio anual	
Índice de Precios al Consumidor	2,6
Acumulado (en % anual)	
Balanza Comercial (Millones US \$)	776
Exportaciones	38 680
Importaciones	37 905
Resultado Económico del SPNF	-2,5
Porcentaje del PBI	

Cuadro 7

Proceso de decisión de asignación presupuestaria

La asignación del presupuesto 2017 se basó en tres principios:

- Eficiencia
- Eficacia
- Priorización

Las solicitudes de presupuesto adicional para el año 2017 llegaron a los S/ 32,312 millones, resultando una demanda atendida por S/ 6,451 millones.

Cuadro 8

supuestos. Nosotros hemos logrado convencerlos de que lo principal era mejorar la eficiencia del gasto que ya tenían.

Uno de los principales, que creo que es anecdótico contar, fue el caso de Educación. El sector Educación empezó con un pliego que llegaba entre 2 mil y 3 mil millones de soles. Nosotros, finalmente, le asignamos un poco más de mil millones de soles y logramos que ellos, por intermedio de eficiencias, lograsen otros mil millones de soles para la priorización de los nuevos proyectos que ellos tenían en mente.

Empecemos por la Ley de Equilibrio Financiero 2017. Esta ley, como ustedes bien saben, lo que nos dice es que las fuentes y usos tienen que estar de acuerdo. En la primera parte de este cuadro ponemos las fuentes, las fuentes totales son 142 mil 472 millones y los usos son el mismo monto.

De las fuentes, tenemos recursos ordinarios, que son recursos que fundamentalmente vienen de los impuestos; después están los recursos directamente recaudados, es decir, algunos recursos que recaudan directamente las regiones o gobiernos municipales; luego vienen nuestras fuentes del crédito, de ahí vienen donaciones; y, en último lugar, vienen lo que nosotros le llamamos recursos determinados, que no son otra cosa que el canon y las regalías.

En el uso tenemos gasto no financiero, que se descomponen en gastos corrientes, gastos de capital; después tenemos servicio de la deuda y una reserva de contingencia. En ambos casos están perfectamente equilibrados. (Ver cuadro 9.)

Si pasamos ahora al Presupuesto del 2017, nosotros hemos logrado, con la ampliación que ustedes tuvieron la amabilidad de aprobarnos, que el gasto total aumente en 4,7%. De no haber sido por esa ampliación, el gasto podría haber aumentado cerca de 1% y, obviamente, hubiésemos tenido un problema. Como ustedes verán, el crecimiento del gasto es un crecimiento casi exponencial. Creo que lo que nosotros queremos hacer es utilizar instrumentos para mejorar la eficiencia de este gasto. (Ver cuadro 10.)

Mediante el siguiente cuadro les explicamos un poco qué es lo que hemos hecho. De los 6 mil 400 millones, nosotros hemos asignado, y vamos a ir en más detalle, cerca de mil 500 millones de saldos de otras entidades que han entrado en recursos ordinarios y después también en operaciones de crédito, que más adelante lo vamos a ver en la Ley de Endeudamiento. Pero, como

todo, pensamos emitir en bonos locales 3 mil 500 millones de soles como todo endeudamiento adicional, excluyendo el servicio de la deuda; y esto nos da todos los recursos públicos de 142 mil 472 millones, que equivale al 20,1% del PBI, casi un punto porcentual menos de lo que se realizó en el 2016. (Ver cuadro 11.)

¿En qué se gasta los recursos del presupuesto? En este cuadro mostramos el uso de los recursos y lo que descomponemos es... En la última línea tenemos el crecimiento del gasto total. En gastos corrientes crece 8%; gasto de capital, 4,8%. Y les recuerdo que gran parte de esta descomposición entre gastos corrientes y gasto de capital es una descomposición heredada. Nosotros, como vamos a ver más adelante, hemos tratado de cambiar esta descomposición, pero es algo que solamente podemos hacer de manera gradual. (Ver cuadro 12.)

El siguiente cuadro nos muestra en qué se gasta. Más del 60% del presupuesto no financiero ni previsional se destina a cuatro rubros: educación, salud, saneamiento, seguridad y transportes.

En este cuadro mostramos cuánto se dedica a cada una de estas distribuciones funcionales. Les recuerdo que la distribución funcional incluye todo lo que se gasta en la función, es decir, si hablamos de la función educación no es solamente lo que gasta el Ministerio de Educación, sino que es todo lo que se gasta en educación, ya sea ejecutado por ellos o ejecutado por otras entidades del Estado.

Educación es la que se lleva una mayor tajada, 23%; de ahí le sigue Transportes y Comunicaciones, fundamentalmente infraestructura, 13%; le sigue Salud; orden público, 8%; y saneamiento, 5%. (Ver cuadro 13.)

En este cuadro mostramos cómo es que nosotros hemos distribuido el incremento adicional que logramos, los 6 mil 500 millones de soles. Si ustedes se dan cuenta en esta lámina, mil 549 millones de soles fueron asignados a remuneraciones, los otros 5 mil fueron asignados a gastos de inversión. Y aquí tenemos inversiones en agua, saneamiento y salud, este es un fondo especial que hemos creado para inversiones en estas áreas por 3 mil 667 millones; después tenemos inversiones productivas por 600 millones, inversiones en seguridad por 634 millones. (Ver cuadro 14.)

Este es nuestro gran reto de cada vez más asignar nuestros recursos a capital, que es lo que finalmente lleva al bienestar a las regiones y nos permite crecer y atender las necesidades sociales.

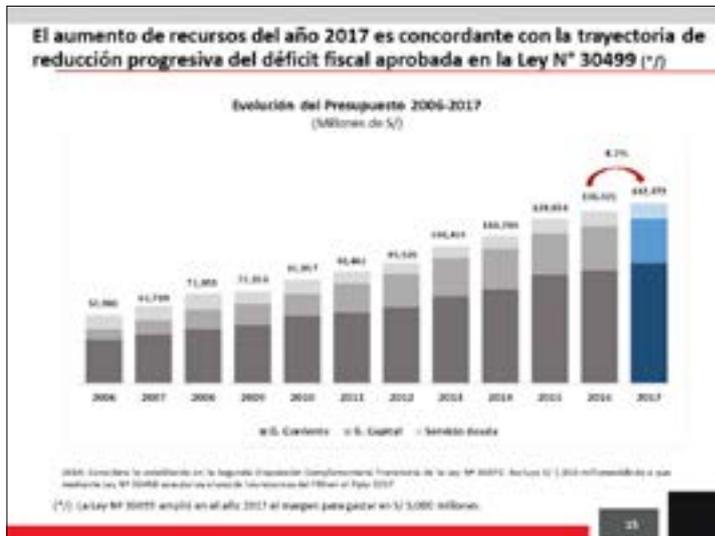
Equilibrio del presupuesto 2017 (En millones de \$/)

Fuentes y Usos del Presupuesto 2017
(Millones de \$/)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO / RUBRO		PROYECTO PRESUPUESTO 2017
I.- RECURSOS ORDINARIOS		92.470 (*)
II.- RECURSOS SIMPLEMENTE RECAUDABLES		11.962
III.- RECURSOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DE CRÉDITO		28.080
IV.- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		395
V.- RECURSOS DETERMINADOS		11.203
V.a) CONTRIBUCIONES A FONDOS		4.137
V.b) FONDOS DE COMPENSACION MUNICIPAL		5.138
V.c) IMPUESTOS MUNICIPALES		2.089
V.d) DÓNÓN, SOBRECARGÓN, RESALVA, RENTA DE AGUAS Y PARTICIPACIONES		3.839
TOTAL FUENTES		184.472
USOS DEL PRESUPUESTO		PROYECTO PRESUPUESTO 2017
I. GASTO FINANCIERO (EXCLUYE RESERVA) (A + B)		126.230
A. GASTOS CORRIENTES		91.038
B. GASTOS DE CAPITAL		34.132
II. SERVICIO DE DEUDA		22.487
III. RESERVA DE CONTINGENCIA		4.728
TOTAL USOS		184.472

*) Incluye la incorporación de la Ley de Emisión de Billetes de Plazo por Cobranza Selectiva.

Cuadro 9



Cuadro 10

Recursos del Presupuesto

Fuentes del Presupuesto
(Variación 2017-2016, Millones de \$/)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO		Variación 2017-2016	
	2016	2017	MILL \$/	%
RECURSOS ORDINARIOS	85,005	92,470	6,307	8.0
RECURSOS SIMPLEMENTE RECAUDABLES	11,397	11,962	566	5.2
RECURSOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DE CRÉDITO	20,717	28,080	7,364	35.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	395	395	0	0.0
RECURSOS DETERMINADOS	17,802	17,979	177	0.8
TOTAL RECURSOS PÚBLICOS	136,406	184,472	47,866	4.7
% PIB	21.1	26.1		
TOTAL RECURSOS PARA OMF	126,230	129,986		

*) Incluye \$/ 3,000 millones por emisión de billetes de plazo.

Cuadro 11

En qué se gasta los recursos del Presupuesto

Usos del Presupuesto
(Variación 2017-2016, Millones de \$/)

CATEGORÍA / GENÉRICA	PRESUPUESTO		Variación 2017-2016	
	2016	2017	MB. \$/	%
I. GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL (SIN FC)	301.462	333.334	3.168	1,0
E. GASTOS CORRIENTES	25.008	30.988	5.980	23,9
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17.136	40.603	3.150	18,4
2. PENSIONES Y OTRAS PREVISIONES SOCIALES	1.110	1.211	301	27,1
3. BIENES Y SERVICIOS	24.500	30.053	2.050	8,4
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.770	2.470	-298	-10,8
5. OTROS GASTOS	5.477	5.747	270	5,0
G. GASTOS DE CAPITAL	31.650	34.232	1.578	4,9
6. GASTO PREVISIONAL (PENSIONES)	10.880	10.580	-300	-2,8
7. GASTO FINANCIERO (SERVICIO DE DEUDA)	11.728	12.657	929	7,9
8. RESERVA DE CONTINGENCIA	9.750	3.734	-6.016	-61,7
TOTAL GASTO	336.913	367.471	6.458	1,9

Incluye el 1.000 millones de subsidios Fondo Agua y Saneamiento y Salud.

Incluye el monto de contingencia en el rubro Defensa, Interior, Justicia y Procuraduría.

Cuadro 12



Cuadro 13

El aumento del presupuesto se orienta a financiar las principales intervenciones de Gobierno

Principales Intervenciones del Proyecto de Presupuesto 2017
(Millones de \$/)

INTERVENCIONES	PROYECTO PRESUPUESTO 2017
POLÍTICA FINANCIERA	1.349
EDUCACIÓN	721
SALUD	823
SEGURIDAD	123
JUSTICIA	111
INVERSIONES EN AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD	5.887
FONDO DE INVERSIONES AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD	5.033
PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO	1.367
SALUD	487
INVERSIONES PRODUCTIVAS	400
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	333
AGRICULTURA	67
INVERSIONES EN SEGURIDAD	486
DEFENSA	333
INTERIOR	153
TOTAL	6.915

Cuadro 14

El gasto de capital se ha aumentado en 4,8% y es algo que nosotros quisiéramos seguir enfatizando.

Aquí les mostramos cómo es que distribuimos el gasto de capital, gradualmente. Lo que nosotros queremos es que gran parte de estas nuevas inversiones vaya a los departamentos más pobres. (Ver cuadro 15.)

Hoy día, excluyendo a Lima y Callao, el resto de departamentos, los 10 departamentos más pobres, reciben el 29% del total de los gastos de inversión. Esto es algo que gradualmente tenemos que seguir aumentando, es la única manera en que nosotros vamos a atender las necesidades sociales de este país. (Ver cuadro 16.)

Ahora les quiero hablar un poco de los gobiernos regionales y locales. El presupuesto de los gobiernos regionales para el 2017 se aumentará en 13,4% respecto del 2016. Les recuerdo que el presupuesto total se aumentó en 4,7%. Este es un aumento significativo desde nuestro punto de vista y refleja las prioridades de atender de manera creciente las necesidades regionales que hoy en día representa el país. (Ver cuadro 17.)

Sin embargo, si se consideran las transferencias, tenemos otro panorama. Recuerden que el Ministerio de Economía y Finanzas asigna a los sectores y durante el año los sectores asignan a los gobiernos regionales y municipales. Si se incluyen estas transferencias, los gobiernos regionales tendrían un aumento de presupuesto del 21,8%, para los gobiernos locales se aumentaría en 4,7%, incluyendo las transferencias en 34,8%. (Ver cuadro 18.)

En este cuadro a les mostramos el Presupuesto Institucional de Apertura, que es el PIA, y el Presupuesto Institucional Modificado, que se llama el PIM. El Presupuesto Institucional de Apertura es sin transferencias, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado ya incluye las transferencias.

Lo que quiero hacer notar es que en la primera parte del cuadro se muestra el gasto no financiero.

Nosotros hemos empezado a reducir el gasto no financiero del Gobierno Nacional y a aumentar el gasto no financiero de los gobiernos locales y regionales. Para el 2017 esperamos que el Presupuesto Institucional Modificado, el 61% vaya al Gobierno Nacional, inferior al 65% que fue en el 2016, y los gobiernos locales y regionales tuvieron el resto. Del lado del capital, el Gobierno Nacional bajaría al 50%, después de haber estado

en 56% en el 2016. Este es un compromiso que tenemos cada día de aumentar más los recursos a estos gobiernos regionales y municipales. (Ver cuadro 19.)

El siguiente cuadro nos muestra uno de los grandes retos que tenemos hoy día, que es la ejecución. Ustedes ven el nivel de ejecución por distintas entidades, y tenemos que los gobiernos locales aún tienen una ejecución relativamente baja. Nosotros, del lado del MEF, estamos totalmente comprometidos a ayudarlos a lograr un máximo de ejecución. (Ver cuadro 20.)

En el siguiente cuadro mostramos todos nuestros proyectos de inversión.

En el primer recuadro mostramos los proyectos de inversión del Gobierno Nacional; en el segundo, de los gobiernos regionales, y en el tercero de los gobiernos locales.

Los puntos rojos son los proyectos de inversión que tenemos en cada entidad. Hoy día tenemos todo esto digitalizado y sabemos exactamente cómo es que contribuye cada uno de estos proyectos de inversión a cerrar las distintas brechas, particularmente la brecha de pobreza. (Ver cuadro 21.)

Disposiciones que hemos incluido para dinamizar el gasto descentralizado.

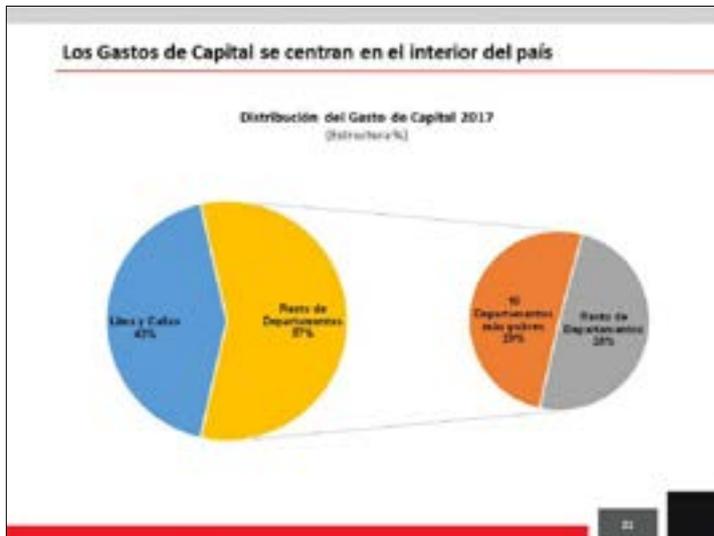
En primer lugar, predictibilidad de recursos: transferencias sectoriales. Hoy día, en el presupuesto del 2017 se ha adelantado a marzo el plazo de transferencia a favor de los gobiernos regionales y locales para financiar proyectos con el fin de que tengan un presupuesto más predecible y oportuno. Recuerden que en el presupuesto pasado, del 2016, la fecha de entrega de estos recursos era a finales de junio; es más, hasta el día de hoy tenemos algunos recursos que nunca fueron transferidos. Nuestro compromiso es acelerar esta transferencia y, por tanto, la fecha máxima es al 31 de marzo, lo que no quiere decir que sea al 31 de marzo, ojalá podamos hacerlo antes.

En segundo lugar, la simplificación: suspensión de firma de convenios de traspaso de recursos. Antes se le pedía autorización al MEF para hacer traspasos de recursos financiados con operaciones de crédito; hoy día estamos suspendiendo esto para que las regiones tengan sus recursos de una manera más rápida.

En tercer lugar, con respecto al famoso artículo 12 de la Ley de Presupuesto del 2016, que fue muy criticado por muchos gobernadores regionales, lo



Cuadro 15



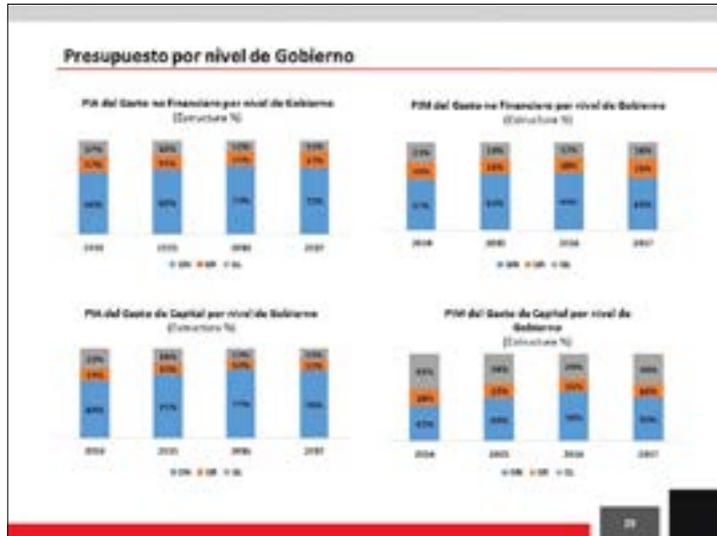
Cuadro 16



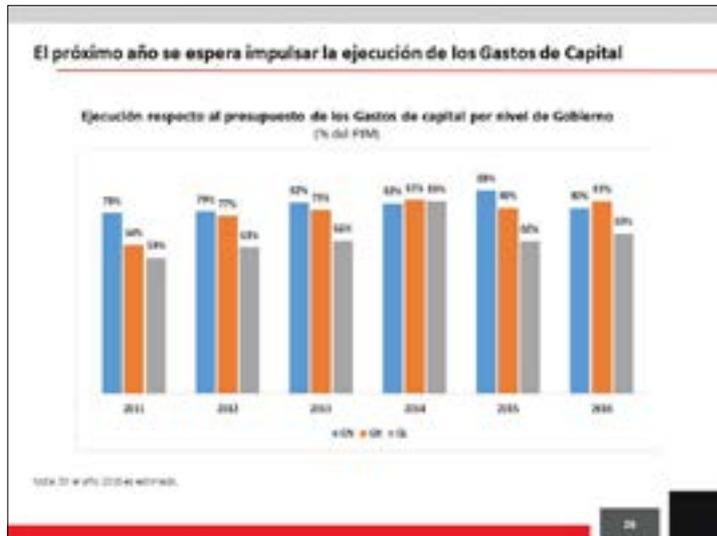
Cuadro 17



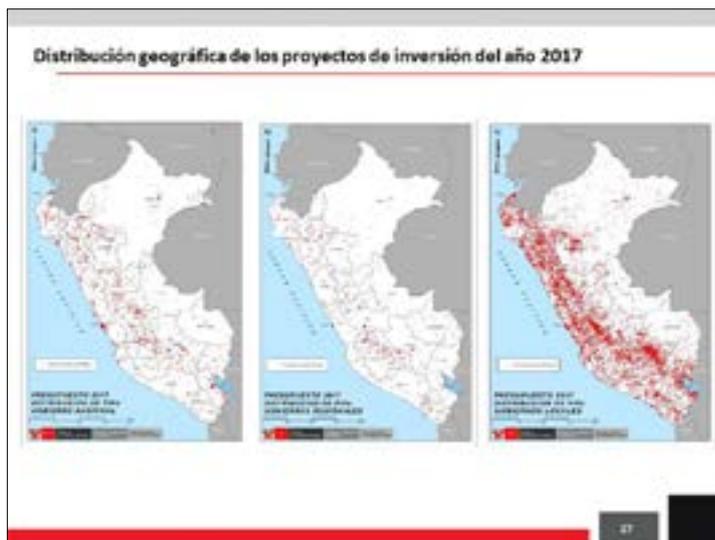
Cuadro 18



Cuadro 19



Cuadro 20



Cuadro 21

que estamos planteando es que las reasignaciones las efectuarán las entidades bajo responsabilidad del titular del pliego, sin informe previo del MEF, protegiendo los proyectos de inversión pública que se encuentren en ejecución. Recuerden que en el presupuesto anterior el MEF tenía que aprobar estas reasignaciones, que eran fundamentalmente reasignaciones de recursos a proyectos de inversión. Hoy día estas reasignaciones se pueden realizar directamente en las regiones. (Ver cuadro 22.)

Prioridades para el presupuesto del 2017

Nuestras prioridades son:

Primero, un equilibrio y sostenibilidad fiscal, del cual ya hemos hablado; y, segundo, una asignación presupuestal que apoye un crecimiento sostenido y una provisión de servicio público de calidad. (Ver cuadro 23.)

Vamos cuadro por cuadro.

La primera prioridad es el acceso a servicios públicos básicos en agua y saneamiento.

Estamos aumentando la asignación funcional en 71,6% a agua y saneamiento. Estos son recursos directamente a las regiones y a las municipalidades. Se trata de un gran esfuerzo que estamos haciendo en este presupuesto. (Ver cuadro 24.)

Las principales intervenciones que estamos haciendo en agua y saneamiento son las que siguen:

Primera, un Fondo de Agua y Saneamiento y Salud por 2 mil millones de soles. La idea es cerrar

brechas de cobertura en zonas urbanas y rurales a través de ejecución de proyectos integrales.

Segunda, un Programa Nacional de Saneamiento Urbano por mil 708 millones. Son transferencias por 930 para financiar 115 proyectos de inversión pública de saneamiento, 400 millones para la ejecución de 20 proyectos de inversión pública de saneamiento y 155 millones para continuar la ejecución de otros proyectos.

Tercera, un Programa Nacional de Agua y Saneamiento por 2 mil 210 millones. Transferencias por 850 millones para financiar 224 proyectos de inversión; en Amazonía Rural se destinará 228 millones y después 103 millones para financiar la ejecución de 72 proyectos bajo la modalidad de núcleo ejecutor. (Ver cuadro 25.)

La segunda prioridad: seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción.

En este caso estamos aumentando el presupuesto en 12,7%. Recuerden que este presupuesto es funcional. (Ver cuadro 26.)

Las principales iniciativas que trae el sector son las siguientes:

-Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana, 4 mil 757 millones.

-Reducción del tráfico ilícito de drogas, 323 millones.

-Lucha contra el terrorismo, 452 millones.

-Sistema de recompensas, 10 millones.

Disposiciones para dinamizar el gasto descentralizado

- **Predictibilidad Recursos: Transferencias Sectoriales Marzo 2017**
Se adelanta a marzo 2017, el plazo de transferencias a favor de los Gobiernos Regionales y Locales para financiar proyectos con el fin que tengan un presupuesto más predecible y oportuno, facilitando una mejor ejecución descentralizada de la inversión pública.
- **Simplificación: Suspensión de Firma de Convenios de Traspaso de Recursos**
Se suspende los convenios de traspaso de recursos financiados con operaciones de créditos, cuyas condiciones serán contenidas en los convenios que se efectúen en el marco de las transferencias sectoriales.
- **Reasignación presupuestaria de proyectos sin informe previo MEF**
Las reasignaciones las efectuarán las entidades bajo responsabilidad del titular del pliego, sin informe previo MEF, protegiendo los proyectos de inversión pública que se encuentren en ejecución.

Cuadro 22

Pilares fundamentales:

1. Equilibrio y sostenibilidad fiscal
2. Asignación presupuestal que apoye un crecimiento sostenido y una provisión de servicios públicos de calidad:
 - a) Acceso a servicios públicos básicos en agua y saneamiento.
 - b) Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción.
 - c) Educación pública de calidad
 - d) Servicios de salud orientado a las personas
 - e) Infraestructura pública para el desarrollo y productividad.

Cuadro 23

2.a) Acceso a servicios públicos básicos en agua y saneamiento: Los recursos para agua y saneamiento crecerán en 72% en el año 2017

Evolución del PSA en Función Saneamiento
(Millones de S/)

Año	PSA (Millones de S/)
2006	1,416
2007	2,186
2008	2,080
2009	1,942
2010	2,737
2011	3,132
2012	3,226
2013	4,357
2014	3,646
2015	3,089
2016	3,515
2017	6,032

Cuadro 24

Principales intervenciones en saneamiento

Principales Intervenciones	Monto (Millones de S/)	Meta
Fondo Agua y Saneamiento y Salud	2.000	Cerrar las brechas de cobertura en zonas urbanas y rurales a través de ejecución de proyectos integrales. - Transferencias por S/ 982 millones para financiar 125 PPIs de saneamiento urbano a través de los Gobiernos Subregionales y de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento. - S/ 400 millones para la ejecución de 29 PPIs de saneamiento en continuidad y nuevas a nivel nacional.
Programa Nacional de Saneamiento Urbano (*)	1.700	- S/ 155 millones para continuar con la ejecución del PPI Agua potable y alcantarillado de la Nueva Ciudad de Oroya; y agua potable, saneamiento y drenaje pluvial de la Nueva Ciudad de Talán.
Programa Nacional de Saneamiento Rural (*)	2.210	- Transferencias por S/ 850 millones para financiar 224 PPIs de saneamiento rural a través de los Gobiernos Subregionales. - En Amuesga Rural, se destina S/ 228 millones para la ejecución de 41 PPIs de saneamiento rural. - S/ 120 millones para financiar la ejecución de 72 proyectos bajo el modalidad de Núcleo Ejecutor.

(*) Se incluye recursos del fondo en agua y saneamiento

Cuadro 25



Cuadro 26

-Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana, 150 millones. (Ver cuadro 27.)

Tercero: Fortalecerá las inversiones en justicia. Aquí estamos aumentando el presupuesto en 9,2%. (Ver cuadro 28.)

Las principales prioridades son:

1. Mejora de los sistemas de justicia penal, mil 252 millones. El objetivo es revertir el limitado acceso que tiene la población al servicio de justicia penal que incluye la aplicación del Nuevo Código Penal Procesal.

2. Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva. Aquí estamos asignando 943 millones.

3. Fiscalización y acciones de control gubernamental, 538 millones. (Ver cuadro 29.)

La siguiente prioridad es Educación. Aquí estamos aumentando el presupuesto en 5,3%. Hay que notar que de manera funcional Educación es la que más recibe, y hoy día recibe 26 mil 179 millones de un total de 142 mil. (Ver cuadro 30.)

Las prioridades son las siguientes:

Fortalecimiento de las capacidades de los docentes. Aquí estamos asignando mil 218 millones: 721 millones para financiar el primer tramo del incremento de la remuneración de 90 mil docentes nombrados a mil 780 soles para que en el 2018 ninguno gane menos de 2 mil soles. Otros 497 millones para homologar el sueldo

Principales Intervenciones en seguridad ciudadana

Principales Intervenciones	Monto (billones de S/)	Meta
FF Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.	4.757	Financiar actividades orientadas a combatir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en su conjunto para reducir los índices de victimización de la población.
Reducción del tráfico ilícito de drogas	323	Realización de operaciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas y reducción de hectáreas de cultivos ilícitos de hoja de coca.
Lucha contra el terrorismo	45,2	Reducir las acciones terroristas a nivel nacional.
Sistema de recompensas	10	Establecer el beneficio de recompensas para promover y lograr la captura de miembros de organizaciones criminales, responsables de delitos de alta letalidad y terroristas.
Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana	100	Financiamiento de actividades, proyectos y programas para combatir la inseguridad ciudadana, priorizándose la ejecución de 14 proyectos para la seguridad ciudadana.

Cuadro 27

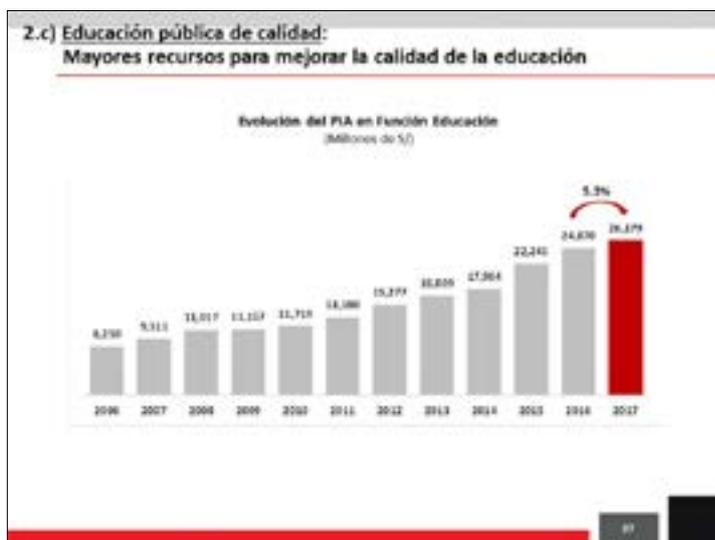


Cuadro 28

Principales intervenciones en Justicia y para la Lucha contra la corrupción

Principales Intervenciones	Monto (Millones de S/)	Meta
Mejora de los sistemas de justicia penal	1,252	Revertir el limitado acceso que tiene la población al servicio de justicia penal que incluye la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal.
Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva	943	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la rehabilitación y/o construcción de 25 establecimientos penitenciarios en los departamentos de Lima, Madre de Dios, Loreto, Junín, San Martín, Ucayali, La Libertad, Arequipa, Arequipa, Puno, Pasco, Piura, Cusco, Amazonas, Ica y Cuzco. Continuar con la construcción Nuevo Establecimiento Penitenciario de Ica (Megapenal).
Eficacia y acciones de control gubernamental	535	Realizar intervenciones conjuntas para la lucha contra la corrupción, diseñar sistema de inteligencia a nivel nacional para obtener información relevante sobre el control, auditorías de desempeño, control de grandes proyectos, entre otras intervenciones.

Cuadro 29



Cuadro 30

de 4 mil 900 docentes de institutos, escuelas superiores; ascenso de 30 mil 200 docentes en escuelas.

Mejora la calidad de los aprendizajes. Aquí estamos asignando mil 265 millones.

Consolidación de la educación superior, mil 157 millones.

Infraestructura educativa, 4 mil 414. (Ver cuadro 31.)

La siguiente prioridad es Salud. Estamos aumentando el presupuesto en salud 2,4%. Este es un sector que necesita hacerse más eficiente y estamos trabajando con la ministra de Salud para lograr eso. Hoy día, Salud tiene 13 mil 776 millones a su disposición. (Ver cuadro 32.)

Las principales intervenciones en salud son las siguientes:

Primera, Fortalecimiento de los recursos humanos: 575 millones. Más de 8 mil trabajadores serán nombrados en el año 2017 (cerca del 80% de la PEA total). Financiamiento del bono de desempeño por cumplimiento de metas. Continuidad de la implementación del Decreto Legislativo 1153, beneficiando a más de 100 mil trabajadores.

Segunda, Aseguramiento y Sistema Integrado de Salud: 966 millones. 76 millones adicionales para el tratamiento integral de la tuberculosis, incluyendo al INPE; 806 millones para la compra de suministros médicos en todos los establecimientos de Salud; 84 millones para garantizar

la operatividad de los nuevos establecimientos de salud.

Tercera, Infraestructura hospitalaria. Estamos dedicando mil 740 millones en ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria, principalmente de 32 hospitales y 25 centros de salud.

Cuarta, potenciar el desarrollo infantil, mil 783 millones. (Ver cuadro 33.)

Siguiente prioridad: Infraestructura pública para el desarrollo y productividad. El 45% de los recursos para gastos de capital se destinarán a intervenciones para el desarrollo productivo y competitividad, esto es, de un total de 34 mil 242 millones, 45 van al desarrollo y competitividad, y 39 a lo social. (Ver cuadro 34.)

Los gastos de capital en Transportes y Comunicaciones y Agropecuarios serán mayores en el 2017, registrando el nivel más alto de los últimos doce años.

Los gastos de capital de transporte se elevan 11,9%; en la función agropecuaria, 5%. (Ver cuadro 35.)

Ahora pasamos a las disposiciones para la Ley del Presupuesto 2017.

Primera, hemos propuesto disposiciones para el cierre de brechas de infraestructura eficaz. Con el objeto de cerrar de una manera más eficaz las brechas de cobertura y calidad de servicios básicos de infraestructura de agua y saneamiento, electrificación y telecomunicaciones, se establece que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social,

Principales intervenciones en Educación

Principales Intervenciones	Monto (Millones de \$/)	Meta
Fortalecimiento de las capacidades de los docentes	1.118	<p>\$/ 721 millones para financiar el primer tramo del incremento de la remuneración de 90 mil docentes contratado a \$/ 1,780 para que en el 2018 ninguno gane menos de \$/ 2,000.</p> <p>\$/ 497 millones para homologar el sueldo de 4,9 mil docentes de institutos y escuelas superiores; ascenso de 30,2 mil docentes de escuelas; revaloración de la remuneración de 90 mil docentes contratados; incremento de remuneración de 24 mil docentes de educación.</p>
Mejora de la calidad de los aprendizajes	1,295	<p>\$/ 282 millones para continuar con la jornada escolar completa en secundaria en 1.602 colegios (40 horas semanales). \$/ 246 millones para implementación de la primera y segunda promoción de los 21 CDAR a nivel nacional, y creación de 3 nuevos CDAR en los departamentos de Arequipa, Tumbes y Lima. \$/737 millones para adquisición de materiales educativos a nivel nacional.</p>
Consolidación de la educación superior	1,152	<p>\$/ 937 millones a través del Programa de Becas se otorgará 40 mil becas de pre grado, 177 becas de post grado, 14,4 mil becas de doble oportunidad y 2,5 mil becas de capital humano. \$/ 230 millones para aquellas universidades públicas que cumplen sus metas de gestión.</p>
Infraestructura educativa	4,414	Creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa a nivel nacional.

Cuadro 31

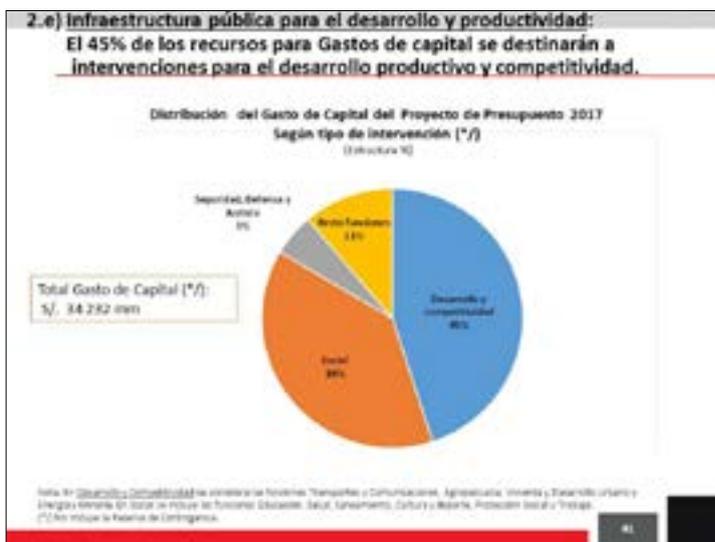


Cuadro 32

Principales intervenciones en salud

Principales Intervenciones	Monto (Millones de \$/)	Meta
Fortalecimiento de los recursos humanos	575	Más de 8 mil trabajadores serán nombrados en el año 2017 (80% de la PSA total). Financiamiento del bono de desempeño por cumplimiento de metas. Continuidad de la implementación del DI Nº 1153 beneficiando a más de 100 mil trabajadores.
Aseguramiento y sistema integrado de salud	666	\$/ 76 millones adicionales para el tratamiento integral de la tuberculosis, incluyendo al BPE. \$/ 806 millones para compra de suministros médicos en todos los establecimientos de salud. \$/ 84 millones para garantizar la operatividad de los nuevos establecimientos de salud.
Infraestructura hospitalaria	1,740	Ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria, principalmente de 32 hospitales y 25 centros de salud. Adquisición de equipamiento nuevo y por reposición.
Potenciar el Desarrollo Infantil	1,781	Para el Programa Articulado Nutricional, el cual contribuirá a reducir, en el 2017, la desnutrición crónica infantil en 1,2% y reducir en 1,5% la prevalencia de anemia entre el 2016 y 2017.

Cuadro 33



Cuadro 34



Cuadro 35

en coordinación con los pliegos correspondientes (MVCS, MTC y MINEM), determinará las intervenciones prioritarias a ser financiadas con cargo a los recursos de los mencionados ministerios y fondos vigentes.

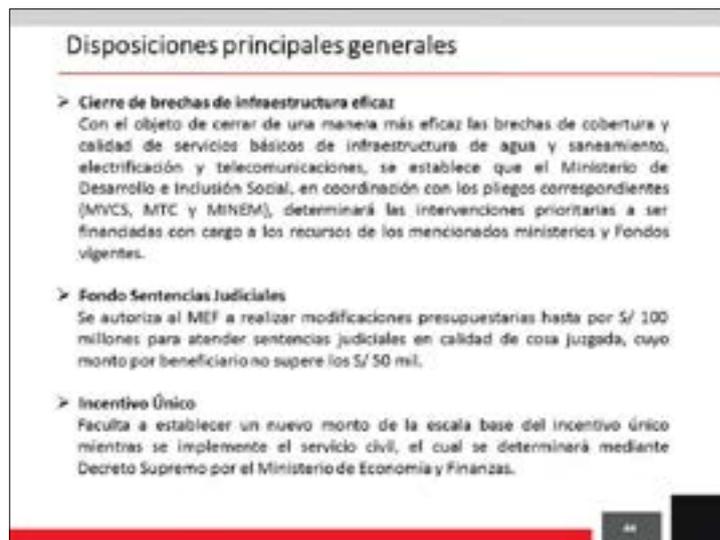
Segunda, Fondo de sentencias judiciales. Se autoriza al MEF a realizar modificaciones presupuestarias hasta por 100 millones de soles para atender sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, cuyo monto por beneficiario no supere los 50 mil soles.

Por último, incentivo único. Faculta a establecer un nuevo monto de la escala base del incentivo único mientras se implemente el servicio civil, el cual se determinará mediante Decreto Supremo por el Ministerio de Economía y Finanzas. (Ver cuadro 36.)

Seguimos con la tercera norma, que es la Ley de Endeudamiento del 2017. Los principales aspectos de esta ley son los siguientes.

Primero, “solarizar” la deuda pública mediante la concertación de operaciones de endeudamiento interno hasta por 9 mil 249 millones de soles, monto superior en 32% al autorizado en el 2016. Este es un cambio muy importante. Recuerden que de esos 9 mil 249 millones, para inversiones se están financiando 4 mil 20 millones y para pago de servicio a la deuda 5 mil; es decir, nueva deuda solamente es 4 mil.

Segundo, autorizar la emisión interna de bonos por 8 mil 537 millones, comprendidos en el citado monto de concertación, en el mercado local de capitales, es un incremento del 22%. Lo que



Cuadro 36

estamos haciendo es nuevamente solarizando nuestra deuda, es decir, estamos retirando deuda en dólares y emitiendo deuda en soles, y esto es con la idea de enfrentar de una manera más sólida la posible subida de tasas en la Reserva Federal.

Reducir las concertaciones externas con organismos multilaterales, las cuales ascienden a mil 769 millones de dólares, 43% inferior al autorizado en el 2016.

Aquí estamos solo emitiendo en dólares mil 700... Estamos pidiendo autorización para emitir un máximo de mil 769 millones en dólares, lo cual es 43% inferior al monto autorizado en el 2016.

Tercero, se está pidiendo autorización para la administración de deuda por 6 mil millones de dólares o su equivalente en soles.

Nosotros pensamos que van a ser en soles. La idea es retirar deuda cara y emitir deuda barata hasta por un máximo equivalente en soles de 6 mil millones de dólares. Este no es nuevo endeudamiento, sino simplemente intercambio de deuda cara por deuda barata, deuda en soles por deuda en dólares.

Por último, simplificar el procedimiento de autorización de las condiciones para la emisión de bonos a través de una RM del MEF en lugar de un decreto supremo. (Ver cuadro 37.)

En el siguiente cuadro descomponemos un poco los techos de endeudamiento en dólares y en soles. En la parte superior de la lámina pueden ver el techo que le estamos pidiendo en dólares: 22 millones serían asignados al servicio de la

deuda, que aquí le llamamos apoyo a la balanza de pagos; y mil 747 es para financiar proyectos de inversión ya en curso.

En la parte inferior del cuadro tenemos el techo en soles: 9 mil 249 millones, de los cuales para proyectos de inversión se destinarían 4 mil 20 millones; para servicio de la deuda, 5 mil 17. Lo que es deuda nueva son los 4 mil 20 millones de soles; apoyo a la balanza de pagos no es otra cosa que el pago del servicio de la deuda, es decir, pago de deuda ya contratada que vence. (Ver cuadro 38.)

El monto límite de otorgamiento y contratación de garantías en concesiones para el 2017. Aquí se muestra las garantías fundamentalmente para aeropuertos regionales, proyecto de irrigación y el proyecto Majes. (Ver cuadro 39.)

Otros aspectos relevantes del Proyecto de Ley de Endeudamiento.

Primero, incrementar el monto máximo de letras del Tesoro, de mil 500 millones a 4 mil millones, para otorgarle mayor liquidez y profundidad a la curva de corto plazo y coadyuvar a la formación de precio de referencia para la emisión de deuda privada. Aquí lo que estamos haciendo es aumentar la emisión de bonos en soles para de esa manera financiarnos más en el mercado interno y menos en los mercados internacionales.

Segundo, suscribir acciones en organismos multilaterales. Este es un compromiso con los organismos multilaterales: 716 para el organismo multilateral del BID, es el brazo privado; y la CAF, por 572 millones, pero se pagará en 5 años.

Principales Aspectos

- "Solarizar" la Deuda Pública mediante la concertación de operaciones de endeudamiento interno hasta por S/ 9 249,2 millones; monto superior en un 32% al autorizado para el año 2016.
- Autorizar la emisión interna de bonos por S/ 8 537,8 millones, comprendidos en el citado monto de concertación, en el mercado local de capitales, un incremento de 22% con respecto del monto del 2016.
- Reducir las concertaciones externas con organismos multilaterales, las cuales ascenderán a US\$ 1 769,3 millones; 43% inferior al monto autorizado para el año fiscal 2016. No se contempla la emisión de Bonos Globales si las condiciones de mercado se mantienen favorables para "solarizar" la deuda.
- Autorizar operaciones de administración de deuda por US\$ 6 000,0 millones o su equivalente en Soles u otra denominación, para sustituir deuda cara por deuda más barata y mejorar el perfil de la misma aprovechando las ventanas de oportunidad que se puedan presentar en el mercado.
- Simplificar procedimiento de autorización de las condiciones para la emisión de bonos a través de una RM del MEF en lugar de un DS.

Cuadro 37

Programa Anual de Concertaciones 2017

Programa Anual de Concertaciones Externas año 2017
(Millones de US\$)

DESTINO GENERAL	MONTO
Sectores Económicos y Sociales	1 747,30
Apoyo a la Balanza de Pagos (servicio de deuda)	22,00
TOTAL	1 769,30

Programa Anual de Concertaciones Internas año 2017
(Millones de S/)

DESTINO GENERAL	MONTO
Sectores Económicos y Sociales	4 020,00
Apoyo a la Balanza de Pagos (servicio de deuda)	5 057,80
Bonos CNP	361,93
Defensa Nacional	49,49
TOTAL	9 249,21

Cuadro 38

Monto Límite de Otorgamiento y Contratación de Garantías en Concesiones 2017

Monto límite de otorgamiento y contratación de garantías en concesiones 2017
(Millones de US\$)

PROYECTOS	GARANTÍA SOBERANA	GARANTÍAS DE RIESGO PARCIAL	GARANTÍA TOTAL
Aeropuertos Regionales (1er Grupo)		13,00	13,00
Proyecto de Irrigación OVARIMOCHE (1ra Etapa)	276,50	-	276,50
Proyecto de Irrigación Majes - Siglas II	509,42	-	509,42
TOTAL	785,92	13,00	798,92

Cuadro 39

Tercero, extender el plazo de gracia a Sedapal para reembolsar al Tesoro la capitalización de deudas privadas. Sedapal tiene una deuda con el Tesoro por 2 mil millones. Lo que estamos haciendo, a fin de poder utilizar a Sedapal para los proyectos de saneamiento, es ayudándoles a reperfilar su financiamiento.

Después son dos cosas menores: una renegociación con las deudas de Nicaragua y Cuba y, por último, las obligaciones pendientes de la Junta de Gobernadores del BID y del Banco Mundial, que fue una deuda por las organizaciones de estas reuniones. (Ver cuadro 40.)

Modificaciones de normas vigentes

De la Ley General del Sistema de Endeudamiento

Precisar titularidad del ministro de Economía y Finanzas como representante ante organismos del Grupo Banco Mundial. Lo único que estamos haciendo acá es que el Banco Mundial ha cambiado de nombre, ahora se llama Grupo Banco Mundial, antes era solo Banco Mundial.

Autorizar expresamente la emisión de bonos u otros títulos para financiar la reconstrucción ante la ocurrencia de desastres naturales. Es darnos autorización para financiar acciones ante la posibilidad de estos desastres naturales.

Por último, incluir los recursos directamente recaudados en el cálculo del límite de endeudamiento interno de los gobiernos regionales y locales. (Ver cuadro 41.)



Cuadro 40

-
- Bajo crecimiento mundial y elevada incertidumbre**
1. **EE.UU.:** lento crecimiento e incertidumbre respecto de la política monetaria.
 2. **Brexit:** mayor impulso monetario y deterioro de entorno de negocios.
 3. **China:** incertidumbre respecto de la efectividad de la política macroeconómica.
 4. **Economías emergentes:** proceso de ajuste al "nuevo normal".
 5. **América Latina:** recesión y ajuste.
 - **Dos bloques:** Alianza del Pacífico y resto.

Cuadro 41

Esto sería toda mi presentación, les agradezco mucho.

Gracias, Presidenta; gracias por su atención; gracias, congresistas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, ministro de Economía y Finanzas, señor Alfredo Thorne.

Se va a dar inicio al debate. Algunos voceros todavía no han hecho llegar a la Mesa la relación de congresistas que van a intervenir por cada grupo parlamentario.

Tiene el uso de la palabra la congresista Cecilia Chacón, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, por ocho minutos.



La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Señora Presidenta, por su intermedio, saludo al señor presidente del Consejo de Ministros, al señor ministro de Economía y Finanzas y a todos los funcionarios que lo acompañan el día de hoy.

En los últimos días el presidente Kuczynski y el día de hoy el premier y el señor ministro de Economía nos han dado mensajes muy alentadores para hacer crecer nuestra economía y para invertir mejor los recursos. Yo felicito, por ejemplo, que se le esté dando prioridad al agua y saneamiento, al tema de educación y, obviamente, tratar de que la brecha en infraestructura en todo el Perú, sobre todo en el interior del país, pueda ir disminuyendo. Sin embargo, tengo algunas dudas y algunas preguntas.

La primera inquietud que me salta es que este presupuesto ha sido enviado con los recursos públicos que ascienden a 142 mil 471 millones, que viene a ser más o menos 3 mil 981 millones del presupuesto comparado al año pasado aprobado por el Congreso de la República.

No obstante, señora Presidenta, como bien nos ha anunciado el premier el día de hoy, están introduciendo el pedido de delegación de facultades. Aún este no ha llegado a nuestras manos y no sé si ya se pusieron de acuerdo en qué van a pedir o en qué no van a pedir, porque han venido idas y venidas en los últimos días. En ese sentido, mi preocupación es si han incluido la reducción de impuestos y si ella está incorporada en la Ley de Presupuesto, porque definitivamente tendríamos que ver que el 1% de reducción del IGV —si lo han pedido, porque no sé si ya habrán llegado a

ponerse de acuerdo al interior de su partido y en el Gobierno— implica 3 mil millones de soles menos.

Reitero, quisiera saber si está incluido este presupuesto o no, si está incluido el pedido de delegación de facultades y si ese dinero no está contemplado.

En segundo lugar, igualmente, tengo un cuadro comparativo en cuanto al gasto proyectos de inversión de 2011 a 2016.

Si bien es cierto el incremento en proyectos para el shock de inversiones es muy positivo, quiero saber cómo van a hacer para que, efectivamente, este gasto se ejecute. No solamente se trata de dar el dinero, sino también de ver que este se ejecute de manera total.

En Orden Público y Seguridad hay un 42,6% de saldo, es decir, presupuesto no ejecutado; en Vivienda y Desarrollo Urbano, 33,6% de dinero no ejecutado; en Salud, 37,1%; y en Educación, 40,2%, que corresponde al ejercicio 2011-2016 del gobierno anterior.

La pregunta es: ¿cómo piensan ustedes cambiar esta situación, más allá de los presupuestos que ustedes están dando, si continuamos con la mayoría de personas que no han sido capaces de ejecutar estos montos que vienen del gobierno pasado?

Hemos hablado de esto cuando se le dio el voto de confianza y usted nos dijo que iba a haber evaluaciones.

Mi pregunta es: si ha habido gente ineficiente que no ha sabido hacer uso de los recursos del Estado y no ha ejecutado habiendo tantas necesidades en el país, ¿cómo harán ustedes para que con esa misma gente, con esta inyección de recursos que le hemos dado y que el ministro de Economía ha agradecido, se pueda ejecutar esos presupuestos?

Porque hablamos además de un déficit estructural, de medidas estructurales, de cambios estructurales; sin embargo, sabemos, señor ministro, a través de la Mesa, que el tema estructural una vez más es teórico, son cosas que quisiéramos que suceda con ciertas probabilidades. La pregunta es: ¿cómo llegamos a los términos reales si solo estamos hablando de temas que quisiéramos llegar?

El señor ministro nos ha dicho que la economía mundial está bastante complicada, que los precios siguen cayendo, que no se cree que vayan a subir.

En el Reino Unido hay el tema del *Brexit*, que nos ha llevado a un impacto que lo vamos a sentir

luego; hay elecciones en los Estados Unidos; hay un mercado en China que también va cayendo e internamente tiene un déficit.

Yo estoy a favor de que ustedes quieran hacernos soñar, porque definitivamente la inversión privada tiene que tener sueños y esperanzas; pero también tiene que tener cifras reales y concretas, señor ministro.

Quisiera saber, efectivamente, cuándo vamos a dejar de hablar de cambios estructurales y de déficit estructural para empezar a hablar en términos reales, justamente para que esa confianza se pueda sostener en hechos reales.

Señor ministro, nosotros también queremos lo mismo que ustedes quieren; sin embargo, vemos que aún no nos están dando razones claras para compartir el cien por ciento este sueño.

Nosotros hemos venido apoyando tanto en el voto de investidura como en la última ley que se nos pidió para que el Ministerio de Economía y Finanzas tenga más presupuesto.

Usted ha hablado de apoyar a los gobiernos regionales, sin embargo el 70% del presupuesto se va a seguir manejando desde Lima. ¿Qué tipo de descentralización y de apoyo a las regiones se va a dar si el presupuesto, una vez más, se maneja y se ejecuta desde la Capital, señor ministro?

La situación es bastante complicada, pero las cifras son muy optimistas. Se promete mayor gasto del Estado y se van, tal vez, a reducir los impuestos.

Pero, además de eso, el ministro nos ha hablado de que se ha cambiado la matriz de la deuda y, por tanto, ahí se va a reducir el endeudamiento porque se ha negociado mejor la deuda en términos de dólares y en términos de intereses. ¿Eso significa, señor ministro, a través de la Mesa, que el gobierno pasado ha negociado tan mal nuestra deuda? ¿Quiénes son los responsables de que hayamos tenido que pagar esta deuda tan cara? ¿Por qué no se tomó esa decisión antes si había un déficit y un crecimiento que cada vez se estanca más? Queremos saber, señor ministro, quiénes han sido los responsables de esta negociación y por qué no se pudo hacer este ahorro anteriormente.

Me pide las dos interrupciones el congresista Tubino, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Chacón.

Congresista Tubino, haga uso de la interrupción por dos minutos.



El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Un saludo al señor primer ministro, al ministro de Economía y también a todos los colegas.

Yo represento a la región Ucayali, una región de la Amazonía peruana. Analizando rápidamente la exposición del señor ministro de Economía, ¿qué vemos? Vemos que el gasto que se va a hacer para el próximo año en la región Ucayali es el 1,3% de lo asignado a las regiones; y sumando lo previsto para las regiones amazónicas, podemos decir que solo se ha asignado el 8,2% de lo contemplado para las regiones y gobiernos locales.

¿Y por qué nuestra protesta? Porque la Amazonía peruana, que no es vista por el Estado peruano, tampoco parece que es vista por el Gobierno actual. ¿Qué es lo que vivimos? El aislamiento, el abandono. Hoy el mundo mira a la Amazonía, que es el 61% del territorio nacional, pero lo que vemos es el olvido.

El Presupuesto General de la República para el 2017 asciende a la suma de 142 mil 472 millones de soles, del cual se asigna a todas las regiones de la Amazonía la cantidad de 9 mil 442 millones de soles, que significa el 6,63% del Presupuesto General de la República. ¿Eso es justo? Es totalmente injusto. Por ello, esto debe ser revisado, porque no podemos seguir olvidando al 61% del territorio nacional que vive con el menor desarrollo social del Perú.

Entonces, son temas fundamentales que se tienen que revisar, señora Presidenta, y desde ya las regiones amazónicas, en particular la región Ucayali, no están de acuerdo con este presupuesto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede continuar, congresista Cecilia Chacón.



La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, Presidenta.

Señor ministro, señor premier, a través de la Mesa, nosotros también queremos que el Perú crezca, deseamos un país con desarrollo, con mejor salud, educación, agua y saneamiento para todos.

Pero, señor ministro, a través de la Mesa, insisto en que no solamente se necesita más recursos,

sino también se requiere mayor eficiencia y personas que hayan demostrado ese atributo durante los años que vienen trabajando en el sector público.

Estamos esperando su evaluación, señor premier, pero esa evaluación la queremos lo antes posible, porque no deseamos que los recursos que le estamos dando, de aprobarse la Ley de Presupuesto, sean manejados una vez más de manera ineficiente.

No es posible que el dinero de todos los peruanos no se gaste, que es peor aún que no tener dinero. Es incomprensible que no se gaste bien habiendo tanta pobreza y desigualdad en un país como el nuestro. Estamos esperando esa evaluación para, efectivamente, poder tener la misma confianza que ustedes tienen.

Nuestro país...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, por favor, congresista Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Señor ministro, nuestro país y nuestra economía... Le pido un minuto, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Sí, congresista Chacón. Que suspendan el cómputo del tiempo, por favor.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Yo le puedo dar un minuto al congresista Del Castillo, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Vamos a hacer una excepción de las excepciones.

Puede hacer uso de la interrupción, congresista Del Castillo.



El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Muchas gracias, Presidenta; muchas gracias por la cortesía a la congresista Chacón.

Justamente, quiero darle la razón en un punto importantísimo que lo quisiera plantear, recogiendo su propio argumento, como una especie de cuestión previa.

Es fundamental que el señor ministro de Economía explique —y acá está la reducción— si está incluida o no la reducción presunta. Si no está,

entonces... Correcto, está diciendo que no está incluida. Está bien, vamos a trabajar sobre esa materia y ya veremos más tarde.

El problema es que si lo reducen, esto va a cambiar... ¿No va a cambiar tampoco? Ya veremos. Bueno, pero era claro. Está buena la mímica, es bastante explicativa.

Creo que esto es muy bueno para poder saber... En todo caso, creo que el señor ministro nos podría aclarar brevemente también mientras tomamos un tiempo.

Muy amable.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Vamos a dar la oportunidad para que el ministro de Economía pueda hacer la precisión pertinente a fin de no seguir con este debate y, por tanto, los congresistas tengan claro este asunto.

Congresista Chacón, el ministro también le está pidiendo una interrupción excepcional que creo que es conveniente.

No, casi todos estamos afectados con el mismo virus.

Proceda, señor ministro.



El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Alfredo Eduardo Thorne Vetter.— Muchas gracias, Presidenta; gracias de nuevo, congresistas.

Por su intermedio, Presidenta, quiero aclarar que este presupuesto ha sido hecho sobre recursos ciertos, no sobre las facultades.

Como ha aclarado el premier y creo que ha sido absolutamente claro con ustedes, recién va a solicitar esta tarde la delegación de facultades. Esos recursos no están dentro de este presupuesto. Este presupuesto se ha hecho con recursos ciertos, con recursos que hoy día contamos; no se incluye absolutamente ningún efecto de las facultades.

También quisiera decirles que si se aprueba la delegación de facultades va a haber más recursos, no menos recursos.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, ministro.

Con la restitución de los minutos adicionales, puede continuar la presidenta de la Comisión de Presupuesto, congresista Cecilia Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, Presidenta.

Así como el ministro nos ha dado la información de que no se reduciría los 3 mil millones por el 1% del IGV, lo cual me alegra, igualmente, señora Presidenta, esperamos esos cambios estructurales que él nos ha hablado.

Y decíamos que nosotros también queremos ser muy optimistas, pero deseamos saber cuáles son esos cambios estructurales, porque consideramos que esos cambios estructurales no solamente se van a dar y se necesita en el Ministerio de Economía y Finanzas. Cuando nos referimos a cambios estructurales, estamos hablando de cambios radicales en todos los ministerios y en todos los sectores del Estado, no solamente en el económico. Por lo tanto, queremos saber, insisto, cuáles son esas reformas.

La situación es complicada, lo ha dicho el señor ministro en el exterior y también en nuestro país; sin embargo, las cifras son bastante optimistas. Se tiene que pensar muy bien cuáles van a ser esos cambios y en qué momento se van a hacer, porque queremos certezas más que supuestos. Y esperamos que pronto podamos caminar hacia un déficit real y no a un déficit estructural, donde los cambios que necesita el país se puedan dar de manera adecuada, porque la economía de nuestro país no puede estar basada en expectativas y los recursos del Estado y de todos los peruanos se deben de gastar bien y en beneficio de todos.

Nosotros esperamos que tengan la mayor de la suerte en estos cambios, porque la suerte que tengan será la suerte de todos los peruanos.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Cecilia Chacón.

Por el Frente Amplio, tiene el uso de la palabra la congresista Marisa Glave, por cinco minutos.



La señora GLAVE REMY (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Nosotros, en el Frente Amplio, la verdad que recibimos con bastante

decepción esta propuesta de presupuesto, sobre todo porque nosotros escuchamos con alegría un discurso de descentralización, un discurso que parece fue muy bonito durante la campaña electoral, una promesa que muchos en las regiones escucharon; y al menos dentro del Frente Amplio, sobre todo las regiones del sur, escucharon con mucha expectativa, pero con este presupuesto parece que era un discurso barato.

Es decir, ¿dónde está esa supuesta descentralización, señora Presidenta, y a través suyo al primer ministro? Se supone que nos prometieron que la descentralización sería efectiva y real, pero con la propuesta que hemos recibido hoy lo que tenemos es una línea de continuidad más con el gobierno del señor Humala, una línea de continuidad con un gobierno que traicionó promesas electorales. Ojalá que este nuevo gobierno no siga esa línea de continuidad de traición de las promesas electorales.

El gobierno de Humala empezó una tendencia de recentralización del presupuesto, es decir, definir que las regiones y los gobiernos locales iban a tener menos parte de la torta y era el Gobierno Nacional, a través del superpoderoso Ministerio de Economía, quien tenía la sartén por el mango para después transferir a las regiones.

Esta propuesta de presupuesto tiene el 74% de recursos concentrado en el Gobierno Nacional. ¿Dónde está la promesa de descentralización que nos hicieron? Claro, el señor primer ministro, al igual que el señor Thorne, ha dicho que van a transferir en marzo, pero ahí está el truco precisamente, señora Presidenta, porque los gobiernos locales y los gobiernos regionales no quieren que les digan, desde un escritorio en Lima, qué cosa es lo que tienen que hacer.

Los colegas que están conmigo en la Comisión de Vivienda, por ejemplo, y que traen las demandas concretas de sus regiones saben cuáles son los problemas que hay. ¿Ustedes creen que desde un gabinete en Lima van a saber qué pasa con el agua en Espinar, qué pasa con el agua en Ucayali, qué pasa con el agua en Bagua? No pues, señora Presidenta, necesitamos escuchar a las regiones y darles libertad de acción. El problema de fondo no es que le den después los presupuestos.

El Gobierno ha hecho un anuncio que es interesante y nosotros saludamos positivamente que se quiera invertir en saneamiento. Se ha multiplicado el presupuesto en saneamiento, pero también se ha multiplicado la concentración, pues antes el sector tenía el 71% y ahora tiene el 84%.

Y claro, después transferirá, ¿pero quién decide qué se transfiere?, ¿cómo se transfiere y a qué

proyectos se transfieren?, ¿dónde está la capacidad y el fortalecimiento de los gobiernos locales y de los gobiernos regionales que siguen siendo golpeados con este presupuesto?

¿Será que la promesa de descentralización entonces no era la descentralización entendida como fortalecer las competencias de los gobiernos locales y regionales y de la gente que a través de los presupuestos participativos decida, sino que lo que va a hacer es descentralizar ProInversión a fin de descentralizar las alianzas público-privadas?

¿Para beneficiar a quién, señora Presidenta? ¿Para finalmente qué cosa hacer? Continuar la línea de acción que el gobierno de Humala hizo y planteó. Entonces, para nosotros es una decepción ver un proyecto de esta naturaleza.

Señora Presidenta, me pide una interrupción el congresista Ochoa.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Ochoa, por dos minutos.



El señor OCHOA PEZO (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, al ministro de Economía, que además acaba de sentenciar una situación tan elemental de reconocer que en el sector Educación no estamos bien representados, dado que el Ministerio de Educación ha pedido 3 mil millones y se le ha convencido que tiene que ser más eficiente, de manera que solamente se le ha dado más de mil millones; y, además, se ha señalado que el Ministerio de Educación ha gastado solo el 40% y con la misma gente ahora se le aumenta más de mil millones.

Pero, a lo que quiero hacer referencia, señora Presidenta, por su intermedio al ministro, es que en educación, para el fortalecimiento de capacidades, se plantea 721 millones a fin de financiar el primer tramo del incremento de remuneración a 90 mil docentes nombrados.

Quiero comunicar, a través suyo al ministro de Economía y ojalá al ministro de Educación, que en el país somos más de 180 mil maestros nombrados. ¿Cuál es el criterio entonces para hablar en este momento del piso salarial del magisterio? Aquí hay un incumplimiento del compromiso del presidente Kuczynski, dado que no se estaría hablando del piso salarial de los maestros sino más bien de una nueva situación de maquillaje en este campo.

Señora Presidenta, quisiéramos que el ministro de Economía pueda aclarar este punto, porque el magisterio está esperando su respuesta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Glave.

La señora GLAVE REMY (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Entonces, junto con estos sueños, porque nos hicieron soñar con la descentralización, ahora tenemos la realidad —porque la plata siempre es la realidad—, que de pronto se cae, uno abre los ojos y dice: una vez más un presupuesto recentralista.

También se genera duda sobre cómo es que se va a generar los fondos para financiar este presupuesto.

Yo entiendo la preocupación y la pregunta que hizo la señora presidenta de la Comisión de Economía, porque pareciera que sí estaban pensando en que iban a derogar el “paquete Segura”. Ahora dicen que este presupuesto no contempla la imagen de la derogación del “paquete Segura”. Entonces, cómo vamos a recaudar más si ya se ha golpeado al presupuesto con el “paquete Segura”.

Y yo escuché las expresiones del ministro, crémos que tal vez empezaban a escuchar al Frente Amplio, pues se lo hemos venido diciendo una y otra vez: el “paquete Segura”, la reducción...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Glave.

La señora GLAVE REMY (FA).— ... la reducción del Impuesto a la Renta, sobre todo a los principales contribuyentes, a los grandazos, que hizo el presidente Humala, era algo que afectaba la economía nacional. Se lo dijimos todo el tiempo, al fin comienzan a decir que sí, vamos a hacer caso, no podemos seguir con esa política, tenemos que cobrarle a los que más tienen para poder financiar a los que menos tienen; muy bien.

Pero tengo una pregunta: ¿solamente se derogaría entonces? Hay que tener en cuenta también el famoso “paquete Segura” del Impuesto a la Renta o vamos a entrar a discutir también, y ese es un tema de fondo de debate, qué cosa pasa con la Ley 30230, que permitió nuevamente los contratos y la estabilidad para las empresas mineras en materia tributaria, porque esos son parte de los

grandazos que van a dejar de pagar impuestos si no se modifica de fondo las normas en el país.

Entonces, hay preocupación, señora Presidenta, sobre cómo este presupuesto va a poder realmente ser financiado, sobre cómo finalmente este presupuesto va a garantizar la descentralización, y sobre cómo...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ahora sí, termine, por favor, congresista Glave.



La señora GLAVE REMY (FA).— ... ello nos va a permitir también dar un mensaje al país sobre la diversificación productiva.

Aquí nos dijo, señora Presidenta y señor primer ministro, que era una especulación del Frente Amplio lo que habíamos escuchado del ministro Giuffra, que manifestó que la diversificación productiva no era responsabilidad del Estado sino era únicamente responsabilidad de las empresas. Nos dijeron que lo habíamos malinterpretado, que habíamos leído entrelíneas, que en realidad esa no era la realidad.

Y ahora vemos el presupuesto, concretamente la asignación a los sectores, y decimos cómo van a promover la diversificación productiva si están cortando algunos sectores centrales.

Entonces, señora Presidenta, tenemos preocupaciones de fondo. Sabemos que hoy recién empieza la discusión del presupuesto, pero lo que nos han traído genera decepción, sobre todo en las regiones del país y en la gente que cree en la descentralización.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Glave.

Tiene el uso de la palabra el congresista Carlos Bruce, por tres minutos.



El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— Gracias, Presidenta.

Me pide una interrupción el congresista Gino Costa, con su venia.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede hacer uso de la interrupción el congresista Gino Costa.



El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Gracias, señora Presidenta; gracias, congresista Bruce.

En respuesta a parte de la intervención de la congresista Marisa Glave, que dice sentirse preocupada y decepcionada como representante de las regiones por lo que este presupuesto dice, del gasto que se va a hacer para las regiones, me parece que no hubiera escuchado la presentación del primer ministro y del ministro de Economía.

Yo solo quiero referirme a la información que figura en las páginas 23, 24 y 25 del proyecto, que da cuenta de un incremento del presupuesto...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Disculpe que interrumpa, congresista Gino Costa, pero debo decirle que cualquier mención tiene que hacerlo a través de la Presidencia, porque de lo contrario la congresista puede sentirse aludida y, por tanto, pedir la palabra para contestar, con lo cual perderemos el tiempo en ello.

Continúe, congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Por supuesto, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Siga usted, a través de la Presidencia.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Por supuesto.

Señora Presidenta, solo quiero llamar la atención sobre el incremento, en el 2017, del presupuesto de los gobiernos regionales en 21,8%, en comparación al 2016. Se trata de un incremento muy significativo para los gobiernos regionales.

Y lo mismo podemos decir del incremento del presupuesto de los gobiernos locales, que es del 34,8%, es decir, casi 35%.

En los datos que aparecen en la página 25...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Puede continuar, congresista Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— Gracias, señora Presidenta.

Me pide una interrupción el congresista Salvador Heresi, que es la segunda.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Haga uso de la segunda interrupción, congresista Heresi.



El señor HERESI CHICOMA (PPK).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Se habla de hacer reformas estructurales, y la piedra angular de una reforma estructural en nuestro país es la descentralización del presupuesto. Pero de nada vale ello si no miramos en el pasado lo que significa la ejecución del presupuesto por parte de quienes hoy reclaman la descentralización de los recursos, pues cuando tuvieron la oportunidad de ejecutar presupuestos nos dejaron en la ciudad una serie de obras fantasmas y nos implementaron reformas que nunca se concretaron, y que lo único que le ha significado a nuestro pueblo es que ese dinero termine botándose a la basura.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede continuar, congresista Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— Gracias, Presidenta.

Algunos congresistas creen que el Perú es un país federativo. Se equivocan, no han leído la Constitución; el Perú es un país nacional, el Perú es un país unitario, y me explico.

Por ejemplo, la policía es una Policía Nacional, es una sola policía para todo el país; por lo tanto, el presupuesto de toda la Policía Nacional está en el Ministerio del Interior y eso se refleja en el presupuesto del Gobierno Central. ¿Pero acaso la Policía está solo en Lima? No, la Policía está en todo el Perú.

A ver si con este ejemplo logramos entender algunos que el hecho de que estos presupuestos estén asignados en el Gobierno Central no significa, bajo ningún punto de vista, que sean presupuestos que se ejecutan en Lima y solo en Lima. Obviamente, esos presupuestos se ejecutan en todo el país.

Por otro lado, tengo que salir en defensa de mi región. Yo fui elegido por Lima, donde hay más pobres que en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica juntos. Por lo tanto, que se ejecuten presupuestos en Lima no es malo, pues Lima per cápita es la región de menor asignación presupuestal. Digo esto para salir un poco en contra de aquellos que hablan de mucho centralismo, porque en Lima también hay muchos problemas que hay que solucionar.

Por otro lado, Presidenta, el presupuesto de los gobiernos subnacionales en el año 2017 es el más alto desde el año 2011, pues se ha aumentado en 9,6% del presupuesto del año pasado. Entonces, que nos digan que este es un presupuesto centralista, no es cierto. No es el presupuesto que todos quisiéramos, por supuesto que no, pero sí es un presupuesto que apuesta por la descentralización, que de hecho ha designado más recursos a los gobiernos subnacionales que el presupuesto que teníamos del gobierno que viene del presidente Humala.

No es el presupuesto que todos quisiéramos, por supuesto. Estamos heredando una situación de déficit fiscal que el presidente Humala no la tuvo; él tuvo un superávit fiscal del 2% y nos deja un déficit del 3%.

Yo recuerdo que cuando fui ministro por primera vez en el año 2001 el presupuesto que se discutía en esta sala era de 38 mil millones; hoy estamos hablando de un presupuesto de 142 mil millones, es otro país.

Sin embargo, el crecimiento del presupuesto en los últimos años se ha desacelerado porque la actividad económica se ha desacelerado, por eso es que tenemos un nuevo Gabinete, nuevos funcionarios.

Algunos congresistas, que no se han enterado que todos los días se nombran nuevos funcionarios, no se han dado cuenta de que hay gente nueva en la administración pública todos los días. Les recomiendo que lean *El Peruano*, donde se publican todos los nombramientos que se hacen uno a uno. Por lo tanto, es otro equipo el que está empezando a manejar el Estado.

Y de hecho, para muestra de cómo se está manejando mejor las cosas, solamente en 30 días ya se destrabó la carretera de la autopista al sur del país y ya se destrabó también el tema del aeropuerto Jorge Chávez. Así se van a ir destrabando una serie de otros proyectos...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— Decía que así se va a ir destrabando una serie de proyectos que estaban trabados y que eso afecta, sin duda, la inversión privada y pública, como afecta también el crecimiento de la economía nacional.

Por otro lado, también resulta obvio lo que ha dicho el ministro de Economía, que en este presu-

puesto no figura lo que todavía no está aprobado. En este presupuesto de ninguna manera podría considerarse la delegación de facultades porque es algo que el Gobierno está pidiendo y que no se sabe si se aprobará o no; muchos queremos que se apruebe, pero eso es una incógnita.

Por lo tanto, no se puede presentar un presupuesto que incluya cosas que todavía no están aprobadas por el Congreso, eso resulta obvio. Así que la inquietud de que si está o no incluido el incremento o la reducción del IGV, resulta obvio que no lo está; y si lo estuviera, como ha dicho el ministerio de Economía, la reducción del IGV se va a hacer con otras medidas tributarias que van a compensar esa reducción y, por tanto, el efecto va a ser un efecto cero.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional para que pueda terminar, congresista Bruce.



El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— Señora Presidenta, el país está entrando en un nuevo gobierno, en una situación macroeconómica que no es la ideal, pues el gobierno anterior nos dejó en una situación difícil. Sin embargo, tenemos

un presidente de la República y un primer ministro que han sido ministros de Economía y que, por tanto, tienen muy claro el concepto que significa la disciplina fiscal. Si ese concepto se rompe, se quiebra todo el ordenamiento macroeconómico y entramos en una época de hiperinflación al que nadie quiere regresar.

Por lo tanto, por ese lado el Gobierno va a mantener esa disciplina sin ninguna duda; y, además, es un gobierno con ministros y un equipo técnico que ya están destrabando inversiones. Ese destrabe de inversiones, más las medidas que se quieren implementar para derribar trabas burocráticas, a fin de generar mejor recaudación, va a permitir que el país retome la acción de crecimiento y que volvamos a tener no solamente superávit fiscal sino también una mayor holgura fiscal para hacer las obras que el país quisiera, para que tengamos cada vez un presupuesto más amplio en gasto de inversión y que no siga creciendo el gasto corriente, como ha crecido en los últimos años.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Termine su intervención, congresista Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— Por eso, Presidenta, nosotros vemos este pre-

supuesto con mucha confianza y que será un presupuesto que va a ser debatido con amplitud en la Comisión de Presupuesto, instancia a la que acudirán los ministros para sustentarlo; pero, repito, creo que este es el inicio de lo que son cinco años muy buenos para el país, donde habrá crecimiento con disciplina fiscal, que es lo que al final va a sustentar las bases de un país justo y moderno.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Carlos Bruce.

Tiene el uso de la palabra la congresista Marisol Espinoza, por cuatro minutos.



La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Gracias, Presidenta.

Para solicitarle, por favor, que se pueda proyectar una transparencia.

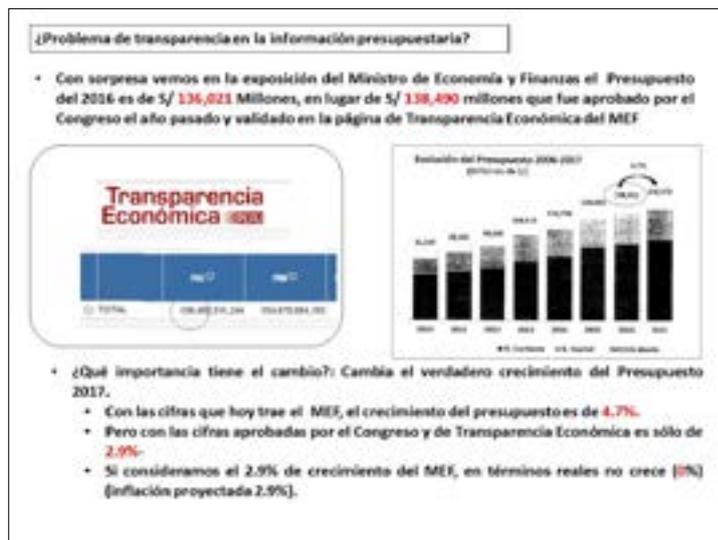
Señora Presidenta, veo con preocupación, y creo que ya lo han expresado los representantes de varias bancadas, el tema del Presupuesto no solamente por la centralización de los recursos, sino que ahora el resto también es que se gaste en las regiones. El 75% del presupuesto se ha destinado al Gobierno Central, 13% a los gobiernos regionales y 10% a los gobiernos municipales.

Pero, igualmente, otro tema que nos preocupa en Alianza para el Progreso es la transparencia de la información presupuestal.

Con sorpresa, hemos notado que en la exposición se habla, en el 2006, de un monto de 136 mil millones; sin embargo, al momento de la presentación nos hablan de 138 mil 490, que fue aprobado por el Congreso el año pasado, el cual, además, está validado en la página de transparencia del Ministerio de Economía.

Sin embargo, cuando vemos nuevamente las cifras, observamos que hay un juego de cifras: de 138 mil aprobados, ahora se habla, en el 2016, de 136 mil, frente al presupuesto nuevo de 142 mil, lo que en apariencia significa un crecimiento del 4,7%. (Ver cuadro 42.)

Pero si recordamos las cifras con las que este Congreso aprobó el presupuesto en el período pasado, podemos notar que, efectivamente, no hablaríamos ni siquiera de un crecimiento en absoluto, porque si miramos sería un 2,9%; y con las cifras del anterior Congreso y las cifras presentadas este año



Cuadro 42

al Congreso de la República, y si consideramos además la inflación, prácticamente el incremento del presupuesto sería cero.

Creo que la transparencia de las cifras que se manejan es importante para evitar presupuestos que no corresponden.

En el tema de salud, nosotros hemos expresado también nuestra preocupación por el control de la tuberculosis y el Sida. Aquí existe un riesgo debido a que estamos comprando las medicinas más caras para atender a los pacientes del Sida, debido a que el medicamento que se aprobó, el Atazanavir, es comercializado por una sola empresa y en el año 2015 se logró reducir el precio a un promedio de 30 soles; sin embargo, por ejemplo, en Brasil los pueden conseguir a 1.40 soles.

Es por eso que estamos solicitando a la presidencia del Consejo de Ministros que emita el decreto supremo que permita que en el caso del medicamento Atazanavir se pueda no solamente entregar la licencia por parte del Indecopi, sino también que se pueda ofrecer con esta consideración a un mejor precio al público consumidor peruano.

El pago de las sentencias judiciales y también el pago a los jubilados sigue siendo un tema pendiente en el presupuesto de la República.

Es saludable que el Gobierno continúe con la atención del pago a las deudas, pero creo que los 100 millones de soles que se ha dispuesto en la Ley de Presupuesto del 2017 implica modificar el numeral 2.1 del artículo 2 del proyecto de Ley de Endeudamiento 2017, que establece criterios de priorización respecto al pago de las sentencias

judiciales. El problema es que se va a determinar un criterio de acuerdo a los gobiernos regionales y no olvidemos que las sentencias judiciales ya emitidas se tienen que cumplir.

Por su intermedio, señora Presidenta, quiero transmitir al señor ministro de Economía mi preocupación porque se trata en su mayor parte de personas de avanzada edad que mueren sin recibir este beneficio.

Estas son algunas de las preocupaciones que tenemos, señora Presidenta. Los miembros de mi bancada van a expresar la preocupación por el tema de la política salarial tanto del personal de las Fuerzas Armadas como de las Fuerzas Policiales, la preocupación por el tema del quinto tramo y también el nombramiento y personal que se necesita en las regiones. Lamentablemente, tenemos personal e infraestructura para épocas en que estábamos en la década del 50 y del 60...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Espinoza.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Gracias, Presidenta.

Las poblaciones en nuestras regiones han crecido y, lamentablemente, los presupuestos son insuficientes para atender el tema del nombramiento de médicos y las reasignaciones.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Espinoza.

Por la Célula Parlamentaria Aprista, tiene el uso de la palabra el congresista Del Castillo Gálvez, por 10 minutos.



El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Muchas gracias, Presidenta; nuestros respetos al señor primer ministro y al ministro de Economía.

Creo que, en general, las prioridades que se han planteado son coherentes con lo que se ha venido hablando de los planes de gobierno. Sin duda, esta prioridad importantísima en cuanto a los servicios básicos nos parece vital. Ponerle acento en el tema del agua, tal como lo había previsto el Presidente de la República, es importante y creo que es una buena continuidad del Programa Agua para Todos que empezó nuestro gobierno y que le dio a miles de peruanos acceso al servicio del agua potable.

Es indiscutible el tema de la seguridad ciudadana, creo que más bien ahí hasta puede ser insuficiente el recurso; pero también está en la línea correcta de lo que hay que hacer, sin duda, como en la educación, en los servicios de salud y en infraestructura, que deben ser consideradas como metas.

No obstante, a través de la Mesa, permítame decirle al señor presidente del Consejo de Ministros que creo que a esta propuesta le falta un poco más de piel, tocar a la gente del pueblo.

Yo entiendo, porque he pasado también por sus trances y sus inquietudes, que uno tiene que cumplir con estas cosas, pero la población necesita saber qué pasa con las pensiones; por ejemplo, miles de jubilados deben estar viendo esta sesión y no se ha hablado una palabra de ellos. Ayer hemos comentado algunas fórmulas para resolver este problema, como “matar” sus juicios y pagar los pequeños montos que reclaman.

Con respecto a los trabajadores, tampoco hay una palabra o una línea sobre la posibilidad de un reajuste de sus remuneraciones en el tiempo, con lo cual no le tocan la piel a la gente. Creo que ese es otro aspecto sumamente importante y no estoy pensando solamente en las federaciones y sindicatos, que tienen todo el derecho de expresarse y reclamar esclarecimientos y puntos de vistas y posiciones, sino también en el trabajador común y corriente, en el servidor público.

Me parece bien que a los profesores les aseguren un sueldo no menor de 2 mil soles, pero la

educación no solamente son los profesores sino también los auxiliares, los trabajadores administrativos, la gente que limpia los baños de los colegios, los que tratan de poner las condiciones mínimas para que estos colegios funcionen. Todos ellos están con sus sueldos mínimos congelados desde hace mucho tiempo.

Yo tuve una vez una larga batalla para aumentarles creo 100 o 150 soles, algo que me costó tremendo esfuerzo, porque a veces uno se encuentra con una burocracia que no siente este tipo de situaciones, que cree que una persona puede vivir con 800 o 900 soles mensuales, lo cual no es viable. Entonces, tenemos que entrar también por ahí en ese aspecto.

Ayer, en la presentación interesante que hizo el señor ministro de Economía en la Comisión, le planteamos: acabemos con estos juicios menores de los pensionistas. Ellos enjuician a la ONP para que les paguen 80 o 100 soles más. Se van muriendo y la ONP, que es una dependencia del MEF, contrata abogados para que hagan los juicios con la esperanza de que los pensionistas se mueran y no cobren nunca.

Al respecto, señora Presidenta, hemos hecho un estudio que indica que 31 mil juicios son menos de 400 soles. El monto de todo esto en el mejor de los casos es de 15 millones de soles, monto que no es nada. ¿Saben cuánto gasta en abogados la ONP? 22 millones, es decir, gasta 7 millones más por año de lo que costaría pagar todas las pensiones.

Por qué no nos allanamos a esos juicios y les pagamos su pequeño reajuste a los pensionistas, de manera que así acabamos con esa historia que de paso recarga la labor del Poder Judicial. Los juzgados contenciosos administrativos están topados de juicios de esta naturaleza, señora Presidenta.

Si nosotros podemos desglosar esa ruta y de paso aliviar la carga del Poder Judicial, sería conveniente. En lugar de gastar tanta plata en darle más al Poder Judicial, que también hay que darle, más bien hay que bajarle la carga procesal, porque obviamente mientras siga con esa carga tendrá dificultades. Estamos ante un Poder Judicial que se ha convertido en la entidad cobradora de las AFP, es decir, si una empresa no paga, el Poder Judicial tiene que chambearle gratis a las AFP para cobrar esos montos. Tampoco, tampoco.

Entonces, creo que este es un tema que refleja cuando digo que hay falta de piel y que lo criticamos desde el día de la primera presentación que hizo el Gabinete.

Las metas de reducción de la pobreza son modestas. No han vuelto a hablar del tema hoy, me hubiera gustado escuchar que digan que hemos reajustado acá y que el presupuesto está orientado a ello. Esto, obviamente, señora Presidenta, no lo van a hacer en un año, ello lo entiende cualquier persona con sentido común; pero cuál es la tendencia, cuál es la trayectoria y cuál es la meta. Eso es lo que veo que no se ha afinado acá.

Me parecería importantísimo agregarle un poco más de sentimiento social a este presupuesto, hay que humanizar el presupuesto. Eso es lo que creo que falta en esta exposición.

Le agradezco mucho que hayan incluido en el área de Salud la atención nutricional, señor presidente del Consejo de Ministros, a través de la Presidencia. Creo que es muy bueno que le hayan prestado atención a este tema, que responde a una conversación que tuvimos y que estoy seguro de que vamos a seguir tratando más cosas.

Pero también quiero señalar que no deja de ser una meta conservadora, por ejemplo, bajar la desnutrición 1,2%. ¿A ese ritmo cuándo vamos a llegar? Para el primer año, por supuesto, 1,2%. Quiere decir que a este ritmo van a sacar cinco o seis puntos en todo el Gobierno, ojalá. Pero la meta debe ser más, tenemos que reducir este problema a su mínima expresión.

En el caso de la anemia, que gracias al señor Humala ha subido igual que la tuberculosis, nos ofrecen bajar 1,5%. A ese ritmo vamos a acabar con ello en el año 2050. No es correcto.

A eso es cuando yo me refiero, señora Presidenta, a los temas de falta de visión social. De repente no alcanza este concepto de justicia social que nosotros aprendimos de Haya de la Torre y que en este mismo hemicycle nos enseñó él en la Asamblea Constituyente de cómo había que plantear las cosas en ese sentido.

Quiero hacer algunos comentarios, si me permite, con toda amistad, al discurso de Marisa Glave por el Frente Amplio.

Ella ha criticado la centralización de los recursos en el Estado, y tiene razón, ello es verdad. Pero resulta que la bancada nacionalista, muchos de cuyos simpatizantes hoy integran el Frente Amplio —no ustedes personalmente sino en general, me refiero a los partidarios en general—, tuvo una posición contradictoria en ese campo; por ejemplo, empezando por un ícono de ustedes como Javier Diez Canseco, que aprobó la ley para

centralizar recursos al crear la Ley de impuesto especial a la minería y el gravamen minero, con lo cual despojó millones a los municipios y regiones bajo el aplauso de todos; en otras palabras, ofrecieron el oro y el moro y, más bien, derogaron el fondo voluntario que sí les dio 2 mil 500 millones de dólares a los pueblos...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Le solicita una interrupción la congresista Glave.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Encantadísimo, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede hacer uso de la interrupción, congresista Glave.



La señora GLAVE REMY (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, congresista Del Castillo.

Pero lo que pasa, congresista Del Castillo, es que en el Frente Amplio no tenemos línea de continuidad con la política de recentralización que se aprobó en el gobierno del señor Humala.

Nosotros hemos reconocido, por ejemplo, que ustedes tuvieron un presupuesto en el Gobierno Nacional de 67% aproximadamente y el resto fue a las regiones.

En realidad, lo que estamos reclamando ahora es que hay un 74% en el Gobierno Nacional y que el resto no llega ni al 30% en las regiones en el actual esquema; y que no se trata solamente de transferir sino de dar autonomía para la ejecución; no se trata de que el superpoderoso MEF decida sino de dar autonomía para la decisión. Ese es el tema que estábamos planteando, señora Presidenta.

Y sobre el impuesto a la sobreganancia y el gravamen, tendríamos que discutir, porque sí hay parte que se distribuye y que no se queda en el Gobierno Nacional, es decir, hay un esquema de distribución. Pero es verdad, nosotros sí creemos que hay que cobrarle más a las empresas mineras, pero para darlo a las regiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias.

Le piden otra interrupción, congresista Del Castillo.

El congresista Olaechea tiene un minuto para la interrupción.



El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— Una pregunta a través de la Presidencia.

¿Qué parte no se entiende en la página 21 del dictamen que los gastos de capital, el 57%, van a ir a las provincias o va a ser descentralizado? Esa es la única pregunta.

Gracias, congresista Del Castillo.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Del Castillo.



El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Señora Presidenta, agradezco las dos intervenciones; y agradezco el punto de vista que ha señalado la congresista Glave, pero no se me vaya, por favor.

Fíjense, cuando nosotros encontramos el Presupuesto de la República era más bien al revés: de cada tres soles, dos quedaban en Lima y uno iba a provincias. Ante ello, nosotros revertimos esa situación.

No solo se trata de ver la cifra fría que se señala en los documentos cuando se indica tanto para las regiones como para las provincias, porque mucho del dinero de los recursos que aparecen nominalmente para el Gobierno Central son redistribuidos a municipios y regiones. Que me desmienta el señor ministro si no estoy diciendo la verdad. Es decir, una cosa es la cifra fría que aparece para el Gobierno Central, Lima y provincias, y otra cosa es lo que el Gobierno Central desde Lima descentraliza después en el transcurso del año con asignaciones, transferencias, etcétera, a las regiones.

La izquierda marxista que apoyó al gobierno del señor Ollanta Humala —que votó masivamente por él— fue la que respaldó la vuelta a la concentración de recursos, no tengo ninguna duda de ello y ahí están los votos para probar quiénes votaron por esa medida y que después se separaron. Así es que eso está más claro que el agua.

Espero que no siga la misma suerte el Frente Amplio y que se mantenga unido y amplio, por favor.

(Aplausos).

Muchas gracias por los aplausos.

La colega ha dicho que no tiene una línea de continuidad con el gobierno anterior, pero sí me preocupa que tenga una línea de continuidad con el velasquismo, porque nos ha hablado que el tema de la diversificación productiva debe ser fijado por el Estado. Eso no es así, Presidenta, eso se llamaba el dirigismo, que no funciona. Ya se probó que eso no funciona, esa es una etapa superada para el país.

El Estado pondrá las líneas maestras de políticas, pero es el sector privado el que tiene que desenvolverse y desarrollarse para ver qué diversifica y qué no. Pero esos programas quinquenales y cosas por el estilo no van más, porque eso no funciona y no puede funcionar.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Gracias, señora Presidenta.

Así es que, en fin, deseándoles lo mejor a todos y pidiendo las disculpas del caso por esta licencia, me he permitido hacer algunas críticas en esta materia.

Y quiero felicitar a usted, señora Presidenta, porque el Congreso no solamente está demostrándole al país una mejor cara y un mejor debate político, sino también está haciendo política.

Cuando uno plantea una crítica, como la que yo he hecho, y hay respuesta de mi colega, ello es parte de la educada política que hacemos entre todos sin agravios ni insultos ni falta de respeto a nadie.

Por eso es muy importante —disculpe usted la digresión, señora Presidenta— que este Congreso haya elegido al Defensor del Pueblo; y critiquen lo que critiquen personas que resquebrajan la propia unidad de sus propios grupos, pero en beneficio del Perú hemos tomado una buena decisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Del Castillo.

Tiene el uso de la palabra, por Acción Popular, el congresista Yonhy Lescano, por quince minutos.



El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, muchas gracias; buenos días a los colegas y a los ministros de Estado.

Hemos escuchado atentamente la exposición del titular del Gabinete

y del ministro de Economía. Nos parece acertado, distinguidos colegas, que se haya incrementado los ingresos de los profesores y del personal del sector Salud; también nos parece acertado el nombramiento.

Si no apoyamos a quienes van a construir las nuevas generaciones y a quienes van a cuidar la salud de los peruanos, es decir, si no respaldamos a trabajadores sin derechos reconocidos y con malas remuneraciones, no podremos avanzar.

Creo esas medidas son un punto favorable y saludamos esa decisión del Gobierno, porque durante muchos años profesores, médicos y personal asistencial de los ministerios recibían miserias por sus importantes servicios.

Pero todavía, señores ministros, hay sectores invisibles en el presupuesto. Esos sectores invisibles están cerca de los municipios y de las regiones. Esos sectores invisibles, colegas, necesitan caminos vecinales, pequeñas postas médicas, canales de riego, etcétera. ¿Y quiénes hacen esas obras? Lo realizan los alcaldes y los gobernadores regionales. Lamentablemente, el presupuesto no ha asignado suficientes recursos para esas pequeñas obras que le dan bienestar a las poblaciones de esas zonas.

No hemos escuchado, distinguidos ministros, qué se va a hacer con esta tortura permanente de niños y campesinos en las alturas de Puno y Huancavelica que todos los años tienen que pasar la vía crucis de las heladas. No hemos escuchado que haya un programa social que esté financiado para esos compatriotas y que les evite estos maltratos de la naturaleza. Señores ministros, no hemos escuchado que se haya mencionado la implementación de casas climatizadas, que haya vida digna y se proporcione cobertizo para los animales. Son gente todavía invisible, por eso pregunto qué va a hacer con esos sectores.

La congresista Aráoz y el congresista Quintanilla me piden sendas interrupciones, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— La primera interrupción es para la congresista Aráoz.



La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— A través de la Presidencia, agradezco al congresista Lescano por permitirme interrumpir.

Pero le estamos pidiendo al ministro una exposición resumida del

presupuesto, pues el detalle se va a debatir en la Comisión de Presupuesto.

Por eso, pido a los congresistas que realmente evaluemos esos aspectos al detalle, porque eso se va a tratar cuando el ministro de Agricultura se presente en la comisión competente.

En otras palabras, todo lo que está sugiriendo que se discuta el congresista Lescano va a presentarlo el ministro correspondiente a la Comisión de Presupuesto para que se tome en cuenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Haga uso de la segunda interrupción, congresista Quintanilla.



El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Gracias, señora Presidenta; por su intermedio, gracias al congresista Yonhy Lescano.

Yo diría que no solo hay sectores invisibles que no son considerados, sino que también existen lugares en el Perú en los cuales la presencia del Estado es prácticamente inexistente. Por ejemplo, en La Rinconada hay una población de 30 mil a 40 mil habitantes a 5 mil metros de altura, ubicado en el distrito de Ananea, departamento de Puno, donde no existe Estado; sin embargo, en dicha zona la minería informal —no ilegal— produce gran cantidad de oro en beneficio del país.

En este caso, señora Presidenta, yo planteo que el Estado debe tener una política para sentar presencia en todos los sectores, lo cual va a ayudar incluso a la formalización. Yo planteo en este caso que el Consejo de Ministros tome la iniciativa de hacer una sesión descentralizada en La Rinconada, a 5 mil metros de altura. La ciencia médica sí lo permite, señora Presidenta, no le tengamos miedo a la altura.

Creo que ello sería muy positivo para que este Gabinete conozca realmente el país.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Antes de que el congresista Lescano continúe con su intervención, me permito hacer una pequeña interrupción, porque en la galería se encuentra el embajador de los Emiratos Árabes Unidos en el Perú, señor Mohamad Youssef Mohmmad Alawadi.

Reciba usted, señor embajador, el saludo cordial de este honorable Congreso.

El embajador está acompañado del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y los asesores de Cancillería.

Puede continuar, congresista Lescano.



El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, decía que en el país hay sectores invisibles que no solamente están en las alturas de nuestros departamentos y en la Amazonía, sino también se encuentran en Lima.

Los chicos de primaria tienen su desayuno escolar, pero los chicos de secundaria también asisten a clases y luego de estudiar se van a trabajar. Pero esos chicos de secundaria tienen tuberculosis y no reciben ningún apoyo de alimentación. Los planes de alimentación para los sectores populares, para los colegios estatales de sectores pobres, no solamente se deben dar a los estudiantes de primaria sino también a los alumnos de secundaria, creo que ello es una necesidad importante.

Pero el ministro de Economía nos hablaba de algo fundamental: la eficiencia y la eficacia del presupuesto, el presupuesto hay que invertirlo bien.

Primer ministro, ministro de Economía, al tren eléctrico se le va a dar mil 200 millones de soles para su construcción, lo que me parece bien porque Lima necesita un tren eléctrico; pero esa obra está sobrevalorada, hay irregularidades y, por tanto, el Congreso va a investigar ese caso. No nos han referido absolutamente nada sobre una renegociación de esa obra.

Creo que hay necesidad de que el Ejecutivo también pueda resolver. El Estado, como ha dicho Pedro Pablo Kuczynski, tiene que funcionar, pero se deja pasar obras sobrevaloradas y contratos entreguistas. El Estado no está funcionando y se está dando mil 200 millones para obras que pudieran costar mucho menos. ¿Hay que renegociar ello? Sí, señor. Como lo ha dicho el ministro de Energía y Minas, vamos a renegociar el contrato de Camisea porque se está exportando a precio miserable y nos están quitando nuestro recurso natural.

Bueno, también hay otras cosas que hay que renegociar. ¿Estas acciones pueden espantar la inversión? No, señor, porque en cualquier país civilizado, cuando hay un contrato muy favorable

a una parte y el Estado es el perjudicado, se tiene que renegociar. Muchas veces —primer ministro, usted ha sido ministro de Economía— se ha renegociado los contratos, se hace adendas en los contratos a favor de las empresas. Bueno, hagamos ahora la renegociación a favor del Estado.

Y no solamente habría que ver el Tren Eléctrico y la Línea 2 del Metro, sino también la situación del Gasoducto del Sur, que significa 7 mil millones de soles. Colegas, estas son APP, es decir, asociaciones público-privadas, que implica que parte del dinero lo pone el Estado y otra parte lo pone el privado. Precisamente, el Gasoducto es una APP de 7 mil millones de soles.

¿Hay gas o no hay gas para esta obra? Ministro, algunos dicen que no va a haber suficiente gas para llevar nuestro recurso natural al sur del país. ¿Qué se está haciendo al respecto? ¿Qué ajustes se están haciendo? ¿Qué decisiones se están tomando?, o vamos solamente a establecer un monto de dinero en el presupuesto y vamos a entregar esa cantidad sin hacer las correcciones necesarias para que nuestros recursos naturales estén eficientemente invertidos.

Nosotros, desde Acción Popular, le pedimos estas dos decisiones del Gobierno para que pueda funcionar bien el Estado e invertirse bien el presupuesto: renegociar el asunto de la Línea 2 del Metro y también renegociar el asunto del Gasoducto, que implica, como bien decía nuestro congresista del Cusco, 7 mil millones de dólares, y no de soles.

Otro problema, distinguidos ministros, es el asunto del agua y saneamiento. Al respecto, creo que hay que hacer un Plan Nacional del Agua. No solamente Lima necesita agua, pues cuando usted va a La Molina o San Juan de Lurigancho comprobará que no tienen agua todo el día sino solo por algunas horas; es más, en algunos lugares de Lima la población toma agua de los barriles, que está contaminada. Tiene que realizarse obras para la provisión de agua potable y saneamiento también. En ese sentido, me parece muy bien la decisión del presidente Kuczynski y del Gobierno en este campo.

¿Pero ello se va hacer con recursos propios, ministros, o con endeudamiento? El asunto es que estas obras esencialmente se van a hacer con endeudamiento, tanto así que se está dando 2 mil millones de soles para el Fondo para la instalación de agua potable y saneamiento.

Pero esto se va a hacer con dinero prestado, es muy caro el dinero prestado. El Marco Macroeconómico Multianual que tenemos para el Perú

nos indica que vamos a tener 4 mil millones de dólares en deuda el 2017, es decir, por préstamos que está realizando el Perú. De esos 4 mil millones, 2 mil 600 millones de dólares solamente son intereses; y esos montos se van a destinar fundamentalmente para el agua. Está bien el objetivo, ministro, pero habría que ver si solo con endeudamiento podemos atender esta necesidad apremiante de la población, porque lo podemos conseguir del IGV.

En estos momentos se devuelve a las grandes empresas más de 4 mil millones de soles por concepto del IGV. ¿No se puede invertir para el agua esos 4 mil millones de soles que se devuelve a las grandes empresas, ministro? Habría que disponer la derogación de este dispositivo porque esa devolución del IGV va ir en contra de la recaudación; y si usted baja el IGV, como se ha planteado en el Congreso y lo ha planteado el Gobierno, nos vamos a quedar sin recursos para atender otras necesidades. Sería bueno evaluar, obviamente, dejar sin efecto esta situación de la devolución del IGV.

Me parece muy bien, para efectos de una mayor recaudación, que se haya eliminado los beneficios de reducción del Impuesto a la Renta, con lo cual coincidimos con el Gobierno. Creo que es una decisión afortunada y bien planteada del Gobierno, porque esa medida no ha reactivado la economía en el Perú.

Pero habría que revisar también el punto de la devolución anticipada del IGV, con lo cual podríamos tener más recursos para atender las necesidades de instalación del agua y no estar endeudándonos insulsamente pagando grandes intereses a los organismos internacionales.

Se ha hablado también de la evasión tributaria. Nosotros estamos de acuerdo con que los peruanos deben pagar sus impuestos, porque si no se cumple con ello no habrá carreteras, no habrá hospitales, no habrá colegios estatales, no se mejorará la educación, es decir, no habrá obras en el país.

Pero el ministro de Economía se ha olvidado de la elusión tributaria, por la cual las grandes transnacionales y los grandes inversionistas sacan dinero del país y lo envían a paraísos fiscales a fin de no pagar impuestos. Lamentablemente, se ha suspendido el Decreto Legislativo 1121, norma que luchaba contra la elusión tributaria, es decir, contra las empresas formales que aparentan ciertos movimientos financieros para sacar dinero con el objeto de no pagar los impuestos en el Perú.

Ya hemos tenido algunas investigaciones y ciertas denuncias sobre muchos peruanos y muchas empresas que incurrían en este tipo de irregularidades. ¿Y qué se ha hecho? Ministro, se ha dejado sin efecto un decreto legislativo que atacaba la elusión tributaria.

Tenemos que atacar la situación de la elusión tributaria, porque de lo contrario estaremos yendo contra el chiquito para que pague impuestos y no contra el grandazo que elude una serie de pagos de impuestos bajo el pretexto de haber suspendido una norma que permite este tipo de gollerías absolutamente contrarias a los intereses nacionales.

De tal manera, distinguidos ministros, que nosotros vemos que hay cosas positivas en el presupuesto y hay que descentralizarlo más. Comenzará la discusión para atender esas pequeñas obras que el pueblo está reclamando y que a veces no se le hace caso. Hay que atender a los sectores que a veces son invisibles, y no hablo solamente de los invisibles de nuestros Andes y de la Amazonía, sino también de Lima, donde, por ejemplo, tenemos un mercado en La Victoria que no tiene agua, el Mercado Central tampoco tiene agua y, en el caso de los hospitales, vayan a ver la situación del Hospital de la Policía y comprobarán que no tiene agua, tanto así que el personal hace la limpieza de los baños con sus baldes. Hay que atender y resolver estos problemas.

También es necesario el pago a los policías, para que estén bien pagados y puedan enfrentar bien el crimen, porque ellos trabajan en la calle y corren peligro.

¡Qué bueno que a los profesores y médicos se les haya incrementado sus sueldos!, pero es conveniente que se haga lo mismo con los policías.

En el caso de los deportistas, estos tienen que hacer colectas —vienen a pedirnos colaboración a nosotros— para acudir a los Juegos Panamericanos, a mundiales y a otros eventos. Debe haber un pequeño fondo por lo menos para atender las necesidades de los deportistas, para que se les pueda apoyar y, por tanto, estén en condiciones de asistir a eventos internacionales. Eso no se ve en el presupuesto.

Hay que hacer pequeños fondos para atender a algunos sectores que el Perú está demandando. De manera tal, señora Presidenta, que iremos discutiendo el presupuesto.

Yo soy puneño y acá se ha hablado del contrabando en Puno. Al respecto, se necesita hacer una zona

franca comercial en Puno. El hecho es que entran millones de soles en mercadería a esta zona, pero ¿dónde va la rentabilidad de ese comercio? Se va a las coimas en las carreteras, en vez de hacer una zona franca para que paguen un pequeño arancel los puneños y puedan dejar 400 o 500 millones de soles para las regiones.

Ya tenemos una Zona Franca Comercial en Tacna, ¿por qué no hacerlo en Puno?, en vez de estar criticando, insultando, diciendo que eso es una barbaridad, lo que dijo Kuczynski. Bueno, hay que hacer una zona franca, señor ministro.

De tal manera que le dejamos esa propuesta. Nosotros vamos a presentar el proyecto de ley para que pueda atenderse también las necesidades que tienen algunos departamentos del sur, porque es bueno atender esos reclamos. Y qué bueno que se haya traído esta propuesta de parte del Gobierno, pero hay que hacer algunos ajustes.

Señora Presidenta, vamos a apoyar siempre en la construcción del Perú, pero hay que hacer algunas correcciones para conseguir la justicia social que muchas veces Fernando Belaúnde Terry lo planteó aquí y con su honradez llevó adelante al Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Lescano.

Tiene el uso de la palabra el congresista César Segura, por dos minutos.



El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, señora Presidenta; por su intermedio, saludo al señor ministro de Economía y al titular del Gabinete.

Deseo expresar mi preocupación en el tema del énfasis social... Voy a ceder mis dos minutos de interrupción al congresista Tapia, señora Presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede hacer uso de la interrupción, congresista Tapia, por dos minutos.



El señor TAPIA BERNAL (FP).— Gracias, señora Presidenta.

El presidente Pedro Pablo Kuczynski nos dijo que este iba a ser el Gobierno de la revolución social, pero parece ser que es de la involución social;

además, me impresiona que sea continuista y centralista.

Mire, Presidenta, si tenemos 142 mil 472 millones, se aumentaría el 2,8%; sin embargo, la inflación estimada va a ser de 2,8%. Entonces, el crecimiento sería cero y, además, hay que alistarnos porque se vienen los ajustes de los gastos.

Por otro lado, con respecto al presupuesto por función, debo manifestar que, por ejemplo, en el sector Salud se comprometieron, en su plan de gobierno, a un crecimiento anual del 0,5% del PBI. ¿Y cuánto tenemos ahora? 0,04% del PBI, lo cual evidencia que solamente estarían aumentando 313 millones, es decir, no cumplen con sus promesas. Y ahora también hay caos en salud, porque se debe algo de 700 millones para la atención del SIS hasta diciembre del 2016.

Presidenta, en el tema de los centralistas, tenemos vacas gordas para el Gobierno Nacional, con 74% del presupuesto; vacas flacas para los gobiernos regionales, con 15,3%; y vacas raquíticas para los gobiernos locales, con el 10,6%, es decir, los alcaldes van a tener...



—Asume la Presidencia la señora Rosa María Bartra Barriga.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Se ha agotado los dos minutos de interrupción, congresista Tapia.

Puede continuar el congresista Segura.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, señora Presidenta.

En el tema del énfasis social, como decía, por su intermedio señora Presidenta, el titular del Gabinete y también el ministro de Economía, quiero hacer algunas precisiones.

En el punto tres, en el acceso de la calidad a la educación y salud, nuestra preocupación va por el tema de, como bien lo ha dicho mi colega, que ya hay un déficit en el Seguro Integral de Salud de cerca de medio millón de soles y hay un *copy page* respecto a ese presupuesto del SIS de mil 400 millones y picos de soles.

Si sumamos en el presupuesto del 2016 con el déficit que tienen, necesitan cerca de 2 mil millones; y le están asignando, de acuerdo a la página 278 en el anexo 5, mil 409 millones. Entonces, ¿cómo vamos a atender las prestaciones de casi 17 millones

de peruanos? Y no hablemos de pobres, sino de personas vulnerables que necesitan y requieren la atención a nivel nacional del Seguro Integral de Salud. Eso es lo que nos llama a preocupación a nosotros.

En ese sentido, por su intermedio, señora Presidenta, solicitamos al ministro de Economía que revise ese problema, porque ya en este año, o en lo que queda de este año, hay un déficit, como lo hemos reiterado ya en este momento dos congresistas.

Así que estamos hablando de énfasis social en el punto número tres, cuando hay una necesidad urgente de mirar esos presupuestos, y reitero la solicitud de que lo miren.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Muchas gracias, congresista Segura.

Tiene el uso de la palabra el congresista Manuel Dammert, del grupo parlamentario Frente Amplio, por cinco minutos.



El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— Señora Presidenta, señor presidente del Consejo de Ministros, señor ministro de Economía: Ciertamente que cuando el titular del Gabinete ha empezado su intervención y ha anunciado

los proyectos de facultades delegadas, está conectando lo que debe conectarse: el proyecto de Presupuesto y la discusión presupuestal con el conjunto de la política que el Gobierno considera indispensable para actuar.

Y es sobre ese punto que yo quiero señalar que este proyecto presupuestal es una continuidad de lo que ha dejado el MEF bajo Segura y bajo la conducción neoliberal y en la crisis de Humala. No resuelve el problema, busca caminos para resolver, que son caminos que terminan pagando esa crisis y pagando un posible “crecimiento” de la población, los trabajadores, las Mypes, los campesinos, los sectores agrarios, la clase media, los empresarios nacionales, a favor de cuatro grandes bancos. Lamentablemente, ese es el sesgo principal del presupuesto.

Veamos primero el contenido fiscal del presupuesto. En la parte tributaria, debemos saludar una frase del Presidente de la República: “no va a pagar al fondo buitres lo que quiere de los

bonos de la deuda agraria”. ¡Bienvenida esa frase!, muy bien, porque esa era una estafa colosal al Perú. Pero el presupuesto de la República se basa fundamentalmente en la parte tributaria, no en pedirle una renta a los monopolios, a los grandes grupos económicos que están exonerados de cantidad de pagos; no en el control a la elusión tributaria, que también están... esa elusión tributaria mantenida...

Por favor, ¿podrían conversar un poco más allá? No sé quién ésta hablando, pero me parece importante que hablen en su momento.

Entonces, señora Presidenta, pido que me anule esos 30 segundos. Lamentablemente, así es la vida parlamentaria.

Estaba señalando que la elusión tributaria no se menciona, no hay una política frente a la elusión tributaria; más bien, lo que hay es un endeudamiento con financiamiento significativo. Ese endeudamiento está basado en fondos soberanos. Yo espero que no sean fondos buitres, sino que sean los fondos a los que se recurre normalmente. Estoy seguro de que así va a actuar el Gobierno de acuerdo a la legislación peruana, pero esa no es la solución.

El problema fundamental, tal como dice el propio ministro de Economía y Finanzas en las propuestas que ha mencionado, es que la política que plantea en el presupuesto y su política económica le dice al Perú que la manera de hacerlo salir de esta situación es fundamentalmente con inversión en infraestructura.

¿Pero qué infraestructura y qué inversión? Son inversiones en infraestructura basadas principalmente en entregar dinero público a los privados y en las APP, y en grandes proyectos sin diversificación productiva. Qué es el norte sino el intento de privatizar el Oleoducto Norperuano para entregarle los lotes petroleros a sectores privados y sobre esa base reducir la refinera de Talara. ¿Eso va a generar diversificación productiva de la Amazonía? Ello no le interesa al ministro respectivo, que dice que no está en su frase.

¿Qué cosa es el Gasoducto Sur Andino sin petroquímica? Es anular la diversificación productiva, poner plata del Perú para sacar el Gasoducto, ¿para qué? Para que se quemé y se venda barato la energía eléctrica al norte de Chile. Ese es el desarrollo del Perú.

¿Qué busca el Metro de Lima sino hacer una metrópoli —cuánto han dicho— de 10 millones o 20

millones de personas? ¿Cuántos millones quieren concentrar en Lima como la gran metrópoli del mundo?, que generará un grupo muy interesado y reducido que viajará en helicópteros y el resto estará condenado a la pobreza y a la miseria, entre los cuales están la gente de los cerros, están las Mypes, los que están quebrando en Gamarra, etcétera. Esa es la idea de infraestructura que tiene el Gobierno, es una idea equivocada de infraestructura.

En realidad, la infraestructura hay que mirarla no en función de quien va a hacer el préstamo para determinada actividad, sino de cómo genera diversificación productiva, cómo amplía la capacidad productiva del país.

Ahora que el presidente Kuczynski viaja a China —y lo acompañarán algunos seguramente—, estoy seguro de que saben que el modelo que está cambiando en China es de un país con trabajadores muy baratos para exportar a un país con consumo interno y con productividad. Aquí en el Perú se está manteniendo la fórmula inicial de China y la fórmula del control y saqueo de nuestro país desde siempre por los regímenes que nos han dominado. Ese es el punto que en la parte fiscal no está resuelto por el Gobierno.

Más bien, hay algunos problemas graves en la infraestructura. Lo dije en su momento frente al ministro de Energía y Minas y lo digo ahora frente al Gabinete, porque ya se ha anunciado que van a presentar el tema de Petroperú, pues hay el intento de anular dos rentas estratégicas...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiene un minuto adicional, congresista Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— Presidenta, me pide una interrupción el congresista Apaza.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Puede hacer uso de la interrupción, congresista Apaza.



El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señora Presidenta; previo atento saludo a los señores ministros presentes.

Simplemente queremos reiterar el concepto de que este presupuesto de la República es centralista y antilaboral.

Es antilaboral porque no se ha considerado principalmente ni hay la intencionalidad del pago de la deuda social. El país no entiende cómo solamente se puede destinar 100 millones de soles para este efecto, cuando solo en Arequipa se necesita algo de 350 millones de soles para el pago de la deuda social de los profesores.

Y reiteramos que es antilaboral porque no se ha considerado el incremento a las remuneraciones de los trabajadores estatales, remuneraciones que se encuentran congeladas desde el año 2005. Asimismo, ni siquiera se propone incrementar las gratificaciones y bonificaciones para los trabajadores del sector público, las cuales se encuentran congeladas desde el 2010, que solamente tiene la suma irrisoria de 300 soles en algunos casos. Tampoco se considera incrementar las pensiones a los jubilados de los regímenes de los decretos leyes 19990 y 20530. Se trata de promesas que fueron hechas durante la campaña electoral por el ahora Presidente de la República.

No creo que estas personas, hombres y mujeres del país que han entregado parte de su vida, no sean entendidas. En ese sentido, hacemos un llamado a la reflexión para que se preocupen de tangibilizar el pago de la deuda social y también atiendan el problema del incremento salarial a los trabajadores del Estado y, consecuentemente, a los jubilados.

Gracias, congresista Dammert.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Continúe, congresista Dammert.



El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Congresistas, señor ministro de Economía, señor presidente del Consejo de Ministros, la política que se está planteando es que alguien va a tener que pagar el presupuesto, de algún lugar va a tener que salir una solución para la crisis fiscal. ¿De dónde va a salir este reajuste fiscal? De los trabajadores sin salarios nuevos. Se sigue ofreciendo el seguro de desempleo y los cambios en la reforma laboral que fueron inicialmente dejados de lado. Se sigue planteando la flexibilidad laboral.

¿Va a haber alguna propuesta para las Mypes? ¿Se ha venido a traer un proyecto para que el Banco de la Nación dé un crédito con tasa de interés especial para las micro y pequeñas empresas? No, no hay crédito para esos sectores. Van a pagar una tasa de interés, van a quebrar, van a tener

problemas. Los micro y pequeños empresarios del Perú están quebrando.

¿Se irá a plantear la venta de las tierras de las comunidades campesinas? ¿Se les va a confirmar en sus territorios a las comunidades nativas de la Amazonía? Sobre eso hay silencio absoluto y ahí hay recursos que quieren agarrar algunas grandes empresas para decir que ese es el desarrollo de la nación...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Para concluir, tiene tiempo adicional, congresista Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Este proyecto de Presupuesto es un continuismo con ajuste fiscal. Nosotros no apoyamos este proyecto porque el pueblo votó por cambios. Hay diversas maneras de plantear los cambios, pero se requiere cambios. Y en esos cambios se requiere recuperar para el país el gas de Camisea, renegociarlo de verdad, impedir lo que se acaba de anunciar que se ha hecho.

Se ha tirado al suelo el laudo del Ciadi para hacer un acuerdo, una nueva modificación del contrato en la práctica, por la cual el soberano del gas es ahora la empresa Shell, que lo vende al sitio donde se va a reportar y ya no se mide según el lugar en el cual está el contrato de venta, para que pague lo que establecía el Ciadi según el lugar de regasificación.

Con esta modalidad vamos a perder 15 mil millones de dólares. Esa es una estafa inmensa al Perú que el ministro de Energía y Minas de este gobierno acaba de aceptar, lo cual es gravísimo. Eso está en el trasfondo del presupuesto de la República, está en el trasfondo de los proyectos de ley.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Muchas gracias al congresista Manuel Dammert.

Tiene el uso de la palabra la congresista Mercedes Aráoz, del grupo parlamentario Peruanos por el Cambio, por cinco minutos.



La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Gracias, señora Presidenta.

Me pide una interrupción la señora congresista Choquehuanca, por dos minutos.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Puede hacer uso de la interrupción, congresista Choquehuanca, por dos minutos.



La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Gracias, señora vicepresidenta.

Quiero destacar el esfuerzo del Gobierno de presentar las leyes de presupuesto que, a diferencia de otros países, dada la coyuntura económica, vienen aplicando medidas de ajuste fiscal; es decir, que los presupuestos en el mejor de los casos se mantienen y en otros disminuyen.

En nuestro país, señora vicepresidenta, el presupuesto para el año 2017 es aún creciente en 4,7%, incremento que se sustenta en un crecimiento de la economía por encima del 4% y en la estabilidad macroeconómica. Estos dos aspectos dependen mucho de un trabajo coordinado entre el Ejecutivo y el Legislativo, que estoy segura lo haremos con mucha responsabilidad.

Pero, además, requerimos que este gasto sea eficiente, en cuyo efecto necesitamos retos de un Estado meritocrático. Para ello se están planteando medidas a fin de modernizar el Estado en los tres niveles de gobierno.

Otro de los grandes retos planteados en el presupuesto es la priorización del gasto. Por ello, como no podía ser de otra manera, los sectores que muestran los mayores incrementos son los de salud, educación, seguridad y transporte, pilares del plan de gobierno que se orientan principalmente a los más pobres, acompañado de medidas de reactivación para que los pobres sean la fuerza productiva que el país necesita para su desarrollo sostenible.

El saneamiento es otro aspecto que destaca en la propuesta y contiene fondos de inversión, a través de programas de saneamiento urbanos y rurales, por más de 4 mil millones de soles que van a permitir no solo el acceso al agua segura de los más pobres, sino también prevenir un conjunto de enfermedades que están frenando el desarrollo de nuestros niños.

No podemos permitir que el 92% de nuestros niños del ámbito rural de Puno estén anémicos, que el 100% de los niños rurales estén con parásitos o que el 93% de la población rural de la Amazonía esté tomando agua contaminada.

¿Acaso no es otro anhelo de la población...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Choquehuanca, ha terminado su tiempo.

Continúa la congresista Aráoz.



La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Muchas gracias, señora Presidenta; y, por su intermedio, saludo también al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas.

El proceso de elaboración del presupuesto empieza normalmente en el mes de abril del año anterior al presupuesto que se asigna. En este caso, el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, de Peruanos por el Cambio, empieza su gestión el 28 de julio. En el mes de agosto ha tenido que reestructurar y ajustar ese presupuesto; y no se puede parar la gestión pública, tenemos que seguir ejecutando.

Por eso, sí entendemos el reclamo de que aún ahí hay un peso de la inercia de lo que pasó antes, pero eso lo vamos a cambiar; y el proceso empieza con un cambio importante de focalización de ese gasto. Es muy importante que lo veamos así para poder entender cómo es el proceso de elaboración de un presupuesto.

Ocurre lo mismo cuando vemos los resultados hacia dónde vamos. Hay un gasto inercial todavía, es cierto, pero tenemos que ir cambiándolo. El propio ministro, el día de ayer en la Comisión de Economía, manifestó que va a ser un presupuesto cero de base cero. ¿Qué significa eso? Comenzar a gestionar un presupuesto a partir de 2018 claramente con prioridades elaboradas y con metas alcanzables mucho más seguras. Entonces, quiero que lo tomen así para que entiendan cómo empieza el presupuesto.

En segundo lugar, hay una confusión en el tema de lo que es recurso y asignación de recursos. Les pediría a los congresistas que revisen la Ley de Presupuesto que está en su escritorio y vayan al folio 128, página 58, donde figura el cuadro de los principales proyectos de inversión a nivel departamental.

Si uno ve una página antes, verificará que el 65% del presupuesto en capital se va a los departamentos, es decir, se va a ejecutar 22 mil millones de soles. Uno puede ver proyecto por proyecto y darse cuenta dónde están: algunos ejecutados en principio o asignados directamente a los gobiernos regionales y otros asignados a través de los sectores.

La asignación se hace dialogando. Los presupuestos no se elaboran porque a mí se me ocurrió hacer unas pistas o veredas en determinada localidad. Los 2 mil millones de soles que se van a asignar en agua y saneamiento se han conversado y se han hecho con proyectos de inversión que ya tienen PIP (Proyectos de Inversión Pública) aprobado por el Sistema Nacional de Inversión Pública desde hace tiempo y trabajado con los alcaldes de las regiones.

Así se asignan los presupuestos, señores, no se inventan desde una oficina; se negocian con los actores locales y se trabajan, y el sector lo transfiere para la ejecución y acompaña a la ejecución. Por favor, aprendamos a leer lo que se nos envía primero, y les agradezco mucho.

Señora Presidenta, disculpe que haga esta invocación para leer con cuidado los documentos respectivos.

Algo que se ha manifestado acá en la presentación. El artículo 12 fue modificado justamente en el tema de apoyo a las regiones, ¿por qué? Porque tenían razón los ejecutores locales, no le permitían cambiar su PIA y tenían que pasar por el MEF, lo cual ya se acabó. Con esta gestión la asignación presupuestal puede ser bajo responsabilidad de los gobiernos locales y regionales. Eso es parte del cambio que hay en las normas que estamos por aprobar.

También es importante mencionar lo siguiente. Si uno comienza a mirar el tema del déficit estructural versus el déficit nominal —lo ha planteado el ministro de Economía en la sesión que tuvimos en la Comisión de Presupuesto—, se va a presentar el déficit nominal, pero —ojo con esto— no dejamos de trabajar también con un equilibrio de largo plazo, mirando nuestro déficit estructural.

¿Por qué tenemos que mirar el déficit estructural? Porque tenemos que ver las tendencias de cómo se mueven los precios internacionales, ya que es así como sabemos si podemos administrar bien nuestra capacidad de gasto y nuestra capacidad de ingresos para poder financiar estos recursos.

Otro tema que es muy importante mencionar —y se ha preguntado acá y que creo que es interesante mostrar— es que el endeudamiento que tiene nuestro sector público es un endeudamiento bastante sano. Al respecto, lo que está proponiendo el ministro es un endeudamiento basado en usar soles en vez de endeudarnos en el exterior; usar soles con tasas fijas, buscando el menor costo posible y endeudarnos con nosotros mismos, con los peruanos; no ir con un endeudamiento,

como lo han manifestado algunos congresistas, afuera. Las deudas que se usarían de afuera son de multilaterales y en una mejor administración de todo ese proceso de endeudamiento.

Finalmente, cuando hablamos de una diversificación productiva, cuando se manifiesta esa inversión en transportes y comunicaciones y en temas como la parte agrícola, eso se va a hacer para mejorar nuestra capacidad de gasto y mejorar la capacidad de gestión de nuestro sector agropecuario. Creo que es importante señalar ello porque aquí estamos viendo un mejor manejo del presupuesto de lo que habíamos encontrado.

Creo que es bien importante mirar estos temas estructurales...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiene un minuto adicional, congresista Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— El apoyo a las regiones y mirar que sí estamos trabajando seriamente en reestructurar a un presupuesto que se ha basado en una gestión por resultados para la mejoría de la calidad de vida de nuestra población.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Muchas gracias a la congresista Mercedes Aráoz.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edwin Donayre, del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, por tres minutos.



El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Gracias, señora Presidenta.

Siempre con un saludo patriótico al señor premier y al señor ministro de Economía, elevando a Dios que añada a sus conocimientos plus ultra de economía una pequeña dosis no de discernimiento ni de análisis, porque eso lo tienen, pero sí de una pequeña dosis de equidad y de justicia, así como una alta dosis de sensibilidad humana por los más desposeídos y las grandes mayorías, cuyos intereses están enraizados en el alma colectiva, porque en el fondo de las colectividades pobres aún subyace la frustración en forma tan profun-

da que vienen aceptando la pobreza como algo inherente a su propio estilo de vida.

Con respecto al primer aspecto, que ya lo ha tocado el congresista Yonhy Lescano —que está un poco distraído—, saludo la reducción de la deuda del endeudamiento externo; sin embargo, en el endeudamiento interno incrementan a 2 mil millones para financiar la Línea 2 del Metro de Lima.

El 15 de febrero pasado nuestro Presidente de la República —nuestro presidente de los treinta y tantos millones de personas— dijo que iba a reflexionar sobre ese tema y recapacitar. Creo que a estas alturas Dios lo debe haber iluminado porque ya tomó la decisión y esperamos que sea la más correcta, porque hay una serie de irregularidades respecto a la continuación de la obra. No queremos que esa obra se detenga, pero tampoco seamos cómplices de la corrupción.

Otro aspecto es que en la quinta disposición complementaria y final, señor premier y señor ministro...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— A través de la Presidencia, congresista.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Señora Presidenta, disculpe usted, a través de usted.

Yo no entiendo mucho de elementos de economía, pero cómo es posible que el Banco Financiero entregue como parte de su deuda de fideicomiso un terreno por el monto de 153 millones 999 mil, un terreno que durante años no lo pudo vender. Se trata de un terreno público de zona de recreación que entrega al MEF como parte de pago.

¿Dónde estamos, señores? Yo saludo a muchos de los bancos, no tengo ninguna animadversión hacia ellos; por ejemplo, mi saludo al Banco de Crédito por su labor altruista. Pero cómo puede ser posible que al Banco Financiero, que entró en quiebra, le puedan aceptar como parte de pago un terreno público que es para fines recreativos...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiene un minuto adicional, congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— El otro asunto, señora Presidenta, siempre a través suyo, es que está bien que tengamos países hermanos como Cuba y Nicaragua, ¿y?... ¿Vamos a condonar deudas a nuestros hermanos pobres? Yo no creo. Si nos sobra la plata, a buena hora hay

que condonarles, pero no estamos para regalar el dinero de todos los peruanos a países que seguramente lo necesitan y todavía influenciados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En todo caso, que ellos, por favor, les perdonen las deudas que tienen con ellos. ¿Y por qué no son también generosos con nosotros para que nos perdonen una serie de deudas?

Algún dicho aristotélico dice que tratar a los iguales en forma desiguales es injusto, pero es más injusto y peor tratar a los desiguales en forma igualitaria...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiene tiempo adicional para que concluya, congresista Donayre.



El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Es cierto que el promedio de incremento a los gobiernos regionales bordea el 12,6%, pero en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica el promedio está debajo del 12,6 %, que son las regiones más pobres.

Sé que tienen su sentido de sensibilidad, porque han considerado un monto importante para Ayacucho y esas zonas como parte del manejo del Gobierno Central; sin embargo, yo pediría equidad, porque no estamos tocando el canon que tienen. Resulta paradójico que por Ayacucho, zona que ha sido azotada por la subversión, pasen millones de dólares con el Gasoducto, pero los campesinos siguen en la misma situación durante 30 o 40 años.

También hay municipalidades —cuyos nombres no voy a mencionar— en la Capital que tienen montos asignados que verdaderamente superan a los recursos que tiene la Municipalidad de Ayacucho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Donayre.

Tiene el uso de la palabra la congresista Alejandra Aramayo, del grupo parlamentario Fuerza Popular, por dos minutos.



La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Muy buenos días, señora Presidenta; y, por su intermedio, mi saludo a los ministros que nos acompañan.

Quiero hacer la precisión de que las dos interrupciones han sido solicitadas: el

primer minuto lo pidió el congresista López y el segundo el congresista Vila, quienes harán uso de la palabra al final de mi intervención.

Deseo empezar mi intervención diciendo que hemos escuchado la exposición de la Ley de Presupuesto a cargo del ministro de Economía, que ha sido además una exposición maratónica.

El ministro ha corrido quizás porque no quería que nos detengamos en el cuadro 12, en la que precisan que el gasto y usos del presupuesto se han aumentado de 75 mil millones de soles a 80 mil 998 millones en gasto corriente. Y pediría que, por ejemplo, nos detengamos en el ítem 1: de 37 mil 135 millones de soles se pasa a 40 mil 693 millones de soles, ¡qué tal friolera!

Y cuando nosotros queremos hablar de temas tan sensibles como salud, tenemos lo que es un presupuesto insensible, poco comprometido con los pacientes y enfermos del país, que no son pocos.

Tengo aquí algunas cifras que yo quisiera compartir con los congresistas y con el país, para que se tome en cuenta cuál es el lugar que se le da a la salud en el Presupuesto General de la República. Que escuchen los ciudadanos peruanos cuál es la intención que tiene el gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski.

Fíjense, los datos no son pequeños: de acuerdo a información recabada de EsSalud y del Minsa a marzo del año 2016, existen 10,8 millones de asegurados al Seguro Social de Salud y 17,2 millones de asegurados al Seguro Integral de Salud.

Que nos explique el ministro de Economía, por favor...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiene un minuto adicional, congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Muchas gracias.

El ministro, al momento que hizo uso de la palabra, nos dijo que se había incrementado el presupuesto de salud. Porcentualmente, sí pues, se ha incrementado en 2,4%, que significa 320 millones de soles.

Que nos diga cuánto le toca a cada quién per cápita, es decir, ¿qué va a pasar en los hospitales del país, Presidenta? ¿Se va a administrar pobreza, carencias? ¿Qué se va a priorizar? ¿Infraestructura hospitalaria, medicación, tratamientos? Este es

un presupuesto que deja al margen a EsSalud. ¿Cómo se va a priorizar? ¿Puentes?

Hoy, las prioridades —quisiera que también se fijen en el cuadro 14— de este gobierno están en función a la infraestructura vial, es decir, más vale un puente, más vale una carretera y más vale la infraestructura de riego que una persona que carece de salud...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Concluya, congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Señora Presidenta, el pasado 28 de julio el jefe del Estado dijo en este foro que pensaba en los enfermos del país. ¿Así se piensa, con 2,4% de incremento en el presupuesto, en los enfermos? ¿Será porque conoce que en el Ministerio de Salud, a cargo de la ministra García, los niveles de ejecución presupuestal son los más bajos?

Y a las cifras me remito, porque —lean el proyecto de presupuesto— en la página tal... ¿Qué parte no se quiere entender? Lean y entiendan esto: ¡15,3 de ejecución presupuestal tiene el Ministerio de Salud en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski! Ya se retiró al viceministro. Se entiende que es gente nueva con capacidad de ejecución de gasto. ¿Qué pasa, señora Presidenta?

Y no quiero hablar de los trabajadores del Poder Judicial, a quienes también se les ha sesgado, hay brechas salariales interminables, tenemos un presupuesto recentralista a través de agencias que no han funcionado jamás, como ProInversión...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Muchas gracias, congresista Aramayo.

Puede hacer uso de la interrupción el congresista Luis López, por un minuto.



El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, Presidenta.

Justamente, yo le preguntaría al ministro de Economía, a través de la Presidencia, cómo se quiere reactivar la economía si tenemos un presupuesto centralizado.

Creo que el país está escuchando este debate, y lo digo como médico: hay un 2,4% de incremento para salud en este presupuesto 2017, cuando los pacientes se están muriendo. Y no es por desmercer que en agua y saneamiento tenemos 71,5%,

porque es verdad que necesitamos esos servicios pues va relacionado al sector Salud.

Pero yo le pregunto dónde quedó el compromiso de 0,5% anual del PBI para el sector Salud que prometió este gobierno, estamos hablando casi de 3 mil 500 millones de soles. Con el porcentaje actual previsto no se podrá cumplir con las escalas salariales y, es más, hay que tener en cuenta que existe una deuda de pago de bonos de diciembre de 2015. ¿Dónde está este compromiso?

Señora Presidenta, creo que el país está escuchando cómo los pacientes están reclamando al sector Salud.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista López.

Puede hacer uso de la interrupción, congresista Lucio Ávila, por un minuto.



El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Por su intermedio, señora Presidenta, al señor ministro.

Nosotros hemos recibido la información de las fuentes de financiamiento. Se dice que se va a recolectar

142 mil millones, vamos a redondear con cifras. También se dice que van a recolectar, por recursos ordinarios, 92 mil millones; y por recursos determinados, 17 mil millones.

Pero resulta que en el caso del Presupuesto 2016 —acabo de obtener la información del propio Ministerio de Economía y Finanzas— se dice que el total del Presupuesto Modificado es de 154 mil millones, o sea, algo de 12 mil millones más, y se dice que se va a recolectar por recursos ordinarios, cuando lo que da la Sunat es solamente 62 mil millones. Ello evidencia que habría una brecha de 30 mil millones. Aunado a eso, se dice que se va a recolectar 6 mil millones por recursos determinados, con lo cual habría una brecha de 12 mil millones.

Sumando ambas brechas, tenemos una brecha de 42 mil millones. ¿Cómo se está pensando financiar ello?, teniendo en cuenta que es un monto muy grande. No hay claridad en estos datos, alguna información no está coincidiendo.

Señora Presidenta, quisiera que se nos explique esta brecha tan grande.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Ávila.

Tiene el uso de la palabra el congresista Roy Ventura, del grupo parlamentario Fuerza Popular, por dos minutos.



El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Gracias, Presidenta; por su intermedio, saludo al titular del Gabinete y al ministro de Economía.

Quería empezar preguntando si van a continuar con la política del gobierno saliente; es decir, por ejemplo, si van a continuar haciendo sufrir a los alcaldes, si van a continuar meciendo a los gobernadores regionales. Todos sabemos que en el régimen pasado esa era la política del gobierno, en otras palabras, que a través de decretos supremos restringían la ejecución de obras por encima de los 5 millones 700.

Asimismo, debo recordarle al premier que muchos ministerios, para cumplir con su ejecución presupuestal, hacen la transferencia a los gobiernos locales en el mes de noviembre. ¿Con qué tiempo van a hacer el proceso de selección y la convocatoria? Esa era la política del gobierno anterior.

Igualmente, otra de las políticas del gobierno anterior era la siguiente: si tu proyecto de inversión pública está en la Ley de Presupuesto, tienes que cumplir ciertos requisitos; es decir, desconocían la Ley de Presupuesto.

Estamos pidiendo mucho facultades legislativas para empoderar a la Contraloría, que la Contraloría participe en el control previo de la ejecución del presupuesto... Por favor, al final voy a conceder interrupciones.

Estamos pidiendo reforzar a la Contraloría, que participe en los procesos de selección. Si vamos a tener una Contraloría más fuerte, que los recursos sean transferidos, no tengamos miedo de delegar...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiene un minuto adicional, congresista Ventura.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— No tengamos miedo de transferir recursos, basta ya del centralismo. Es necesario transferir recursos y también empoderar a la Contraloría para que participe en el proceso de selección.

Por último, Presidenta, quería referirme a mi región.

El día de ayer estuve en el distrito de Tlacayán, región Pasco. Hoy, analizando el presupuesto de mi región, veo que se ha recortado más de 123 millones para ejecución de obras. Señor ministro, la capital minera del Perú no merece ese maltrato.

Igualmente, en gastos corrientes se ha recortado más de 52 millones para la región Pasco, me refiero a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales.

Por favor, señor ministro, tenga a bien atender a la región Pasco. La solución posiblemente esté en la formalización de la minería artesanal.

Concedo la interrupción al congresista Mantilla, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Puede hacer uso de la interrupción, congresista Mantilla.



El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Señora Presidenta, cuando se habla de reformas estructurales de un país moderno, como lo anunció el Presidente de la República, nos referimos a cambios radicales; y cuando hablamos de cambios radicales, también tenemos que hablar, como dijo el congresista Del Castillo, de humanizar y socializar un poco el presupuesto.

Quiero referirme específicamente al tema de seguridad ciudadana. En este campo, por ejemplo, se está asignando mil 252 millones, ¿para qué? Para mejorar el sistema de justicia y para construir más cárceles. Yo pregunto: ¿un país moderno se va a preocupar por construir más cárceles o por reducir los índices delincuenciales?

Acá atacamos los efectos, las consecuencias, pero no atacamos las causas, el origen, de dónde proviene los que cometen delitos. ¿De dónde provienen? Niños en abandono, madres abandonadas. ¿Existe aquí algún programa para asistir a este grupo de personas? Lamentablemente el tiempo...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Mantilla.

Por un minuto, puede intervenir la congresista Schaefer.



La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, señora Presidenta; por su intermedio, saludo al titular del Gabinete y al ministro de Economía y Finanzas.

Acá hay un incremento del gasto corriente del 8%. Por la exposición de los ministros en las diferentes comisiones notamos que ha habido una expansión de personal, parece que fue la “Gran Transformación” en todos los sectores.

Hay sectores en los que en estos últimos cinco años se ha incrementado el personal en 106%; por ejemplo, en el Ministerio de la Mujer se ha aumentado tres veces más de personal en la parte administrativa, cuando hay ministerios que, en vez de crecer, se han reducido o fueron transferidos a otros ministerios.

Definitivamente, quizá este 8% sea incremento de sueldos a los profesores, a los policías, gastos permanentes —ojo—, pero ¿qué se va a hacer con la expansión de la “Gran Transformación” de ese personal que tiene casi todos los sectores?

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Schaefer.

Tiene el uso de la palabra el congresista Hernando Cevallos, del grupo parlamentario Frente Amplio, por cinco minutos.



El señor CEBALLOS FLORES (FA).— Gracias, señora Presidenta.

Ciertamente que nos gustaría estar con el mismo optimismo de algunos compañeros de ciertas bancadas en relación con el mensaje del señor presidente del Consejo de Ministros y del señor ministro de Economía, pero la verdad es que estamos profundamente preocupados sobre todo por el contenido social de la Ley de Presupuesto.

En principio, habíamos señalado nuestras observaciones sobre quién va a pagar *los platos rotos* después de estos años del humalismo.

Si de verdad en este ajuste y en esta deuda que estamos hablando los sectores de poder, los grupos que se han enriquecido todos estos años, van a ser realmente también partícipes de estas dificultades o se va a seguir manejando la economía del país para privilegiar a algunos a costa de la gran mayoría del país. Y esto parece reflejado, por

ejemplo, en que, a pesar del incremento del área de trabajo, seguimos teniendo un ministerio de Trabajo con enormes debilidades.

Podemos decir que solo uno de cada diez trabajadores que están en el sector privado tiene un trabajo decente, lo cual tiene que ver con que la capacidad de fiscalización del Ministerio de Trabajo es realmente lamentable. Tenemos más de 16 regiones en el país que no tienen una intendencia del Ministerio de Trabajo a través de la Sunafil; tenemos un enorme déficit de inspectores de esa institución. Por supuesto, esta situación permite, en particular a las grandes empresas, que puedan definir reglas de juego con sus trabajadores, con lo cual se genera una enorme cantidad de abusos en el país.

Esto viene de la mano con que se sigue manteniendo en la Ley de Presupuesto el artículo 6, por el cual se sigue negando la posibilidad de la negociación colectiva para los trabajadores del sector público. Para nosotros, esta situación, en la inequidad que existe en el país, es querer amarrar y querer ajustar por donde es más débil la población peruana.

Otro tema que también nos preocupa mucho es el problema de la salud. Justamente, lo que han señalado algunos colegas al respecto no es poco.

Hoy salió publicado en los diarios la situación de varios hospitales: el Dos de Mayo ha paralizado sus salas de operaciones; el Cayetano Heredia ha paralizado el área de diálisis; el de María Auxiliadora tiene una deuda de más de 70 millones con sus proveedores. Y esto tiene que ver, más o menos, con los 60 mil millones de déficit de infraestructura que tiene el sector Salud. Lamentablemente, a cambio de eso, ustedes nos regalan un presupuesto en salud que si calculamos la inflación es realmente deficitario, como si acá viviéramos en el país de las maravillas, lo cual no es así.

¿Dónde quedó el 0,5% anual que había anunciado el Presidente de la República?, porque resulta que ahora el presupuesto porcentual es menor que el del año pasado; y si tomamos en cuenta el incremento inflacionario, vamos a encontrarnos con un presupuesto deficitario.

Pero más grave y más serio todavía, señor ministro, a través de la Mesa, es el incumplimiento que hace el Estado con el Seguro Integral de Salud, que tiene la responsabilidad de resolver la atención de más de 17 millones de peruanos, en un sistema de salud que, entre comillas, excluye a 5 millones 600 mil peruanos de cualquier forma de atención oficial de salud.

¿Con este presupuesto queremos llevar adelante una gestión realmente humana y social que responda esta postergación que tienen millones de peruanos? Se ha reducido el presupuesto del SIS en más de 300 millones. Nos gastamos 300 millones en un estudio actuarial a partir de un préstamo del BID que deberíamos haber aplicado y que nos señala que el gasto per cápita del SIS debería ser 480 soles y estamos en 100 soles; y esto no se aplica a pesar de que la Ley de Financiamiento del SIS establece la responsabilidad del Estado de ir incrementando sus créditos presupuestales en función del valor de la prima, que es la calidad de la atención del SIS y del número de afiliados, que se ha incrementado.

¿Cómo explican que se disminuya el presupuesto del SIS y se incrementa el número de afiliados? En este momento nos encontramos en una situación realmente crítica en el Seguro Integral de Salud.

Señora Presidenta, me pide una interrupción el congresista Rozas.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— ¿Las dos interrupciones, congresista Cevallos?

El señor CEBALLOS FLORES (FA).— Sí, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Puede hacer uso de las interrupciones, congresista Rozas.



El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Señora Presidenta, agradezco la gentileza a mi colega Hernando Cevallos.

Deseo aprovechar la ocasión en esta oportunidad para ver la cuestión del presupuesto.

Ayer tuvimos una reunión en el paraninfo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco con los representantes de todos los sectores, quienes me encargaron que hiciera llegar, porque hay una expectativa, la preocupación que tienen sobre qué va a suceder con el presupuesto a nivel nacional y cuál será la repercusión en las regiones.

Justamente, uno de los asuntos tiene que ver con el aeropuerto internacional del Cusco, que es parte de lo que nosotros llamamos reactivación económica, porque el turismo es una propuesta. Por lo tanto, hay una inquietud real sobre el particular.

Pero también hay una gran preocupación sobre el gas de Camisea, específicamente el Lote 56. Creo que el congresista Dammert ha sido muy claro en ese sentido, es decir, que el planteamiento desde el Cusco es que tenemos que renegociar el contrato del Lote 56, un planteamiento que pasa por el desarrollo del Cusco. Decimos esto porque el presupuesto no es un presupuesto solamente anual sino también está dentro de un marco multianual y las perspectivas de lo que puede significar esto.

Por lo tanto, planteamos que se renegocie dicho contrato, con lo cual vamos a tener una recuperación de más de 20 mil millones para la región y para el país, que es muy importante.

Pero también quiero aprovechar la oportunidad para decir que tengo el encargo de las municipalidades rurales —vamos a tener la suerte de conversar con el presidente del Consejo de Ministros— de expresar la inquietud sobre los porcentajes y la decisión por la cual se están manteniendo aproximadamente los mismos porcentajes para el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales y locales. Consideramos que en esta materia tenemos que dar la prioridad a los municipios rurales y que ello será una oportunidad para resarcir de esta manera a la economía en las municipalidades.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Continúe, congresista Cevallos.



El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Señora Presidenta, yo quisiera señalar que el país tiene que ser consciente de que tenemos 5 millones 600 mil peruanos que no están incluidos en la atención del Seguro Integral de Salud (SIS) y que el país sabe de las enormes deficiencias que tenemos con el SIS, las cuales están refrendadas en la situación crítica de hospitales emblemáticos de Lima y, por supuesto, en la situación de todos los hospitales del Minsa, que necesitan urgentemente una inyección no solo de recursos humanos e insumos sino incluso de infraestructura, porque hay regiones, como Piura y otras, que no cuentan con hospitales de alta complejidad. Ante este panorama, el presupuesto realmente no se ha modificado sustancialmente y, en todo caso, porcentualmente ha bajado.

Entonces, cómo vamos a enfrentar la urgente necesidad de atender a estos 5 millones 600 mil compatriotas, cómo vamos a resolver la crisis de atención en el Seguro Integral de Salud...

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Tiene un minuto adicional, congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Cómo se va resolver el tema de la necesidad de descentralizar y llevar adelante los proyectos que en todo el país sostienen los gobiernos regionales y que, efectivamente, necesitamos recursos descentralizados para poderlos hacer realidad.

Realmente nos quedamos muy preocupados, más allá de las cifras, porque pensamos que con este diseño presupuestal también en salud nos genera una enorme exclusión y una enorme injusticia social que se sigue manteniendo a través de los años y que tiene un costo, porque no solo se trata de derechos sino que la salud es una inversión social, es una inversión para el desarrollo.

Tener tantos millones de peruanos fuera de una atención racional y humana genera un costo económico y un costo social incalculable para nuestro país. La salud no es ser buenos con un sector de la población sino es pensar realmente en el desarrollo que necesitamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Muchas gracias, congresista Hernando Cevallos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Pedro Olaechea, del grupo parlamentario Peruanos por el Cambio, por cinco minutos.

Hay un pedido de interrupción del congresista Costa.

Entiendo que el congresista Olaechea le concede los dos minutos.

Puede interrumpir el congresista Gino Costa.



El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Muchas gracias, colega; muchas gracias, Presidenta.

Veo que varios congresistas se han referido a la insensibilidad, prácticamente es la única crítica seria que se ha escuchado en el hemiciclo, porque la propuesta de presupuesto, sin duda, es muy seria y sólida.

Pero quiero referirme a los colegas que han hecho esta mención, que miren los datos.

Tenemos un incremento del 72% en gasto en saneamiento, que va dirigido a los más pobres, a aquellos que no tienen acceso al agua y desagüe en sus casas. Esto es perfectamente coherente con lo que hemos venido planteando a lo largo de la campaña en el plan de gobierno y en las últimas semanas.

O sea, si hay alguien preocupado por la falta de sensibilidad social del plan, que miren el incremento del presupuesto de saneamiento o que observen el incremento del presupuesto en Transportes, que va a beneficiar precisamente a las regiones más abandonadas del país, casi 13%.

En Seguridad hay una concordancia con lo que hemos venido diciendo, que es el tercer presupuesto que crece más. Hay un incremento en Interior de 12,7% y en Justicia de casi 10%.

Por lo tanto, no solo el presupuesto está en concordancia con las prioridades claramente establecidas, sino que también tiene un enfoque claramente social.

Quiero llamar la atención sobre eso, señora Presidenta, porque se ha insistido mucho en la falta de enfoque social, pero yo no veo ninguna correspondencia entre esas críticas y lo que dice la evidencia del presupuesto que tenemos frente a nosotros.

En suma, señora Presidenta, el proyecto de presupuesto es perfectamente concordante con la propuesta de revolución social que hemos venido planteando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Rosa María Bartra Barriga).— Gracias, congresista Acosta.

Continúe, congresista Pedro Olaechea.



El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— Gracias, señora Presidenta.

Veo que hay mucha preocupación y hemos repetido varias veces que las cifras que se están leyendo no son las cifras que realmente están expresadas en el documento. Pero dejemos esa discusión aparte, ocupémonos del problema.

¿Qué podemos hacer nosotros como Congreso o es que el Congreso no puede hacer nada para disminuir el riesgo que vemos en lograr el presupuesto?

En el proyecto de presupuesto se reconoce que el contexto internacional es delicado y, a pesar de eso, se presenta un presupuesto que de una manera esteriliza los problemas que pudiera tener el mercado internacional y que pudiera afectar la economía.

Nuevamente, ¿qué podemos hacer nosotros en el Congreso? Pues vamos a ver un poco qué cosa es lo que estamos dejando o qué estamos recibiendo como Congreso.

La gestión pública, hasta el año pasado, emitió más de 32 mil leyes. Un ciudadano, como mínimo, requeriría diez años para leer toda la normativa vigente. Se llegó a legislar cada siete minutos entre normas administrativas, municipales, regionales y nacionales.

El Código Tributario y las leyes del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas se han modificado más de mil veces y la elusión no es otra cosa que la legislación tributaria mal escrita. Si se legislara adecuadamente y de manera simple no habría posibilidad de elusión, porque la elusión es una mala técnica legislativa.

El Código Penal ha sufrido más modificaciones que el número de artículos que tiene, eso se ha generado acá. Más del 90% de normas y proyectos de ley no se sabe si han producido beneficios o si han sido un costo para la economía; lo que sí sabemos es que el país está trabado.

Diversas normas aún no han sido reglamentadas y todo el mundo está esperando. Parte de eso sucedió con la Ley de Compras del Estado: se dio una ley, se esperó dos años, después se reglamentó y cambió la legislación anterior, y todo esto se paseaba por arriba y por abajo, la directiva interna de la Contraloría, con lo que hace que no haya una certeza si se está o no se está aprobando algo.

Permisos diversos pueden demorar más de tres años para hacer infraestructura nacional o infraestructura mayor. En algunos casos se llega a siete u ocho años desde el momento que se propone un proyecto. Este es el principal obstáculo para la competitividad del Perú, así es imposible generar inversión y empleo.

Lamentablemente, aunque no les guste a algunos, ¿quién genera el empleo en el Perú, tanto público como privado? La gente que paga impuestos, la gente que trabaja.

Les voy a leer algunos resultados de encuestas realizadas por Proética con Ipsos sobre corrupción en el Perú.

Muchas veces el pedido de coima a una empresa es una manera de obligarla: si no paga, no sale su trámite, 73%; los empresarios, a veces, son obligados a dar coimas para poder hacer su trabajo, 68%. En fin, la encuesta sigue así. Y si trabajar es imposible, recaudar se hace más difícil.

El presupuesto que se presenta hoy está en base a este marco jurídico. Entonces, si queremos que los ingresos aumenten, si deseamos que la actividad económica se incremente, el Congreso tiene mucho que hacer para modificar las leyes que hoy detienen al país. Esa tarea nos va a tocar a todos nosotros enfrentarla con valentía, de manera que así podamos dar leyes que puede que no sean las más importantes, las más interesantes o tal vez las más populares.

Qué fácil es decir: “ha aumentado el gasto corriente, despedamos gente”. ¿Despedimos? ¿Despedimos gente o no? Es interesante hablar de obras.

Es una pena que no hayamos leído más a detalle los temas porque nos podríamos haber dado cuenta de que en Salud va a haber 32 hospitales descentralizados y 25 centros de salud, que significan mil 740 millones de soles de inversión. ¿Por qué no podemos invertir más? ¿Nos hemos preguntado por qué no podemos invertir más? Bueno, vamos a tener que pagar un Talara para respirar mejor aire, esa es la razón de fondo que se dio para invertir en un proyecto que va a tener un porcentaje de lo que puede ser la ampliación del Canal de Panamá. ¿Producimos petróleo? No. ¿Por qué no compramos el petróleo limpio de frente?



—**Reasume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Olaechea.



El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— Esto hubiese sido más o menos 5 mil millones de dólares. ¿Qué pudieran haber hecho con 5 mil millones de dólares todos nuestros amigos representantes de los departamentos

pobres?

Igualmente, ¿quién generó y cuándo se generaron el Gasoducto y las obras relacionadas? Sobre eso sí no se dice nada. ¿Quién fue el que propuso los proyectos petroleros? ¿En qué período se propusieron? De eso no se habla nada. Ahí se han ido 12 mil millones de dólares. ¿Cuánta obra de

pequeño camino, hospital, posta médica y ayuda a los agricultores se ha podido hacer? No, pero había que hacer obras monumentales.

En ninguno de los proyectos presentados por nosotros hay una sola obra monumental, todas son para el pueblo, así se va a mantener y esa es la idea.

Por eso, toca a este Parlamento revisar la legislación presente y revisar todo lo que se ha hecho. Es una salida fácil decir: ha aumentado el gasto corriente, vamos a despedir personal. El Presidente de la República ha dicho que eso no se va a hacer.

Entonces, Presidenta, creo que acá, para que este...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que pueda terminar, congresista Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— He terminado, señora Presidenta; gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Correcto; muchas gracias, congresista Olaechea.

Tiene el uso de la palabra el congresista César Villanueva, por cuatro minutos.



El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).— Gracias, Presidenta. Por su intermedio, saludo al ministro de Economía y al presidente del Consejo de Ministros.

Hay un refrán que dice: “entre gitano no podemos adivinar la suerte”.

Por sugerencia de la misma congresista Aráoz, he revisado exactamente el proyecto de presupuesto que nos ha alcanzado el Ministerio de Economía y Finanzas: si ustedes ven la página 130, de 28 proyectos, 23 son del pliego nacional y 5 del pliego regional; si ustedes ven la página 129, de 28 proyectos, 20 son del nivel nacional y 8 del regional.

Lo que pasa es que hay la interpretación de la descentralización de la inversión en función a que una carretera que se hace en una región es una descentralización en la región. El acto de hacer la infraestructura es correcto, pero el pliego que ejecuta es el nivel nacional y lo que ha sucedido

es una centralización de la ejecución nacional. Entiendo que cuando nuestro primer ministro Fernando Zavala dice: “acercar más a la gente el Estado”, se está refiriendo a las acciones del Estado central, pero al margen de los gobiernos locales y de los gobiernos regionales.

Yo he escuchado con frecuencia decir que los problemas son por la ineficiencia de los gobiernos regionales. Quien les habla ha sido dos veces presidente regional y, por tanto, conozco un poco los detalles burocráticos.

Saludo el hecho de que ahora el Ministerio de Economía y Finanzas haya corregido sus propios errores, eso ya es una buena cosa. El cronograma de las transferencias no lo ha hecho las regiones ni los gobiernos locales sino el MEF. Después de trece años que se le ha dicho constantemente que se cambie ello, recién han hecho la modificación. Lo felicito por eso, ministro Thorne. Entonces, ahora las transferencias se adelantan de junio a marzo, lo cual me parece bien.

En segundo lugar, se habla de que no hay capacidad de ejecución de los gobiernos regionales y por eso devuelven la plata. Cómo no van a devolver la plata si trabajan a ciegas, no hay predictibilidad. Y usted sabe este problema como ministro de Economía. Lamentablemente, en esas condiciones usted no sabe cuánto le van a ingresar, no sabe cuánto va a gastar y, por tanto, no puede planificar. Entonces, esa es una muy buena medida que va a mejorar notablemente esta situación.

En el tema de la simplificación, es importante la suspensión de la firma de convenios de traspaso de recursos, estaba demás la firma de esos convenios; y lo mismo en relación a la reasignación presupuestal de proyectos sin la intervención del MEF, porque finalmente los responsables tienen que ser quienes ejecutan y ellos tendrán que responder por lo bueno o por lo malo que tengan que hacer. Pero todo este proceso lo que ha hecho es generar retrasos de las inversiones y devolver plata al Estado. En todo caso, la conclusión central es la siguiente: se le asigna recursos teóricamente a las regiones con todas estas trabas, pero al final no se ejecuta.

Siempre no me gusta poner ejemplos particulares, pero tengo que hacerlo.

En el tema de la Amazonía exactamente, tenemos un problema.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Villanueva.



El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).— Hemos sido anfitriones de la COP20, nos hemos comprometido con el cambio climático, con el tema de reforestación; tenemos una serie de compromisos, tenemos convenios que podemos aprovecharlos con un buen financiamiento, como el caso del convenio con Noruega. Pero esos mecanismos inferen que podemos tener pago por resultados, aunque para tener un resultado primero tengo que invertir; pero si no tengo con qué invertir no puedo tener esos resultados. Parece un trabalenguas, pero es la realidad.

Entonces, no veo en el presupuesto una separación de fondos para las regiones amazónicas que tengan que intervenir, por ejemplo, en aprovechar este tipo de convenios que están muy cerca.

Por lo tanto, a través de la Mesa, pido al ministro de Economía que revise todo ese conjunto de cosas. Desafortunadamente, el tiempo es tan corto que no puedo señalarle otros ejemplos concretos...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).— ... de un presupuesto absolutamente centralista no con la palabra, sino con las cifras y las ubicaciones que están en el propio presupuesto elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Villanueva.

Tiene el uso de la palabra el congresista Carlos Domínguez, por dos minutos, de Fuerza Popular.



El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Presidenta, cedo los dos minutos de interrupción a mi colega Lucio Ávila.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Lucio Ávila, tiene los dos minutos de interrupción.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Perdón, Presidenta, un minuto es para Lucio Ávila y el otro para Guillermo Bocangel.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Entonces, un minuto para el congresista Lucio Ávila y el otro para el congresista Guillermo Bocangel.

Puede empezar el congresista Ávila.



El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Gracias, Presidenta.

Comparando el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 2016 y 2017, encontramos que en el 2016 se iba a recolectar 68 mil millones por recursos ordinarios, mientras que en el 2017 se piensa recolectar 92 mil millones, es decir, hay una brecha de 24 mil millones. ¿Se va a incrementar los impuestos? ¿Se va a ampliar la base tributaria? ¿Qué va a ocurrir ahí?, porque se supone que los recursos ordinarios vienen principalmente de la Sunat.

En referencia a los recursos determinados, una de cuyas fuentes es el canon, igualmente, en el PIA 2016 se dice que hay 5 mil millones y, por su parte, en el presupuesto 2017 se dice que va a haber 17 mil millones; es decir, ¿va a haber más impuestos vía canon?, ¿se va a recolectar más dinero?, porque entre ambos montos vemos que hay 36 mil millones...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Lamentablemente, el tiempo de la interrupción ha terminado. Por ello, sugiero que expresen su idea principal desde un primer momento.

Puede interrumpir el congresista Bocangel.



El señor BOCANGEL WEYDERT (FP).— Gracias, señora Presidenta. Por su intermedio, mi saludo al titular del Gabinete y al ministro de Economía y Finanzas.

Este minuto es simplemente para mostrar nuevamente, con las disculpas del caso, el centralismo limeño y la mala redistribución del presupuesto. Se está dejando a las regiones prácticamente desamparadas.

En el caso del PIA, voy a hablar directamente de mi región, porque entiendo que va a pasar lo mismo en las diferentes regiones.

El PIA 2015 de Huánuco fue de 169 millones; el PIA 2016, de 126 millones; el PIA 2017 ha sido

proyectado en 47 millones. ¿Cuánto será el PIA para el 2018? ¿No le van a dar nada a Huánuco? Por favor, debe haber algo exhaustivo.

El desarrollo del país recae fundamentalmente en el agro y por eso debemos pensar más en este sector, de manera que se tenga en cuenta esta prioridad en la propuesta de presupuesto que se ha presentado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Bocangel.

Puede iniciar su intervención, congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Gracias, Presidenta; por su intermedio, saludo a los ministros presentes.

A través de la Mesa, quiero expresar al titular del Gabinete que vemos con preocupación que el presupuesto que se le ha asignado al Ministerio de Defensa es el mismo que se ha usado anteriormente para pagos a informantes falsos y otras irregularidades, el cual es superior al presupuesto asignado al Ministerio de Vivienda, de Agricultura, de Trabajo, entre otros.

Ocurre lo mismo con el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros. Si sumamos los presupuestos que corresponden a los ministerios del Ambiente, de Cultura y de Trabajo, estos no superan el presupuesto asignado a la PCM.

De lo expuesto, señor ministro, creemos que es necesario reorientar el presupuesto a programas principales como Cofopri, Sunafil y el SIS, por ser programas que realmente benefician a la población de manera directa y porque solo así podrá lograrse una república firme y feliz, como lo dijo el señor premier en este hemiciclo.

Señor presidente del Consejo de Ministros, voy a insistir las veces que sea necesario y espero que, por favor, tome nota de esta inquietud.

Hay un clamor importante en mi región, Áncash, por la pronta ejecución del proyecto especial Chincas, razón por la cual, mediante el Oficio N.º 014-2016 de mi despacho, solicité una audiencia con su persona a la brevedad posible.

En mi región existe un caos, acabo de presentar recientemente ante la Fiscalía de la Nación una

denuncia penal contra el gobernador regional Waldo Ríos por presunto tráfico de tierras sobre las tierras del proyecto especial Chincas. Es necesario y urgente, señor premier, por intermedio de la Presidencia, que este proyecto sea transferido al Gobierno Central. Sabemos que ustedes tienen la capacidad suficiente para hacer posible que este proyecto sea realidad.

Este proyecto viene siendo postergado más de 25 años, ni en el gobierno del señor García, del señor Toledo y menos del señor Humala se ha hecho nada al respecto.

Este Congreso tiene cinco representantes de la región Áncash, quienes estamos totalmente de acuerdo en viabilizar y hacer una justicia para nuestra región...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto adicional, congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Y también agradezco a la primera vicepresidenta Rosa Bartra por el apoyo que nos viene dando en este caso, porque es un clamor de muchos años.

Señor premier, en sus manos está hacer historia, los más de 1 millón 150 mil habitantes de Áncash le van a agradecer si toma cartas en el asunto.

Para este efecto, como miembro titular de la Comisión de Presupuesto, solicito que se reasigne el presupuesto especial para la primera etapa, la cual incluye la ejecución del proyecto especial Chincas.

Agradezco de antemano que tome en cuenta lo solicitado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Domínguez.

Se encuentra en las galerías del hemiciclo del Congreso de la República el secretario general de la Federación de Productores Agropecuarios del Vraem, señor Adrián Cosme de la Fuente, acompañado de los miembros de la organización, junto con los congresistas Joaquín Dipas y Federico Pariona, de Fuerza Popular.

Tiene el uso de la palabra el congresista Mauricio Mulder, por la Célula Parlamentaria Aprista, por cinco minutos.



El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, muchas gracias.

Estamos asistiendo al inicio de un proceso que va a culminar a fines del mes de noviembre cuando aprobemos la Ley de Presupuesto. Ahora solamente estamos escuchando la propuesta que ha traído el Poder Ejecutivo y que abre interrogantes ya no en el tema de fondo de lo que contiene sino de cómo es que vamos a materializar esta circunstancia, porque hace más de treinta años que no existe el caso de un Parlamento que tenga una mayoría distinta a la del Gobierno; y esta va a ser la primera oportunidad en la que un gobierno viene a plantear una Ley de Presupuesto y va a tener que hacer notables esfuerzos de persuasión para que las bancadas que son independientes a la bancada del Gobierno —que es de solo 18 miembros menos 5— pueda enfrentar una situación de respaldar a su gobierno.

Y esa circunstancia es lo que yo quiero enfatizar ahora, más que ir al tema de fondo, porque es obvio que sobre el perfil de la mayoría de las intervenciones van a haber múltiples objeciones ya en los debates que se desarrollarán en la Comisión de Presupuesto. Esperamos que los miembros del Ministerio de Economía que vienen a los debates de la Comisión de Presupuesto no tengan la actitud que siempre han tenido: de considerar que la Ley de Presupuesto es intocable, de considerar que el proyecto que se trae aquí apenas se le toque en algo va a generar un desequilibrio y, por tanto, no se va a poder sustentar.

En la práctica, esto termina convirtiéndose en una suerte de feria de vanidades en la que, para obtener el voto de algunos parlamentarios, se van agregando disposiciones transitorias con el puente de acá o con la ola de ornato de por allá; pero todos sabemos que la mayoría de ellas son simplemente un saludo a la bandera, porque en el transcurso del año, a pesar de tener asignación presupuestal una cantidad enorme de obras, en el Ministerio de Economía le dicen que no hay recursos o simplemente le dicen que no hay SNIP, con lo cual la mitad de la Ley de Presupuesto se queda sin que se cumpla, o sea, el Ministerio de Economía sigue manejando las cosas como quiere.

Y no digo que ello sea por acción del ministro y ni siquiera de los viceministros, sino de todos los funcionarios permanentes del Ministerio de Economía, a quienes no los conocemos, no sabemos quiénes son, no sabemos cuánto ganan, no

sabemos las prerrogativas que tienen, que son los que al fin y al cabo terminan decidiendo qué es lo que se gasta en nuestro país.

Por otro lado, tenemos instituciones dependientes, pero que son también sustantivas en estos temas; por ejemplo, la Sunat, que cree que es un país fuera del resto de la República. La Sunat recauda para ella, le cobra al propio Estado, le embarga al propio Estado, sanciona a funcionarios públicos por deudas de la Sunat. Muchas municipalidades están paralizadas porque todos sus recursos han sido embargados para la Sunat. Yo digo, ¿para quién embarga la Sunat? ¿No es para el Estado? ¿Y a quién representa la municipalidad? ¿No es al Estado? ¿Se van a resolver esas incoherencias? ¿Se van a resolver las incoherencias de tener un presupuesto que en materia de publicidad el año pasado, con el gobierno anterior, subió de siete millones a 21 millones en el Ministerio de Economía? No sabemos si ahora se mantendrá eso.

Al mismo tiempo, se gastó 21 mil millones en el Ministerio de Inclusión Social y la anemia aumentó. ¿Se va a mantener eso? ¿Se van a asumir las responsabilidades para que ese tipo de dispendios no se dé? Esas van a ser las interrogantes que seguramente en el debate de la Ley de Presupuesto las vamos a tener materializadas y vamos a necesitar de respuestas muy concretas, porque las demandas que se están haciendo ahora aquí, de que este es un presupuesto centralizado, van a tener que llegar a un nivel de concreción que el Ministerio de Economía va a tener que cumplir, sino va a ocurrir que por primera vez en la historia de nuestro país se apruebe una Ley de Presupuesto no propiciada por el Ministerio de Economía, es decir, una Ley de Presupuesto propia del Parlamento, porque es perfectamente posible.

Y los parlamentarios de provincias saben perfectamente que en estos momentos tienen la llave de poder materializar lo que están diciendo, ya no es que hay que reclamárselo al Ministerio de Economía. En esta oportunidad, ya como parlamentarios, tienen esa posibilidad. Ahora, ¿será equilibrado o será desequilibrado? Eso ya será materia de otro análisis.

Pero es evidente que aquí estamos *ad portas* de la posibilidad de establecer mecanismos muy complicados, de confrontación entre el Ejecutivo y el Legislativo sobre la base de la Ley de Presupuesto. Y eso va a permitir que se abran compuertas inmanejables de la política económica y de la política social en nuestro país que lleven a expectativas que al final no se puedan

cumplir y que estén materializadas en el catálogo de obras que el...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, me solicita una interrupción el congresista Del Castillo, por un minuto.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Del Castillo.



El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Gracias, compañero Mulder.

Señora Presidenta, por su intermedio, quisiera una explicación por parte del presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Economía.

Se trata de otros aspectos relevantes del proyecto de Ley de Endeudamiento: autorizar la renegociación, incluyendo la condonación parcial o total de los adeudos del Banco Central de Nicaragua y del Banco Nacional de Cuba con el Perú.

Yo puedo entender el caso de Cuba, porque es un país que ha empezado un proceso de reinserción, de recuperación y ha tenido un bloqueo, etcétera; pero ¿Nicaragua?, que acaba de dar un golpe de Estado interno y que el presidente Ortega ha botado a toda la oposición, ¿merece que el Perú condone una deuda? Francamente, creo que ello está fuera de lugar.

Tenemos una moción pendiente, que seguramente será vista en la siguiente sesión del Pleno, sobre Nicaragua. Pero yo quiero que reflexionen, pues los temas económicos del país también tienen que ir de la mano de las instituciones políticas y de las relaciones internacionales.

Así que no es un tema que nosotros aprobemos y creo que la mayoría aquí, sin duda,...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Mulder.

¿Le está dando la segunda interrupción?

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Sí, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Correcto.

Haga uso de la segunda interrupción, congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Bueno, decía que este es un tema sumamente importante que no se puede pasar por alto; es decir, si un país hace un esfuerzo por democratizarse, por respetar los derechos, en buena hora, y creo que Cuba está en ese camino. Pero ¿Nicaragua?, que está a contramarcha, de ninguna manera.

Por lo menos, esa es nuestra posición y espero que sea compartida por la mayoría de la Representación Nacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continúe, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Termino diciendo lo siguiente: una palabra que no aparece en el proyecto de ley ni en la exposición de motivos es “austeridad”.

El Estado peruano demostró en los últimos tiempos ser todo lo contrario de la austeridad, pues fue un Estado concupiscente, un Estado frívolo y un Estado que se aumentó los grandes sueldos de los altos funcionarios.

No se aumentó los sueldos de los médicos, tampoco los de los maestros y menos los de la administración pública de abajo, sino solamente los de los ministros, de los directores generales, de los superintendentes, etcétera.

Y aquí no se dice una sola palabra de un reajuste legal en función de la ley que aprobó en el Parlamento de los grandes haberes, para que puedan aumentar los pequeños haberes.

Tampoco se dice algo, y espero que esto se pueda consignar de alguna manera, sobre la prohibición de determinado tipo de gastos, como los viajes permanentes que se hacen a costa del Tesoro por parte de funcionarios que nadie los conoce, funcionarios de cuarta de una superintendencia que viajan acompañados de secretarías y de guardaespaldas a los lugares más exóticos del mundo a ver conferencias de cualquier cosa, en Kuala Lumpur, en Dubái, etcétera. De eso está lleno todo los días las páginas del diario oficial *El Peruano*. ¿Y eso se va a cortar? Espero que sí, porque un Estado de esa índole...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto adicional para que termine, congresista Mulder.



El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, el Estado le pide al pueblo peruano que se sacrifique, que pague más Impuesto a la Renta —se está planteando también ese tema, seguramente lo profundizará más tarde—; que

tiene que esperar la realización de las grandes obras, tanto así que el Estado peruano va a tener que pagar 18 mil millones por esas megaobras suntuarias que se están haciendo a un precio inaudito, como se ha señalado acá ya varias veces —el Gasoducto, en la Línea 2, etcétera—. En ese sentido, ¿a ese ciudadano le vamos a pedir que se ajuste los cinturones porque necesitamos ahorrar recursos? Ese ciudadano, al mismo tiempo, ve a los grandes funcionarios viajando, ve a los grandes funcionarios haciendo dispendios, construyéndose edificios, estableciéndose mayor tipo de resguardos y haciendo del Estado un Estado monárquico y no un Estado democrático.

Creo que esto también tiene que funcionar en esta nueva Ley de Presupuesto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Vamos a suspender la sesión por una hora exactamente, hasta las dos de la tarde, para que puedan servirse el refrigerio.

Reitero, reanudaremos la sesión a las dos de la tarde.

Señores ministros, están ustedes invitados.

Gracias.

Se suspende la sesión.

—**Se suspende la sesión a las 13 horas y 2 minutos.**

—**Se reanuda la sesión a las 14 horas y 13 minutos.**

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muy buenas tardes, continúa la sesión.

Se aprueban las siguientes mociones de salud: al Aero Club del Perú; al distrito de Florencia de Mora, provincia de Tru-

jillo, departamento de La Libertad; a la Universidad Católica de Santa María de Arequipa; a la Institución Educativa Emblemática “Carlos Wiesse” de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín; al distrito La Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque (dos); a la provincia de Chepén, departamento de La Libertad (dos); al distrito de Anco, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho; al distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco, departamento de La Libertad (dos); al distrito de Chacabamba, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco; al distrito de Angamarca, provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad; al distrito de Alto Saposoa, provincia de Huallaga, departamento de San Martín; al distrito de Chacayán, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco; al pueblo y autoridades del distrito de Margos, provincia y departamento de Huánuco; al distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica (dos); a la ciudadanía en general y autoridades de la provincia de Tarata, departamento de Tacna; al distrito de Matucana, capital de la provincia de Huarochirí, departamento de Lima; al pueblo y autoridades del distrito de Santa María del Valle, provincia y departamento de Huánuco; al departamento de San Martín; al distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima; al distrito de Yanas, ubicado en la provincia de Dos de Mayo; a la Asociación Educativa Adventista de Puno; a la provincia de Nasca, departamento de Ica; la Policía Nacional; a la provincia de Pisco, departamento de Ica (dos); a Ozono Televisión - Canal 41 de la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad; al distrito de Pampa Hermosa, provincia de Ucayali, departamento de Loreto; al distrito de Llochegua; a la población de la provincia de Pisco y al distrito de Paracas, departamento de Ica; a los integrantes del Colegio de Contadores Públicos de Junín; a todas las obstetras del Perú; a las señoras Elva Quiñones Colchado, decana nacional del Colegio de Obstetras del Perú, y Meris Abigail Díaz Vargas, decana regional del Consejo Directivo del Colegio Regional de Obstetras II-La Libertad del Colegio de Obstetras del Perú; a la ciudadanía y autoridades en general del distrito de Taurija,

provincia de Pataz, departamento de La Libertad; al distrito de Surco, provincia de Huarochirí, departamento de Lima; a la bella historia de su creación al distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura; a la Institución Educativa 81014 “Pedro Mercedes Ureña”, de la ciudad de Trujillo; a las autoridades y ciudadanía en general del distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco; al distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura; al contador público peruano y al Colegio de Contadores Públicos de La Libertad; al distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, departamento de Lima; a la Universidad Nacional de Trujillo; al distrito de Yucay, provincia de Urubamba, departamento del Cusco; a las señoritas Icsa Isabel Ortiz Ponce y Yovana Reyes Chacón, campeonas en el departamento de La Libertad de los Juegos Deportivos Escolares 2016; al distrito de Paimas, provincia de Ayabaca, departamento de Piura; a las mujeres indígenas; a las autoridades de la Institución Educativa Privada La Salle de Juliaca, al personal administrativo y estudiantes en general

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Mientras se van acomodando en sus ubicaciones los señores congresistas y señores ministros, se va a dar lectura a la parte resolutive de varias mociones.

Dé lectura, señor relator.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

De la congresista Salgado Rubianes, al mayor general FAP Fernando Luis Lévano Castillo, presidente de Aero Club del Perú, y por su intermedio a todos los socios de la institución, al celebrarse el 4 de setiembre 101 aniversario de fundación del Aero Club del Perú.

Del congresista Acuña Núñez, a la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, departamento de La Libertad, al recordar este 23 de setiembre su 31 años de creación política.

Del congresista Román Valdivia, a la Universidad Católica de Santa María, de Arequipa, con motivo de conmemorarse el próximo 8 de setiembre el 55 aniversario de su creación institucional.

De la congresista Saavedra Vela, a la institución educativa emblemática Carlos Wiese, con motivo de celebrar el 11 de setiembre de 2016 su 59 aniversario de creación, y que esta fecha sea motivo de destacar que el colegio Carlos Wiese es una institución educativa emblemática de la región San Martín.

De la congresista Takayama Jiménez, al distrito La Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de celebrar el 32 aniversario de su creación política.

De la congresista Montenegro Figueroa, a la provincia de Chepén, en la región La Libertad, por celebrar el 6 de setiembre de 2016 su 32 aniversario de creación Política.

Del congresista Acuña Núñez, a la provincia de Chepén, departamento de La Libertad, al conmemorarse el 6 de setiembre de 2016 el 32 aniversario de su creación política.

Del congresista Morales Ramírez, al distrito de Anco-La Mar, por su 109 aniversario de creación política.

Del congresista Acuña Núñez, expresando el reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Agallpampa, al recordar este 10 de setiembre sus 75 aniversario de creación política.

De la congresista Beteta Rubín, al distrito de Chacabamba, provincia de Yarowilca, departamento y región de Huánuco, al celebrarse el 6 de setiembre del presente año su nonagésimo sexto aniversario de creación política.

Del congresista Acuña Núñez, expresando su reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Angamarca, al recordar este 25 de setiembre su 31 años de creación política.

De la congresista Saavedra Vela, al distrito de Alto Saposoa, con motivo de celebrar el día 13 de setiembre 2016 su 53 aniversario de creación política, y que esta fecha sea motivo de reafirmar nuestro compromiso por un trabajo conjunto en bienestar de la población.

Del congresista Ventura Ángel, al distrito de Chacayán, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco, por celebrar su 191 aniversario de creación política.

De la congresista Montenegro Figueroa, al distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco, región La

Libertad, por celebrar este 10 de setiembre de 2016 su 75 aniversario de creación política.

Del congresista Bocangel Weydert, al pueblo y autoridades de la ciudad de Margos, al conmemorarse el 10 de setiembre de 2016 su 110 aniversario de creación política.

Del congresista Elías Ávalos, al distrito de Paracas, provincia de Pisco, región Ica, por el 196 aniversario del desembarco de la expedición libertadora comandada por el generalísimo don José de San Martín, ocurrida el día 8 de setiembre de 1820 en la Bahía de Paracas, hoy Bahía de la Independencia.

Del congresista Castro Bravo, a la ciudadanía en general y autoridades de la provincia de Tarata, al conmemorarse el 191 aniversario de la reincorporación de Tarata al Perú.

De la congresista Andrade Salguero de Álvarez, al distrito de Matucana, capital de la provincia de Huarochirí región Lima Provincias, al conmemorarse este 5 de setiembre de 2016 los 103 años de elevación de villa a ciudad de Matucana.

Del congresista Bocangel Weydert, al pueblo y autoridades del distrito de Santa María del Valle, provincia y departamento y región de Huánuco, al conmemorarse el 13 de setiembre su 477 aniversario de creación política.

De la congresista Saavedra Vela, al departamento de San Martín, con motivo de celebrar el día 4 de setiembre de 2016 su 110 aniversario de fundación.

De la congresista Andrade Salguero de Álvarez, al distrito de Ricardo Palma, perteneciente a la provincia de Huarochiri, región de Lima Provincias, al conmemorarse este 15 de setiembre los 72 aniversario de creación como distrito.

Del congresista Bocangel Weydert, al distrito de Yanas, ubicado en la provincia de Dos de Mayo, región Huánuco, con ocasión de celebrar este 12 de setiembre del año en curso su 95 aniversario de creación política.

Del congresista Ávila Rojas, a la Asociación Educativa Adventista de Puno, por celebrar el 30 de setiembre del presente año su centésimo décimo cuarto aniversario de creación institucional.

Del congresista Segura Izquierdo, a la provincia de Nasca, departamento de Ica, en la persona

de su alcalde distrital, el señor Eusebio Alfonso Canales Velarde, por conmemorarse el próximo 8 de setiembre del presente año la celebración en conmemoración a la santísima virgen de Guadalupe patrona de todo el pueblo de Nazca.

De la congresista Bartra Barriga, a la Policía Nacional del Perú por conmemorarse una fiesta más de su patrona Santa Rosa de Lima.

Del congresista Yika García, a la provincia de Pisco, departamento de Ica, con ocasión de celebrar el 196 aniversario del desembarco de la expedición libertadora.

De la congresista Bartra Barriga, a Ozono Televisión, canal 41, de la ciudad de Trujillo, región La Libertad, al conmemorarse su octavo aniversario de inicio de labor televisiva.

De la congresista Arimborgo Guerra, al distrito de Pampa Hermosa, en la provincia de Ucayali, departamento de Loreto, al conmemorarse el 15 de setiembre el 55 aniversario de creación política.

Del congresista Dipas Huamán, al distrito de Llochegua, con ocasión de celebrar el 14 de setiembre de 2016 su décimo sexto aniversario de creación política.

De la congresista Ananculi Gómez, a la población de la provincia de Pisco y al distrito de Paracas, al conmemorarse el 196 aniversario del desembarco de la expedición libertadora del general Don José de San Martín.

Del congresista Segura Izquierdo, a la provincia de Pisco, departamento de Ica, por conmemorarse el próximo 8 de setiembre del presente año el 196 aniversario del desembarco de la expedición libertadora en la bahía de Paracas comandada por el general Don José de San Martín.

Del congresista Guía Pianto, a los integrantes del colegio de Contadores Públicos de Junín, por conmemorarse el 57 aniversario de celebración por el día del contador público.

Del congresista Rodríguez Zavaleta, a todas las obstetras del Perú al conmemorarse el 10 de octubre el Día Nacional de la Obstetra, como reconocimiento a su destacada labor, orientada al ciudadano de la salud reproductiva de la mujer.

Del congresista Segura Izquierdo, al distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica, por conmemorarse el próximo 8 de setiembre del

presente año, el 196 aniversario del desembarco de la expedición libertadora en la Bahía de Paracas, comandada por el general Don José de San Martín.

Del congresista Rodríguez Zavaleta, a la ciudadanía y autoridades en general del distrito de Taurija, provincia de Pataz - La Libertad, al conmemorarse el 18 de octubre su 75 aniversario de creación política haciendo votos por la prosperidad de dicho pueblo.

De la congresista Andrade Salguero de Álvarez, al distrito de San Jerónimo de Surco perteneciente a la provincia de Huarochirí, región Lima-Provincias al conmemorarse el 15 de setiembre los 96 años de creación política.

De la congresista García Jiménez, a la bella historia de la creación del distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura, al conmemorarse este 10 de setiembre el 51 aniversario de creación política.

Del congresista Rodríguez Zavaleta, a la Institución Educativa 81014-Pedro Mercedes Ureña de la ciudad de Trujillo, al celebrar el 21 de octubre de 2016 su 138 aniversario de vida institucional.

Del congresista Ventura Ángel, a las autoridades y ciudadanía en general, al distrito de Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco por celebrar el 12 de setiembre su 99 aniversario de creación política.

De la congresista García Jiménez, al distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, al conmemorarse el 5 de setiembre el 112 aniversario de creación política.

De la congresista Montenegro Figueroa, al contador público peruano y al Colegio de Contadores Públicos de La Libertad, por celebrarse el 57 aniversario de la Ley 13253, Ley de profesionalización de contador público.

De la congresista Andrade Salguero de Álvarez, al distrito de Quilmaná, perteneciente a la provincia de Cañete, región Lima-Provincias, al conmemorar este 15 de setiembre de 2016 el 72 aniversario de fundación.

Del congresista Rodríguez Zavaleta, a la Universidad Nacional de Trujillo con motivo de celebrar el 12 de octubre del presente año el 185 aniversario de su instalación.

Del congresista Ríos Oca, a las autoridades de la honorable municipalidad distrital de Yucay, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, por conmemorarse este 9 de setiembre un aniversario más de su demarcación política.

De la congresista Bartra Barriga, a Icsa Isabel Ortíz Ponce y Yovana Reyes Chacón, campeonas en el departamento de La Libertad de los Juegos Deportivos Escolares 2016, en las pruebas de atletismo modalidad 1500 y 3000 metros planos.

De la congresista García Jiménez, al distrito de Paimas, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, al conmemorarse el 8 de setiembre el 52 aniversario de creación política.

De la congresista Arimborgo Guerra, expresando su reconocido homenaje a las mujeres indígenas por haberse celebrado este 5 de setiembre del presente año el día de la mujer indígena.

Del congresista Mamani Colquehuanca, a las autoridades de la institución educativa privada La Salle de Juliaca, personal administrativo y estudiantes en general, al celebrar este 7 de setiembre de 2016 un aniversario más de creación institucional.

Del congresista Palma Mendoza, a la municipalidad distrital de La Victoria, de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 13 de setiembre del año 2016, el trigésimo segundo aniversario de su creación política.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a consultar.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—Efectuada la votación, se aprueban las mociones saludo a que se han dado cuenta.

—Los textos aprobados son los siguientes:

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar su saludo a Aero Club del Perú, con motivo de haber celebrado el 4 de setiembre de 2016 el centésimo primer aniversario de su fundación.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor mayor general FAP Fernando Luis Lévano Castillo, presidente del Aero Club del Perú; y, por su intermedio a todos los socios de la referida institución.

Lima, 6 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar el reconocimiento al distrito de Florencia de Mora, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, con motivo de celebrar el 23 de setiembre de 2016 el trigésimo primer aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Wilson Toribio Vereau, alcalde de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora; y, por su intermedio haga extensivo el saludo a los regidores, funcionarios y trabajadores de dicha municipalidad, y a toda la comunidad del referido distrito.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar su saludo a la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, con motivo de haber conmemorado el 8 de setiembre de 2016 el quincuagésimo quinto aniversario de creación institucional, haciendo votos para que continúe con su pujante labor en beneficio de la educación universitaria en la ciudad de Arequipa.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Manuel Alberto Briceño Ortega, rector de la Universidad Católica de Santa María; y, por su intermedio a las autoridades, docentes, personal administrativo y alumnos que integran esta prestigiosa casa de estudios.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Saludar a la Institución Educativa Emblemática “Carlos Wiesse” de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín, con motivo de haber celebrado el 11

de setiembre de 2016 su quincuagésimo noveno aniversario de creación y que esta fecha sea motivo de destacar que el citado centro de estudios es una institución educativa emblemática del referido departamento y que desde el oriente peruano, es una de las instituciones educativas formadoras de hombres y mujeres destacables y emprendedores para San Martín y el Perú.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Jorge Díaz Vargas, director de la Institución Educativa Emblemática ‘Carlos Wiesse’; y, por su intermedio haga extensivo el saludo y felicitación a la plana docente, padres de familia y alumnos de la referida institución educativa, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Saludar y felicitar al distrito La Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de celebrar el 13 de setiembre de 2016 el trigésimo segundo aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo y reconocimiento al señor Anselmo Lozano Centurión, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria; y, por su intermedio haga extensivo el saludo y felicitación a los trabajadores, a las autoridades políticas, policiales y religiosas, y a la población del referido distrito.

Lima, 6 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar un caluroso y ferviente saludo a la provincia de Chepén, departamento de La Libertad, al haber celebrado el 6 de setiembre de 2016 el trigésimo segundo aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Nelson Eduardo Kcomt Che, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chepén; y, por su intermedio a todas las autoridades y a los ciudadanos de la referida provincia.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Saludar a la provincia de Chepén, departamento de La Libertad, con motivo de haber conmemorado el 6 de setiembre de 2016 el trigésimo segundo aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Nelson Kcomt Che, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chepén; y, por su intermedio a los regidores, funcionarios y trabajadores de dicha municipalidad y a toda la comunidad en general.

Lima, 6 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar el saludo al distrito de Anco, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, con motivo de celebrar el centésimo noveno aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Eusebio Laines Gutiérrez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco; y, por su intermedio haga extensivo el saludo a las autoridades, comunidades y a los pobladores del referido distrito.

Lima, 8 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar el reconocimiento al distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco, departamento de La Libertad, con motivo de haber celebrado el 10 de setiembre de 2016 el septuagésimo quinto aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Ricardo Lizandro Luján Villacorta, alcalde de la Municipalidad Distrital de Agallpampa; y, por su intermedio haga extensivo el saludo a los regidores, funcionarios y trabajadores de dicha municipalidad, así como a toda la comunidad del referido distrito.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar su saludo y congratulación al distrito de Chacabamba, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, con motivo de haberse celebrado el 6 de setiembre de 2016 el nonagésimo sexto aniversario de su creación política.

Segundo.— Formular su más cálido y sincero deseo para que el distrito de Chacabamba logre mejorar sus niveles de desarrollo económico, social y cultural para que su población alcance la prosperidad y el bienestar general.

Tercero.— Transcribir la presente moción al señor Filomeno Simión Aguirre Melgarejo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chacabamba; y, por su intermedio a todas las autoridades civiles, políticas, militares y eclesiásticas y a la población en general.

Lima, 31 de agosto de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar el reconocimiento al distrito de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad, con motivo de celebrar el 25 de setiembre de 2016 el trigésimo primer aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Percy Henri Geldres Sare, alcalde de la Municipalidad Distrital de Angasmarca; y, por su intermedio la haga extensiva a los regidores, funcionarios y trabajadores de dicha municipalidad, y a toda la comunidad del referido distrito.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Saludar al distrito de Alto Saposoa, provincia de Huallaga, departamento de San Martín, con ocasión de celebrar el 13 de setiembre de 2016 su quincuagésimo tercer aniversario de creación política, y que esta fecha sea motivo de reafirmar el compromiso por un trabajo conjunto en bienestar de la población.

Segundo.— Hacer llegar este ferviente y efusivo saludo y reconocimiento al señor Wilman Del Águila Pérez, alcalde de la Municipalidad

Distrital de Alto Saposo, quien hará extensivo el saludo y felicitación al cuerpo de regidores, a las autoridades políticas, eclesiásticas y policiales, a las organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, deseándole éxitos en los años venideros.

Lima, 6 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar un efusivo saludo al distrito de Chacayán, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, por celebrar el centésimo nonagésimo primer aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor David Salazar Jara, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chacayán; y, por su intermedio a la junta edil, funcionarios, comunidades y población en general.

Lima, 8 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar un caluroso y ferviente saludo al distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco, departamento de La Libertad, al celebrar el 10 de setiembre de 2016 el septuagésimo quinto aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Ricardo Lizandro Luján Villacorta, alcalde de la Municipalidad Distrital de Agallpampa; y, por su intermedio a todas las autoridades y a los ciudadanos del referido distrito.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar su saludo y felicitación al pueblo y autoridades del distrito de Margos, provincia y departamento de Huánuco, con motivo de haber celebrado el 10 de setiembre de 2016 su centésimo décimo aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Freddy Santa Cruz Mora, alcalde de la

Municipalidad Distrital de Margos; y, por su intermedio a su ilustre cuerpo edilicio de la citada municipalidad.

Lima, 8 de agosto de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar un saludo al distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica, por el centésimo nonagésimo sexto aniversario del desembarco de la expedición libertadora comandada por el generalísimo don José de San Martín, ocurrida el 8 de setiembre de 1820 en la bahía de Paracas, hoy bahía de la Independencia.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Miguel Ángel Castillo Oliden, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paracas, para que a través de su representación edil haga extensivo el saludo y felicitación a las autoridades, instituciones representativas, así como a toda la población del referido distrito.

Lima, 8 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar un emotivo saludo y felicitación a la ciudadanía en general y autoridades de la provincia de Tarata, departamento de Tacna, al haber conmemorado el 1 de setiembre de 2016 el nonagésimo primer aniversario de su reincorporación al Perú.

Segundo.— Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Efraín Caso Páucar, alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarata; y, por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general.

Lima, 25 de agosto de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar el saludo al distrito de Matucana, capital de la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, al haberse conmemorado el 5 de setiembre de 2016 su centésimo tercer aniversario de elevación de categoría de villa a la de “ciudad”.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Hugo Fredy González Carhuavilca, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarochirí; y por su intermedio haga extensivo el saludo a todos los regidores, funcionarios y trabajadores de la mencionada municipalidad, así como a la comunidad en general.

Lima, 2 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar su saludo y felicitación al pueblo y autoridades del distrito de Santa María del Valle, provincia y departamento de Huánuco, con motivo de conmemorarse el 13 de setiembre de 2016 el cuadringentésimo septuagésimo séptimo aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Marcial Espíritu Romero, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle; y, por su intermedio a su ilustre cuerpo edilicio de la citada municipalidad.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Saludar al departamento de San Martín, con motivo de haber celebrado el 4 de setiembre de 2016 su centésimo décimo aniversario de fundación, y que esta fecha sea motivo de reafirmar el compromiso por un trabajo conjunto en bienestar de la población.

Segundo.— Hacer llegar este efusivo saludo y reconocimiento al señor Víctor Manuel Noriega Reátegui, gobernador regional de San Martín; y por su intermedio haga extensivo el saludo y felicitación a los consejeros regionales, a las autoridades políticas, eclesiásticas y policiales, a las organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, deseándole éxitos en los años venideros.

Lima, 31 de agosto de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar su más ferviente y caluroso saludo al distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con motivo

de conmemorarse el 15 de setiembre de 2016 el septuagésimo segundo aniversario de su creación como distrito.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Ismael Zenón Fernández Cavero; y, por su intermedio haga extensivo a los regidores, a las autoridades políticas, religiosas y educativas, a las organizaciones sociales y a la población en general de tan ilustre provincia, deseándoles los mejores éxitos en los años venideros.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Saludar al distrito de Yanas, ubicado en la provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco, con ocasión de celebrar el 12 de setiembre de 2016 su nonagésimo quinto aniversario de creación política, haciendo votos para que sus autoridades y pobladores en general continúen por la senda de la cultura, el progreso y desarrollo.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Simón Hernando Brioso Javier, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanas; y, por su intermedio al cuerpo edilicio, a todas las autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas y a los pobladores en general, por tan importante festejo.

Lima, 8 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar su saludo y felicitación a la Asociación Educativa Adventista de Puno, con motivo de celebrar el 30 de setiembre de 2016 el centésimo décimo cuarto aniversario de creación institucional, destacando por sus valiosos aportes a la formación en valores de la niñez y juventud, al servicio de la educación integral del departamento de Puno por más de cien años.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor William Derly Huanca Quispe, director general de la Asociación Educativa Adventista de Puno; y, por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos sus integrantes, estudiantes, docentes, trabajadores, alumnos egresados y a sus familias.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar un caluroso y efusivo saludo a la provincia de Nasca, departamento de Ica, con motivo haber conmemorado el 8 de setiembre de 2016 la celebración a la Santísima Virgen de Guadalupe, patrona del referido pueblo.

Segundo.— Transcribir la presente moción a los señores Eusebio Alfonso Canales Velarde, alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca y al reverendo padre Eugenio Domínguez Alama, párroco de la provincia de Nasca; y, por su intermedio al doctor José María del Valle Espinoza, presidente de la Comisión Organizadora de la Festividad de la Santísima Virgen de Guadalupe, celebración religiosa en donde se remarca el sentir religioso de todo el pueblo de la referida provincia.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar su efusivo saludo a la Policía Nacional, con motivo de haber conmemorado el 30 de agosto de 2016 la fiesta de su patrona Santa Rosa de Lima.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Vicente Romero Fernández, director general de la Policía Nacional; y, por su intermedio al señor general PNP Julio César Otoya Miranda, jefe de la Región Policial de La Libertad, así como se haga extensivo a todo el personal policial y administrativo de dicha institución.

Lima, 26 de agosto de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar el más cordial saludo de felicitación a la provincia de Pisco, departamento de Ica, con ocasión de haberse celebrado el centésimo nonagésimo sexto aniversario del desembarco de la expedición libertadora.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Tomás Villanueva Andía Crisóstomo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Pisco; y, por su intermedio se haga extensivo a toda la población en general.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar su saludo y felicitación a Ozono Televisión - Canal 41 de la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad, con motivo de conmemorarse su octavo aniversario de inicio de labor televisiva.

Segundo.— Transcribir la presente moción a los señores Julio Osmer Puycan Calipuy, gerente general; y Edgar Vásquez Acosta, director periódico de Ozono Televisión - Canal 41; y, por su intermedio haga extensivo el saludo y felicitación a todos los profesionales y técnicos que laboran en dicho medio de comunicación.

Lima, 26 de agosto de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar su saludo y felicitación al distrito de Pampa Hermosa, provincia de Ucayali, departamento de Loreto, con motivo de conmemorarse el 15 de setiembre de 2016 el quincuagésimo quinto aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Aníbal Jiménez Guerrero, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa; y, por su intermedio a los regidores y funcionarios, a las autoridades políticas y a toda la acogedora y pujante población de este importante distrito.

Lima, 6 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de Llochegua, con ocasión de celebrar el 14 de setiembre de 2016 su décimo sexto aniversario de creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Carlos Bendezú Quispe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Llochegua; y, por su intermedio haga extensivo el saludo a su cuerpo de regidores y a la población en general.

Lima, 5 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar el caluroso saludo y felicitación a la población de la provincia de Pisco y al distrito de Paracas, departamento de Ica, con motivo de haberse conmemorado el 8 de setiembre de 2016 el centésimo nonagésimo sexto aniversario del desembarco de la expedición libertadora del general don José de San Martín.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Tomás Andía Crisóstomo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Pisco.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar un caluroso y efusivo saludo al distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica, con motivo de haberse conmemorado el 8 de setiembre de 2016 el centésimo nonagésimo sexto aniversario del desembarco de la expedición libertadora en la bahía de Paracas, comandada por el general don José de San Martín.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Miguel Ángel Castillo Oliden, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paracas; y, por su intermedio a los regidores que lo acompañan en su gestión y a toda la población del referido distrito.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar el más cálido saludo y felicitación a los integrantes del Colegio de Contadores Públicos de Junín, con motivo de conmemorarse el 11 de setiembre de 2016 el quincuagésimo séptimo aniversario del “Día del Contador Público”.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Luis Márquez Crisóstomo, decano del Colegio de Contadores Público de Junín; y, por su intermedio, a todos los miembros que conforman la referida orden.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar el saludo a todas las obstetras del Perú, con motivo de conmemorarse el 10 de octubre de 2016 el ‘Día Nacional de la Obstetra’, como reconocimiento a su destacada labor orientada al cuidado de la salud reproductiva de la mujer.

Segundo.— Transcribir la presente moción a las señoras Elva Quiñones Colchado, decana nacional del Colegio de Obstetras del Perú; y Meris Abigail Díaz Vargas, decana regional del Consejo Directivo del Colegio Regional de Obstetras II-La Libertad del Colegio de Obstetras del Perú.

Lima, 5 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar un caluroso y efusivo saludo a la provincia de Pisco, departamento de Ica, con motivo de haberse conmemorado el 8 de setiembre de 2016 el centésimo nonagésimo sexto aniversario del desembarco de la expedición libertadora en la bahía de Paracas, comandada por el general don José de San Martín.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Tomás Andía Crisóstomo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Pisco; y, por su intermedio a los regidores que lo acompañan en su gestión y a toda la población de la referida provincia.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Felicitar fervientemente a la ciudadanía y autoridades en general del distrito de Taurija, provincia de Pataz, departamento de La Libertad, con motivo de conmemorarse el 18 de octubre de 2016 su septuagésimo quinto aniversario de creación política, haciendo votos por la prosperidad de dicho pueblo liberteño.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Amadeo Saldaña Araujo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Taurija; y, por su intermedio haga extensivo dicho saludo a todas las autoridades de la localidad, y de manera muy especial a todos sus pobladores.

Lima, 5 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar su saludo al distrito de Surco, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con motivo de conmemorarse el 15 de setiembre de 2016 el nonagésimo sexto aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Alfredo Quispe Córdova, alcalde de la Municipalidad Distrital de Surco; y, por su intermedio a los regidores, funcionarios, trabajadores de dicha municipalidad y a la comunidad en general.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Saludar de manera especial y felicitar la bella historia de su creación al distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura, con motivo de haberse conmemorado el 10 de setiembre de 2016 el quincuagésimo primer aniversario de creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Reynaldo Seminario Quevedo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero; y, por su intermedio haga llegar el saludo a sus distinguidas autoridades y pobladores que la conforman.

Lima, 6 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar su ferviente saludo a la Institución Educativa 81014 “Pedro Mercedes Ureña”, de la ciudad de Trujillo, con motivo de celebrar el 21 de octubre de 2016 su centésimo trigésimo octavo aniversario de vida institucional.

Segundo.— Transcribir la presente moción a la señora Rocío Rebaza Blas, directora de la Institución Educativa 81014 “Pedro Mercedes Ureña”; y, por su intermedio, haga extensivo dicho saludo a los directivos, al personal docente y administrativo, y a la población estudiantil.

Lima, 5 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar un afectuoso saludo a las autoridades y ciudadanía en general del distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco, al haber celebrado el 12 de setiembre de 2016 el nonagésimo noveno aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción a la señora Victoria Bustamante Flores, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Tinyahuarco; y, por su intermedio a la junta edil y población en general.

Lima, 8 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Saludar y felicitar al distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, con motivo de haberse conmemorado el 5 de setiembre de 2016 el centésimo décimo segundo aniversario de creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Fidel Antonio Ramírez Vidarte, alcalde de la Municipalidad Distrital de Canchaque; y, por su intermedio haga llegar el saludo a sus distinguidas autoridades y pobladores que la conforman.

Lima, 5 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar un caluroso y ferviente saludo al contador público peruano y al colegio de Contadores Públicos de La Libertad, al celebrarse el quincuagésimo séptimo aniversario de la dación de la Ley 13253, Ley de profesionalización del contador público.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Miguel Arancibia Cueva, decano del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad; y, por su intermedio a todos aquellos contadores públicos del referido departamento.

Lima, 8 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;**Acuerda:**

Primero.— Expresar su más ferviente y caluroso saludo al distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, departamento de Lima, con motivo de conmemorarse el 15 de setiembre de 2016 el septuagésimo segundo aniversario de su fundación.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor José Antonio Caico Fernández, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilmaná; y, por su intermedio a los regidores, a las autoridades políticas, religiosas y educativas, a las organizaciones sociales y a la población en general de tan ilustre distrito, deseándoles los mejores éxitos en los años venideros.

Lima, 7 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar su más cálido y ferviente saludo a la Universidad Nacional de Trujillo, con motivo de celebrar el 12 de octubre de 2016 el centésimo octogésimo quinto aniversario de su instalación.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Orlando Gonzáles Nieves, rector de la Universidad Nacional de Trujillo; y, por su intermedio haga extensivo dicho saludo a las autoridades, al personal docente y administrativo, y a la población estudiantil.

Lima, 6 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Yucay, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, al haberse conmemorado el 9 de setiembre de 2016, el centésimo undécimo aniversario de su demarcación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo a la señora Carmen CusiHuallpa Díaz, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yucay; y, por su intermedio haga extensivo el saludo, a las autoridades, al cuerpo de regidores y a la población en general.

Lima, 6 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Expresar el saludo y la felicitación a las señoritas Icsa Isabel Ortiz Ponce y Yovana Reyes Chacón, campeonas en el departamento de La Libertad de los Juegos Deportivos Escolares 2016, en las pruebas de atletismo, modalidades 1 500 y 3 000 metros planos.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Rafael Martín Moya Rondo, gerente regional de Educación de La Libertad; y, por su intermedio haga llegar el saludo y la felicitación a las mencionadas deportistas escolares.

Lima, 6 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Saludar y felicitar al distrito de Paimas, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, por reconocer a sus habitantes la calidad de pueblo amistoso y con motivo de haberse conmemorado el 8 de setiembre de 2016 el quincuagésimo segundo aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción de saludo al señor Ronald Javier Navarro Ramírez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paimas; y, por su intermedio haga llegar dicho saludo a sus distinguidas autoridades y pobladores que la conforman.

Lima, 8 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Rendir un justo y sincero reconocimiento a las mujeres indígenas, por haberse celebrado el 5 de setiembre de 2016 el “Día Internacional de la Mujer Indígena”.

Segundo.— 2° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Ana María Romero-Lozada Lauezzari, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, por su intermedio haga extensivo el saludo a todas las entidades nacionales e internacionales que luchan, reconocen e interceden por una mejor calidad de vida para este sector de mujeres de nuestro país.

Lima, 5 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Saludar y felicitar a las autoridades de la Institución Educativa Privada La Salle de Juliaca, al personal administrativo y estudiantes en general, con motivo de haber celebrado el 7 de setiembre de 2016 su vigésimo quinto aniversario de creación institucional, formulando los más fervientes votos para que el Señor Todopoderoso los siga guiando en la labor encomendada.

Segundo.— Transcribir la presente moción a la señora Bernarda Elsa Rodríguez Salinas, directora de la Institución Educativa Privada La Salle de Juliaca; y, por su intermedio al señor Rolando Montesinos Luján, promotor de la referida institución educativa.

Lima, 2 de setiembre de 2016.”

“El Congreso de la República;

Acuerda:

Primero.— Saludar al distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 13 de setiembre de 2016 el trigésimo segundo aniversario de su creación política.

Segundo.— Transcribir la presente moción al señor Anselmo Lozano Centurión, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Lima, 6 de setiembre de 2016.”

Continúa el debate sobre las exposiciones del presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Economía y Finanzas sobre los proyectos en materia presupuestal, luego del cual los ministros de Estado referidos efectúan sus intervenciones finales

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Continuando con la sesión, tiene el uso de la palabra, por Fuerza Popular, la congresista Nelly Cuadros, por dos minutos.



La señora CUADROS CANDIA (FP).— Señora Presidenta, a través de usted, saludo la presencia del presidente del Consejo de ministros, pero estoy preocupada porque no está el ministro de Economía.

Estimado premier, a través de la Presidencia, sus ministros nos han informado que existe un desmedido incremento del gasto corriente, traducido

en miles de funcionarios que le restan eficiencia al Estado.

La contratación exagerada de todas estas personas en el gobierno de Humala es el reflejo no solamente del clientelismo, sino también de la ineficiencia que le aportan al Estado.

¿Usted va a continuar cargando esta herencia del gobierno de Humala? ¿Es lo que ustedes entienden por gasto inercial, premier?

A través de la Presidencia, señor ministro, ustedes hablan de mejorar el nivel de educación, sin embargo verifico con extrañeza y preocupación que las universidades nacionales han sufrido un recorte presupuestal en el proyecto que ustedes acaban de presentar; por ejemplo, a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco se le reduce más de 6 millones de soles y al Instituto Educativo de Quillabamba, más de 8 millones.

¿Esta es la política de revolución social o es el continuismo del gobierno de la gran decepción, estimado premier?

Señor ministro, a través de la Presidencia, cómo piensa generar valor público con un presupuesto que no prioriza absolutamente la educación superior ni la educación técnica, que es lo que más necesita la comunidad juvenil del Perú. Lástima que no se haya hablado del valor público y sí solamente del presupuesto cero.

Entendemos... Al final le doy la interrupción mi estimada colega.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Perdón, congresista Cuadros, tendría que dar la interrupción en este momento, porque luego le voy a dar tiempo adicional.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Está bien, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir la congresista Karina Beteta.



La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Nelly. A través de la Mesa, saludo al titular del Gabinete y al ministro de Economía.

Presidenta, hemos escuchado atentamente la sustentación de la Ley de Presupuesto

tanto por el premier como por el ministro de Economía. Al respecto, yo estoy plenamente segura de que ellos no han hecho ninguna incorporación en esta Ley de Presupuesto.

Huele a lejos que continúa la corrupción, porque yo sí tengo que reclamar a nombre del pueblo huanuqueño que, una vez más, somos excluidos en los presupuestos en lo que se refiere a obras de saneamiento básico, tanto así que no llegamos ni a 5 millones de una inversión. ¿A eso se llama llegar al 100% para darles calidad de vida a los huanuqueños?

Y si seguimos analizando más, en el caso de los sectores de Educación y Agricultura es la misma posición.

Por ello, señora Presidenta, yo sí le apuesto un cebiche al premier y al ministro de Economía en el sentido de esto es la continuación del gobierno corrupto, que han tenido un presupuesto...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Puede continuar la congresista Cuadros.

Entiendo que la congresista Cuadros le concede el otro minuto de interrupción a la congresista Beteta.

Proceda, congresista.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Podrá ser “misio”, como dice, pero eso es lo que yo puedo pagar; no le puedo apostar por un Audi posiblemente.

Señor ministro de Economía, me parece interesante la propuesta por la cual se quiere apoyar con la inversión pública a los gobiernos regionales y municipales. Sin embargo, la consulta es la siguiente: existe una traba legal que va a impedir que más de nueve gobiernos regionales y más de 134 municipios concursen al Foniprel; es decir, no podrán firmar convenios porque existe una Resolución Ministerial 165-2016-EF/15, que contiene medidas coercitivas que prohíben justamente poder firmar estos convenios.

Entonces, la gran pregunta es cuál va a ser la solución para que los gobiernos regionales y municipales que se encuentran con estas medidas puedan tener la oportunidad de concursar al Foniprel y así llevar las obras de inversión a las regiones.

No vengo a defender gobiernos regionales y municipales; vengo a defender los pueblos, que por estas medidas se verán frustradas...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Puede concluir la congresista Nelly Cuadros, en tiempo adicional.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Estimado premier, a través de la Presidencia.

Asimismo, debo mencionar que no se nota un verdadero enfoque de política fiscal en el corto y menos en el largo plazo. ¿Cuál es la reingeniería que se ha prometido hacer respecto a la Sunat?, teniendo en cuenta que, además, es una entidad perseguidora de la pequeña empresa.

Y hablando de las canciones que ya se tejen, del vaivén de que sube o baja el IGV, ¿cuál es la claridad respecto a este tema?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Cuadros.

Tiene el uso de la palabra el congresista Juan Sheput, por tres minutos.



El señor SHEPUT MOORE (PPK).— Señora Presidenta, me solicita una interrupción el congresista Heresi, si fuera tan amable.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Heresi.



El señor HERESI CHICOMA (PPK).— Señora Presidenta: Es muy importante resaltar, dentro de lo que ha significado la presentación del primer ministro y del ministro de Economía, un aspecto que hemos venido escuchando acerca de que la propuesta no estaría tomando en cuenta a las regiones y que sería una propuesta centralista.

Pero, más allá de las palabras, lo que importa son los gestos y son las acciones del Presidente de la República, que se viene reuniendo a través de diversos desplazamientos, a lo largo y ancho del país, con los gobernadores regionales, con los

alcaldes provinciales y los alcaldes distritales de diversas zonas del país.

Entonces, el Gobierno sí está trabajando en una propuesta descentralizadora, no en el papel sino en los hechos concretos de un presidente que da testimonio de trabajo descentralizado a partir de su presencia física en el tratamiento de los asuntos públicos que demandan las comunidades a lo largo y ancho del país...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Prosiga con el otro minuto de interrupción, congresista Heresi.



El señor HERESI CHICOMA (PPK).— Gracias, Presidenta.

Por otro lado, varios congresistas se han referido en torno al gasto corriente, que el gasto corriente se incrementó durante el gobierno de

Ollanta Humala, lo cual es una verdad. Pero lo ha dicho el congresista Pedro Olaechea: ¿Cuál es la solución? ¿Despedir gente? ¿Botar gente a la calle? ¿Esa es la propuesta?, o plantear lo que corresponde a una reestructuración y reorganización del Estado para que funcione de manera más eficiente, que es lo que nos está planteando nuestro Gabinete Ministerial, el presidente del Consejo de Ministros.

Finalmente, un dato que es muy importante: en relación al año pasado, hay un 72% de incremento en obras de infraestructura en favor de nuestros pueblos. ¡Qué más renovador y descentralizador puede ser ese incremento de gasto de infraestructura!, que va a determinar una real mejora de la calidad de vida de nuestros compatriotas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Heresi.

Puede continuar, congresista Sheput, por tres minutos.



El señor SHEPUT MOORE (PPK).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero mi saludo al señor premier Fernando Zavala y al ministro de Economía Alfredo Thorne.

Señora Presidenta, el radicalismo siempre ha utilizado los términos descentralismo y con-

tinuismo para tratar de argumentar algunas posiciones en las cuales, lamentablemente, no tienen razón.

Si vemos en qué ha consistido el mensaje del ministro de Economía, y el que lo anticipó el señor premier, veremos que, como nunca en la historia del Perú, estamos en presencia de un presupuesto articulador; de un presupuesto que está buscando tratar de construir capital social y capital humano; de un presupuesto que está invirtiendo en salud, en educación, en infraestructura, en saneamiento, en seguridad; en un presupuesto que, a partir de lo que significa la gran inversión en capacitación de profesores, por ejemplo, en el sector Educación, de mejora de la situación de infraestructura para comunicarnos mejor; de aspectos de seguridad para que la gente se sienta viviendo de manera más comfortable, pues simplemente estamos viendo lo que significa un presupuesto articulador y que tiene que ver con el bienestar social.

Se dice que solamente se está incrementando en 4,8% y que debería ser mucho más, y se toma como referencia el hecho de que se solicitó incrementar el presupuesto en cerca de 32 mil millones de soles y, con responsabilidad, el ministro de Economía lo ha hecho solamente en cerca de cuatro mil. Eso, señores parlamentarios, por su intermedio, señora Presidenta, se llama eficiencia, se llama hacer más con menos recursos. Eso es control de calidad en el gasto. Y eso es a lo que aspira este gobierno, sabiendo de las limitaciones que tenemos. Hay un control de calidad en el gasto, vamos a hacer más con menos recursos y, sobre, todo vamos a sentar las bases de lo que es el presupuesto del Bicentenario.

¿Y porque digo el presupuesto del Bicentenario? Porque se está invirtiendo en capital social, en capital humano, en educación, en salud, en infraestructura de saneamiento, cosa que no se ha hecho antes.

Hoy las exigencias de nuestro país son diametralmente opuestas a lo que había antes. Anteriormente se hablaba de producción, de deuda interna y de deuda externa; hoy día hablamos de qué manera invertimos más en educación, en salud. Como ha dicho el premier, el Perú ha cambiado. En ese sentido, las características de ese presupuesto reflejan las necesidades de un país que ha crecido económicamente y que aspira al desarrollo.

Yo, por su intermedio, señora Presidenta, en el inicio de este debate, me permito sugerir a los señores parlamentarios que se entienda este presupuesto desde esa óptica, la óptica de un presupuesto que está mirando a largo plazo y no

en términos absolutamente cortoplacistas, como se ha estilado...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Sheput.

El señor SHEPUT MOORE (PPK).— Cuando tengamos las posibilidades de poder entender que este presupuesto está tomando en cuenta conceptos modernos como el de eficacia, eficiencia y, sobre todo, control de calidad en el gasto a partir de una mejora consistente no solamente en el origen de los fondos sino también en su destino, veremos que la relación con lo que podamos lograr va a ser absolutamente favorable para nuestro país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Sheput.

Tiene el uso de la palabra la congresista Gloria Montenegro, de Alianza para el Progreso, por tres minutos.

Previamente, tiene la interrupción el congresista Donayre.



El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Señora Presidenta, podemos ver los rostros de nuestro premier y de nuestro ministro de Economía cuando todos nosotros pedimos, pedimos y pedimos, lo cual es justo. Ellos se encuentran en una situación entre la pared y la espada para ver cómo atender todos los requerimientos de los gobiernos regionales, gobiernos locales, etcétera.

Observamos que las necesidades son mayores que la disponibilidad de la recaudación. Y vemos que rascan la olla y no hay de dónde sacar. ¿Habremos rascado la olla completamente?

¿Y qué decimos sobre los impuestos que las transnacionales le deben al Perú?, me refiero a líneas aéreas, empresas de telefonía fija, empresas mineras y petroleras que le deben al Perú...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— La segunda interrupción es también para el congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— ¿Y por qué no se cobran todas esas deudas? Lamentablemente, el mal ejemplo cunde.

Hay grandes empresas que son cumplidoras y fieles con los pagos de sus tributos; sin embargo, ellas llegan hasta judicializarlos porque la entidad recaudadora no hace el cobro coactivo que corresponde. Y qué eficiente es la Sunat para cerrar el negocio de una anciana porque no dio comprobante o por alguna situación administrativa.

Creo que tenemos parte de la responsabilidad a través del Gobierno y de la Sunat para que se haga esos cobros y se evite esas judicializaciones por las cuales esas empresas transnacionales rehúyen el pago de sus responsabilidades con el Perú.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Donayre.

Puede continuar la congresista Montenegro.



La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, un cordial saludo al premier y al ministro de Economía.

Tengo en mi mano una copia de la página de Transparencia Económica del MEF al día 7 de setiembre. Hay un desagregado de todo lo que son proyectos y de todo lo que es la parte de gasto ordinario.

He sacado la parte pertinente de proyectos porque es muy importante que tengamos en mente lo que ha venido pasando en nuestro país: del total del presupuesto, el Gobierno Nacional, al día de ayer, ha gastado solamente el 37%. ¿Pero dónde está el pecado mortal? El pecado mortal está en que el Ministerio del Interior solamente ha gastado 13%; Justicia, 23%; Salud, 15,2%; Ministerio Público, 8,7%.

¿Qué tenemos que deducir de estos datos? ¿Qué tenemos que hacer para que el próximo año, cuando veamos estas páginas obtenidas del portal del MEF, la realidad sea totalmente diferente? Vale decir, de todo el dinero que se necesita en el Perú a lo largo y ancho, sobre todo en las zonas rurales, no se gasta; pero tampoco está en las provincias y en las regiones. Ahí un primer análisis.

El segundo análisis, y que tenemos que reconocerlo, acaba de decirlo Juan Sheput, es que no solamente se ha mejorado la forma de distribuir el gasto y la inversión, sino que también se ha mejorado en materia de articulación, en cantidad e importancia de proyectos en las regiones.

Pero quisiera pedirles que no se mire los presupuestos como estos 142 mil millones que se van a invertir el año 2017. Tenemos que ver más allá de estas cifras. Tampoco veamos solo la productividad y la calidad, sino tenemos que preguntarnos qué hay detrás de estos montos y cómo se logró esta renta. Y la verdad es que detrás de ello hay el trabajo de millones de peruanos que, para llegar a este monto, han tenido que trabajar más de 12 horas diarias y que están involucrados acá: en educación, en salud, en agricultura, en minería, y ya lo hemos escuchado hoy.

La pregunta es clara: ¿qué tenemos que hacer para que, más allá de las cifras, la calidad, la productividad y la eficiencia, haya justicia, que no haya explotación, que se defiendan los derechos laborales, pero sobre todo que los resultados el próximo año sean totalmente diferentes?

Por lo tanto, busquemos como conclusión no solamente ver la calidad y la cantidad del gasto, la eficiencia, la producción, la productividad y el camino a la competitividad, sino también busquemos formar, desde cada ministerio, más capital social, más capital humano y, sobre todo, más capital institucional.

Pensemos, colegas, en la ética...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Montenegro.

Tiene el uso de la palabra el congresista Eloy Narváez, por tres minutos.



El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, Presidenta.

Quiero inicialmente reconocer algunos avances en este presupuesto.

Se ha asignado casi 71% más de incremento para el tema del agua, lo que me parece que hay que reconocer y también felicitar. Fue una promesa que hizo el candidato a la presidencia de la República y que ahora vemos traducido en este presupuesto, porque el agua es lo que democratiza al país. La presencia de agua en la casa más humilde de un peruano significa mejor salud, mejor alimentación y mejor educación, porque el agua es fundamental para empezar a dignificarnos como peruanos.

Reitero, creo que hay que señalarlo claramente y reconocer ese avance que han tenido estos señores, excelentes economistas que tenemos en el país.

Por otra parte, cómo no vamos a reconocer la noticia para transferir lo más rápidamente recursos a las regiones. Si nos dicen que ello va a ser antes de marzo, mucho mejor, creo que es una buena noticia para aquellos que venimos de las provincias y que tenemos cierta experiencia en lo que es manejo de presupuesto para nuestras provincias.

Asimismo, es necesario señalar que hay algunas situaciones que tenemos que mejorar: el Gobierno Central, y así pensamos nosotros, debe ser básicamente el dador de los lineamientos de la política nacional en los diversos sectores, no queremos ver ministerios ejecutando; es decir, hacia adelante tenemos que trabajar consolidando a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales para que ellos sean los brazos ejecutores de los recursos de los presupuestos del Gobierno Central que deben ser transferidos a estas instancias.

Pero sabemos y tenemos que ser conscientes de que también hay centralismo provinciano. Muchos gobiernos regionales actúan centralistamente porque no les quieren dar dinero a los gobiernos locales.

Estoy seguro de que gobiernos regionales bien formados, bien preparados, sólidamente fortalecidos y con presencia de buenos técnicos fácilmente podrían transferir a los gobiernos locales recursos de inversión y rápidamente ser mucho más eficientes en el gasto. Pero hay muchos gobiernos regionales que tienen bastante dinero y finalmente son incapaces en el gasto porque también se vuelven centralistas. Entonces, este es un proceso que va a tomar su tiempo.

Y quiero graficar con un ejemplo lo que nosotros observamos desde las provincias: ¿qué pasa en Lima? Casi todos nuestros alcaldes paran en el Ministerio de Vivienda. ¿Por qué hacen ello? ¿Porque quieren cobrar viáticos? No creo.

¿Por qué van al Ministerio de Vivienda? Porque principalmente en ese ministerio está centralizado el dinero del Estado, de ahí que, repito, todos los alcaldes paran en la sede de ese sector. Felizmente, gracias a Dios, a nuestro ministro de Economía no lo pusieron en...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Decía que menos mal que a nuestro ministro de Economía no lo pusieron como ministro de Vivienda, porque de lo contrario se hubiera enterado de que

por ahí de repente estaba la caja chica de todo un proceso de corrupción que hay en el Perú en ese ministerio.

¿Y saben por qué le dicen “vivienda” a ese Ministerio de Vivienda? Porque ahí viven nuestros alcaldes. Entonces, cuando los provincianos decimos que el recurso está centralizado, no es solamente por responsabilidad de los señores ministros que recién empiezan su gestión y que hay que dejarlos todavía trabajar para poder juzgarlos, sino que esta es una historia que arrastramos ya de años y este presupuesto sigue siendo tan viejo en un nuevo gobierno que recién empieza; es decir, un gobierno nuevo tiene presupuesto antiguo, lo que siempre ha pasado en el Perú, que no es responsabilidad de unos cuantos sino de todos nosotros.

Pero, como alguien dijo —creo que fue el congresista Mulder—, y es cierto, en este Congreso, la mayoría —concretamente 95— somos provincianos. Por eso, hay que ponernos ya los pantalones. Si queremos que el Perú cambie, es hora de que los provincianos pongamos las riendas como corresponde.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Narváez.

Tiene el uso de la palabra el congresista Jorge Castro, del Frente Amplio, por cinco minutos.

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Señora Presidenta, un minutito para nuestra amiga Foronda.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la interrupción por un minuto, congresista Foronda.



La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señora Presidenta. Por su intermedio, también saludo rápidamente el premier y al ministro de Economía.

Solamente quería ratificar que en el informe presentado por el ministro de Economía sigue priorizándose ese enfoque centralista y primario exportador en el tema del manejo de la economía del país. Ojalá que ese enfoque cambie para que los recursos puedan llegar a los lugares más recónditos del país, aun en época de emergencia, como lo que acaba de pasar en la Amazonía y sobre el cual no hay una respuesta del Estado.

Entonces, cuando dicen que están presentes y que sí viajan, me encantaría que vayan a esas zonas y conozcan cómo está la gente en este momento: sin agua, sin alimentos y expuestos al riesgo de su salud. Eso también es economía, no es solamente un tema de valor o menor mercado; eso también es economía de la gente y para la gente.

En segundo lugar, quisiera indicarle que tenemos una preocupación, y ya lo hablaremos personalmente...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— ¿Le da el otro minuto? Entiendo.

Continúe entonces, congresista Castro.



El señor CASTRO BRAVO (FA).— Señora Presidenta, por su intermedio, mi saludo a los señores ministros.

Yo también quisiera creer como cada uno de ustedes nos han invocado el día de hoy. Pero cómo puedo creer cuando el propio presidente del Banco Central de Reserva dice que no cree que el Perú crezca el 4,8% en el 2017, como proyecta el Ministerio de Economía y Finanzas. Es una primera discrepancia.

¿Qué dice también el presidente del Consejo Fiscal? Dice que “es difícil encontrar las razones de proyectar un crecimiento del PBI de 4,8% para el 2017”.

¿Tenemos que creer en el presupuesto así como se nos ha planteado en este momento si los propios entes que dictan la política económica del país no lo hacen? Estamos hablando de la palabra de los representantes del órgano en materia de política fiscal, es decir, los impuestos, y también del órgano en política monetaria, que es la administración financiera del país. De una u otra forma, ¿nosotros tendríamos que empezar a creer en esto, señora Presidenta?

La situación es muy grave porque esta situación no tiene ninguna motivación para reactivar la economía, pues el señor ministro se ha equivocado cuando ha indicado que el presupuesto ha crecido 4,8%. Si utilizamos las matemáticas, podemos decir que simplemente se ha incrementado en 2,8%, que en realidad constituye un crecimiento cero del presupuesto. En otras palabras, hoy, en términos reales, no se ha incrementado el presupuesto. Es muy difícil reactivar la economía en esas condiciones.

Por otro lado, para nosotros los provincianos, como lo dijo un colega, resulta una cuestión prác-

ticamente de vida o muerte. No podemos seguir caminando en este sentido y en esta dirección. Tenemos que ir necesariamente, así no nos quieran, por un camino justo. Tenemos que ser claramente conscientes de que la única forma de que el país se desarrolle es vía la descentralización, no hay otra motivación.

Y vamos con las cifras al canto: Arequipa, por ejemplo, produce el 5,4% del PBI. ¿Cuánto retorna a Arequipa como presupuesto de la República? 2,4%. ¿Dónde está el resto, señores ministros?

En el caso del Cusco, este produce 4,7% del PBI y retorna con su presupuesto más de 3,8%; La Libertad, produce 4,9% y retorna con 2,6%; Moquegua produce 1,6% del PBI y retorna como 0,7%. En el caso de Tacna ocurre la misma situación. Este es el proceso de descapitalización permanente que se vive en las provincias, mis queridos amigos.

En otras palabras, las regiones producen más de lo que nosotros le entregamos a través de nuestro presupuesto. Por eso, mientras no tengamos primero un proceso de retención de los capitales y de reinversión permanente en cada uno de estos sectores, será materialmente imposible que las zonas y las regiones tengan las posibilidades de desarrollarse.

La misma situación ocurre con San Martín y con cada una de las regiones del Perú, es decir, aportan demasiado al PBI y es muy poco lo que le retornamos a través del presupuesto de la República.

Señora Presidenta, una par de minutos para el amigo Quintanilla.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Un par no, ya le queda uno nomás...

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Uno...

(risas).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Uno de la interrupción.

Tiene usted la interrupción, congresista Quintanilla.



El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Señora Presidente, hará un par de minutos para su amigo, pero por Reglamento es un minuto.

Haciendo un esfuerzo para comprender la labor descentralista que menciona el

ministro de Economía y el presidente del Consejo de Ministros, vemos que sí hay un avance, pero objetivamente es bastante reducido.

En el 2016, las regiones y los gobiernos locales manejaban el 24,5% del presupuesto; ahora, con el presupuesto para el 2017, van a manejar el 26,3%, y con las transferencias llegarían al 30%.

Señora Presidenta, si somos audaces y queremos realmente descentralizar el país, creo que debiéramos ir a una política, sin alterar las cifras globales del presupuesto, que disponga transferir la ejecución presupuestal en un 33% a los gobiernos municipales de todo el país, un 33% a los gobiernos regionales y que el Gobierno Central se quede con el otro 33%. Esa sí sería una medida audaz y descentralista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Puede continuar, congresista Castro.



El señor CASTRO BRAVO (FA).— Bueno, nosotros tenemos la propuesta que todos muchas veces la hablamos: la diversificación productiva.

Nosotros en el sur y todo el Perú en general aportamos tanto al país y a cambio recibimos muy poco. Todas las provincias que aportan demasiado y a las cuales retorna muy poco exigimos la diversificación productiva. ¿Y cómo tenemos que hacerlo? Es lo que tienen que proponernos.

Hemos escuchado a los representantes de la bancada oficialista y simplemente nos dicen: “¿Cuál es la receta? ¿Vamos a botar gente?”. No, señor, ellos son gobierno y, por tanto, tienen que traernos las propuestas; en caso contrario, nosotros tenemos un plan de gobierno, que es muy probable que no lo quieran aplicar tampoco.

Queda aquí claro que hay una discrepancia diáfana y definida entre lo que significa el Banco Central de Reserva, el Ministerio de Economía y Finanzas y el propio Consejo Fiscal, que no coordinan ni trabajan de manera conjunta.

¿Qué mensaje vamos a dar al país en general? ¿Qué mensaje les podemos dar a los inversionistas nacionales y extranjeros cuando tenemos este tipo de disquisiciones en los más altos niveles del gobierno de la política económica del país?

En segundo lugar, cómo pueden confiar los ambulantes o los señores de Gamarra cuando...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto adicional, congresista Castro.

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Señora Presidenta, en estas condiciones, cómo pueden confiar los micro y pequeños empresarios, que son los que mueven el 98% de la economía del país. Lamentablemente, no se les da las cifras exactas o por lo menos se dan cuenta de que los tres entes fundamentales de la política económica realmente no coinciden en muchos aspectos. Se ve que no dialogan, no conversan ni coordinan. Es así que las disquisiciones vienen desde el más alto nivel de gobierno.

Ahora, nosotros sí nos sacrificamos. ¿Por qué las provincias queremos lo que nos corresponde? Porque, dentro del proceso de descentralización, solamente las provincias en general producimos minerales. Eso está bien y, en todo caso, que se exploten respetando el medio ambiente, como todos queremos; pero eso también significa que estamos altamente contaminados.

Sin embargo, frente a ese esfuerzo que hacemos nosotros por el país, no se nos retorna la misma cantidad de dinero, que es lo que nosotros necesitamos para la diversificación productiva, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ahora sí, para finalizar, congresista Castro.

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Señora Presidenta, necesitamos reformular y replantear el presupuesto de la República. Es necesario hacerlo, lo exigimos desde el interior del país. Ya la mirada no puede ser desde el centro hacia la periferia, sino desde la periferia hacia el centro, que es la única posibilidad de desarrollo que tenemos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la palabra el congresista Vicente Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidenta, concedo dos minutos de interrupción al congresista Dávila.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene la interrupción, congresista Dávila, por dos minutos.



El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, Presidenta.

Primero, para saludar al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía.

En segundo lugar, para decir que durante las intervenciones que hemos escuchado hoy se ha manifestado que el Gobierno solamente está continuando un plan de trabajo del gobierno anterior. Al respecto, debo decirle que ello no es así.

En realidad, en este momento el Gobierno está presentándonos un plan de trabajo y un presupuesto totalmente diferente, gracias a lo cual hemos escuchado las palabras del ministro de Economía, concretamente cuando dijo: “Vamos a buscar la eficiencia, vamos a buscar la eficacia y vamos a dar priorización”.

Presidenta, creo que tenemos que hacer un trabajo en binomio entre el Ejecutivo y el Legislativo, tenemos una gran labor por realizar ambos poderes. El Legislativo tiene la labor de fiscalizar, de controlar y de verificar los gastos públicos de todas las regiones.

Nosotros queremos presupuesto, deseamos que el presupuesto de la República se estire. Sabemos que hay un pedido de 32 mil millones y que solamente se ha ajustado a 6 mil y pico millones de soles, a fin de que haya un gasto eficiente por parte del Ministerio de Economía y de la Presidencia del Consejo de Ministros. Pero, por otro lado, queremos que lleguen recursos a las regiones.

Así como queremos que lleguen recursos a las regiones, también tenemos que ver que se generen recursos a través de todos nuestros sectores. Tenemos grandes sectores como el turismo, como la agricultura o como puede ser la minería, al igual que todo el trabajo de los sectores productivos existentes en cada uno de los ministerios.

Nosotros, como fiscalizadores, tenemos que preocuparnos que se generen los verdaderos recursos para que puedan extenderse a todo el país; es más, hemos escuchado que, durante su exposición, el ministro de Economía ha manifestado claramente que se va a incrementar un 9% del presupuesto para los gobiernos regionales, pues sabemos que hay muchas necesidades en el país.

Entiendo que la congresista Beteta incluso ha ofrecido un ceviche si es que le asignan los recursos; vamos a retarla también para que comamos ese ceviche...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Terminó su tiempo, congresista.

Puede continuar, congresista Zeballos.



El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidenta, gracias.

No pasemos por alto que quizás esta sea la coyuntura más delicada para el Gobierno porque es un presupuesto que está cogiendo ya en la marcha.

Este gobierno tiene escaso tiempo de haber asumido el ejercicio de la función, casi un 90% de la propuesta de presupuesto ha sido trabajada por el anterior gobierno y, más aún, tiene que considerarla con sus propias propuestas de gestión.

Por otro lado, Presidenta, creo que se ha hecho un ejercicio de alcanzarnos una propuesta racional muy ponderada y, por supuesto, muy responsable, porque de un marco de peticiones de cerca de 32 mil millones, como ha dicho el congresista Dávila, se ha reducido a seis mil millones, y en lo posible tratar de concatenar ello con lo que ha sido un compromiso político: saneamiento básico, seguridad ciudadana, educación, salud, justicia. Pero también, de contraparte, se nos ha alcanzado una propuesta muy racional que prioriza proyectos que tengan un auténtico impacto social; por otro lado, es una propuesta muy ordenada y esencialmente se está optimizando inversiones porque no hay muchos recursos.

Yo soy provinciano y obviamente estoy preocupado por el tema de la descentralización y cuánto nos interesaría tener mayor presupuesto; sin embargo, hablemos que este es un proceso gradual y mucho tiene que sumar acá también la Comisión de Descentralización.

En el caso de los gobiernos regionales, no olvidemos lo siguiente: de 19 mil millones asignados para el 2016, estamos pasando a 21 mil millones en el 2017; más aún, con las modificaciones presupuestales, que son una contraparte que está alcanzando el Poder Ejecutivo, superamos a un 13%.

Para el caso de los gobiernos locales, de un presupuesto de 14 millones del presente año, estamos pasando a 15 millones para el 2017, pero llega finalmente a 20 millones con las transferencias que hará el Gobierno Nacional a los gobiernos locales; mas esto no nos puede privar de algunos comentarios que son necesario hacerlos.

Se tiene que transparentar las transferencias presupuestales que se hagan. Está bien, el Ejecutivo

tiene presupuesto y va a transferir recursos, por ejemplo, de saneamiento o de vivienda a determinado gobierno regional o gobierno local, pero ello hay que transparentarlo y hacerlo público, no vaya a ser que se caiga en el error de hacer favoritismos.

En segundo término, tenemos que ayudar a los gobiernos regionales y locales, pues no todos tienen la potencialidad de criterios técnicos para armar oportunamente los expedientes. Hay muchos municipios y gobiernos regionales que tienen grandes cantidades de recursos, pero están adormecidos en sus cuentas corrientes porque no tienen técnicos, en cuyo caso tiene que jugar un rol protagónico el Ministerio de Economía y Finanzas.

En tercer lugar, tenemos que mejorar: a más recursos, en contraparte se debe mejorar y optimizar los mecanismos de fiscalización de los usos de recursos públicos. En estos últimos cinco años son bastantes sintomáticas las graves denuncias que se han presentado contra gobernadores regionales — cinco están privados de su libertad— y alcaldes provinciales y distritales. Entonces, en esto hay que ser bastante cauto.

Algo más, las municipalidades —sean distritales o provinciales— y los gobiernos regionales no llegan al 100% de gasto en cada ejercicio presupuestal. Tengamos mucho cuidado con ello.

Un tema que se está pasando por alto, y que me parece muy importante enfatizarlo, es que el ministro de Economía nos ha dicho que se va adelantar a marzo de cada año las transferencias a los gobiernos regionales y locales...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Un par... (*risas*).

Se va a adelantar al mes de marzo las transferencias presupuestales, que normalmente se hacían entre junio y julio.

Por ejemplo, se le entrega a una municipalidad 20 millones y se le dice: señor, tiene usted para gastar de julio hasta diciembre. Obviamente que no lo va a gastar.

Me parece un interesante esfuerzo que esto se desembolse a partir de marzo, pero lo ideal sería que se empiece en enero, o sea, cuando se inicie el ejercicio presupuestal y llegado a diciembre le pidamos cuentas: ¿gastaste o no? ¿En escasamente

cinco meses le voy a pedir un resultado en un ejercicio de doce meses? Es imposible.

Entonces, creo que es un paso y un aporte muy importante lo alcanzado esta mañana sobre el siguiente presupuesto y espero que pueda ser consiguiente con la medida que disponga que la entrega del dinero empiece en enero.

Con respecto a la reactivación de la Comisión evaluadora para el pago de la llamada deuda social, esto ya estaba recogido en el presupuesto al año 2012, pero estamos pasando de comisión en comisión, tengamos mucho cuidado. Este año el Ministerio de Justicia ya encabezó una comisión revisora y un primer listado para pagar el monto presupuestal considerado para este año de 125 millones.

En el proyecto de presupuesto del 2017 se está considerando 100 millones...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ahora sí, tiene un minuto para que termine, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Señora Presidenta, más allá de comisiones, primero tenemos que elevar el monto a pagar, pues la deuda obviamente no se va a agotar en un ejercicio presupuestal, sino serán cinco a diez años tipo el Decreto de Urgencia 037.

Pero lo segundo es que ya los listados están hechos, los tiene el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Economía, de manera que de lo que se trata es de disposición política para que finalmente pueda pagarse.

Y un tema preocupante, para cerrar, Presidenta, es que a través de la vigésima disposición complementaria del proyecto de Presupuesto se faculta a que los gobiernos regionales y gobiernos locales puedan hacer uso del 40% de su presupuesto de canon y regalías para mantenimiento. ¿Y qué es mantenimiento? Limpieza de calles, limpieza de parques. Con ello se distorsiona y se descuida los proyectos de inversión.

Es cierto, se generan puestos de trabajo, pero no hay proyectos de inversión que generen impacto, es decir, estamos acudiendo a una distorsión en el correcto uso de los recursos que se obtienen vía el canon y regalías mineras.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Zeballos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Benicio Ríos, por tres minutos, de Alianza para el Progreso.

Le solicita una interrupción el congresista Clayton. Gracias.

Puede interrumpir el congresista Clayton.



El señor GALVÁN VENTO (FP).— Muchas gracias, Presidenta. Por su intermedio, saludo al señor ministro de Economía y también al presidente del Consejo de Ministros.

Miren cómo se ha venido incrementando los gastos de nuestro país: en el año 2006 se solicitó la autorización para 53 mil 980 millones; en el año 2011, 88 mil 471 millones; y ahora, para el 2017, se solicita la cantidad de 142 mil 472 millones de soles.

Estamos analizando y evaluando los gastos que se van a emprender en el año 2017, pero me parece que no hemos evaluado si estos gastos han sido bien planteados o están yendo en retribución a nuestro país para la mejora de la calidad de vida.

Cada uno de los congresistas ha expuesto hoy sus distintos reclamos y necesidades. Espero que hoy también nuestro ministro de Economía se comprometa a resarcir esos pedidos para que de esa manera podamos mejorar la calidad de vida de toda nuestra costa, sierra y selva.

Nuestra municipalidades distritales y provinciales y gobiernos regionales...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene un minuto adicional, congresista Galván.

El señor GALVÁN VENTO (FP).— Gracias, Presidenta.

Nuestros gobiernos locales y gobiernos regionales han sufrido un recorte presupuestario, ministro de Economía. Por eso, quisiéramos que en el presente año se les restituya ese presupuesto para la mejora de la calidad de vida de ellos y también la buena inversión que se puede tener a nivel nacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Clayton.

Inicie su intervención, por tres minutos, congresista Benicio Ríos.



El señor RÍOS OCSA (APP).— Muchas gracias, Presidenta; por su intermedio, saludo a los señores ministros.

Efectivamente, los provincianos hemos venido con la idea de una verdadera descentralización. Tengamos en cuenta que el Perú antiguo fue gobernado desde el Cusco a los cuatro suyos, un digno ejemplo de aprender.

Se ha manifestado que los gobiernos locales son los que gastan menos, pero hay que recordar que los gobiernos locales —provinciales y distritales— enfrentan los problemas todos los días y hacen obras. Pero ¿cuál es el problema? Es el SNIP, por eso los cusqueños decimos: “si en el tiempo de los incas hubiera existido el SNIP, quizás Machu Picchu no se hubiera construido”. Con eso no estamos planteando que se anule el SNIP, sino que se flexibilice principalmente para las zonas rurales, porque está demostrado a lo largo y ancho del país que este filtro ha sido un problema real para nuestras municipalidades.

He analizado la asignación presupuestaria para las municipalidades de la región Cusco: en el año 2006 nuestros gobiernos locales tenían un presupuesto de mil 646 millones; para este año se rebaja a mil 424. Ojalá que no se esté quitando recursos de las municipalidades para aumentar el presupuesto a las regiones.

Con respecto al sector productivo, es importante que se realice el Censo Agropecuario para saber nuestra realidad y la situación de esta actividad tan importante.

Quiero saludar por el tema de la salud y la educación. El agua es fundamental.

No olvidemos también a nuestros cesantes, aquellos hombres y mujeres que ganan entre 450 y 500 soles y que entregaron al Estado los mejores momentos de sus vidas.

Saludo por el tema de la desnutrición infantil. Espero que esto sea una voluntad política en los tres sectores de gobierno para erradicar la desnutrición infantil y de esta manera mejorar la calidad educativa.

En relación con la juventud, hay un compromiso de Mi Primera Chamba y Mi Primera Empresa, ojalá que esto no se olvide.

De igual manera, con respecto a nuestros hermanos adulto mayores y los discapacitados, debo manifestar que ellos no quieren dádivas sino proyectos productivos.

En la página 48 del proyecto figuran los cuadros de las diferentes obras. No soy...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Ríos.

El señor RÍOS OCSA (APP).— Señora Presidenta, solicito que en dicho cuadro figure con nombre propio el Aeropuerto Internacional de Chinchero, porque solamente dice *aeropuertos regionales*, teniendo en cuenta que en el caso de otras regiones aparece en el cuadro con nombre propio estas obras.

De igual manera, en nuestra región Cusco, falta concluir los trabajos del hospital Antonio Lorena, necesitamos la nueva infraestructura del hospital regional, del hospital del Seguro, el Túnel de la Verónica y, en especial atención, la atención al Vraem, lo que siempre hemos pedido.

Para terminar mi intervención, reafirmando mi pedido para que haya una verdadera descentralización, voy a dirigirme a mi pueblo en quechua.

Qolque muyuchhis wiraqochakuna amaya qonqankichischu llaqtaykuta, llaqtaykupas munanmi t`ikariyta, y por esta verdadera descentralización. [Señores que tienen la plata, no olviden a nuestro pueblo, nuestro pueblo también desea florecer y por una verdadera descentralización]².

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, congresista Benicio Ríos.

Tiene el uso de la palabra, por Acción Popular, el congresista Armando Villanueva, por cinco minutos.



El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a los ministros, aunque veo que el presidente del Consejo de Ministros ya no se encuentra en la sala, supongo que por lo cansado que puede resultarle esta maratónica sesión de presentación del presupuesto. Sin embargo, debo decir que hay algunos anuncios que son alentadores.

² Transcripción del quechua y traducción al español proporcionadas por el congresista Benicio Ríos Ocsa.

Es un buen anuncio el 4,8% de crecimiento de la economía en un contexto de desaceleración económica, baja de precios y demanda internacional, así como de caída de exportaciones. También lo es la priorización de los sectores de educación, salud, agua, saneamiento, transportes. Pero, claro, en estos sectores se extraña que no se mencione la evaluación correspondiente respecto de la deuda social acumulada durante tantos años y décadas inclusive, frente a la cual el Gobierno, este Parlamento y el Estado en su conjunto tienen una respuesta pendiente que darle a todo el país.

Se ha hablado mucho en este Parlamento del Bicentenario y de la descentralización, conceptos ambos que están ligados. La descentralización como reforma del Estado, en la idea de forjar un país unitario y descentralizado con regiones debidamente conformadas, es un anhelo que va a cumplir 200 años.

Por eso, cuando...

Me pide una interrupción mi colega Román, señora Presidenta, a través suyo.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir, congresista Román.



El señor ROMÁN VALDIVIA (AP).— Señora Presidenta, en tanto se dé la reforma del Sistema Nacional de Inversión Pública, que nos ha prometido el primer ministro, pienso que es indispensable que pudiéramos colaborar con los

gobiernos locales para poder garantizar una mejor calidad de los proyectos de inversión que ellos formulan y que actualmente son financiados fundamentalmente por gasto corriente. Todos sabemos las enormes limitaciones que en recursos para gasto corriente tienen las municipalidades.

Por eso consideramos que sería importante que en la vigésima cláusula final complementaria de este proyecto de ley se pueda ampliar el marco indicado, porque ella está señalando que autoriza a los gobiernos locales a utilizar hasta un 40% de los recursos del canon, del sobrecanon y de las regalías mineras para destinarlos a acciones de mantenimiento. Creo que sería bueno e indispensable que pudiéramos ampliarlo también.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— ¿Le da el otro minuto, congresista Villanueva? Correcto.

Tiene el otro minuto de interrupción, congresista Román.

El señor ROMÁN VALDIVIA (AP).— Realmente, decía que es fundamental aprovechar esta cláusula para que se pueda incorporar en ella que no solo hasta un 40% de los recursos del canon puedan ser destinados a lo que son acciones de mantenimiento, sino que también sean para financiar la elaboración de proyectos de preinversión, porque hoy día existe una prohibición de usar dinero de inversión para poder elaborar proyectos de preinversión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede continuar, congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Me pide una interrupción el congresista Petrozzi, no sé si será posible, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Perdón, congresista Villanueva, pero usted ya concedió las dos interrupciones que permite el Reglamento.

Reitero, solamente son dos interrupciones, que las da usted en forma partida o en conjunto; en este caso ha concedido los dos minutos en conjunto.

Continúe, por favor, congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Muy bien, gracias.

Decía de la descentralización que es una reforma del Estado que tiene casi la edad de la República, que va a cumplir 200 años. Pero esta descentralización no solamente supone el uso de recursos y presupuestos para invertir en las regiones, sino también supone fundamentalmente autonomías en busca de equidad y desarrollo.

Lamentablemente, la equidad y el desarrollo son muy dispares en todo el país y por eso hay que empezar a homogenizar de modo planificado. Esta es una responsabilidad que hay que recuperar para el Ejecutivo fundamentalmente.

Pero hay que hacer algunos cambios: es necesario superar ese 25%, que es el promedio de presupuesto subnacionales menores en los últimos 30 años. Esa es la herencia del régimen anterior que hay que empezar a cambiar.

Y si hay un 65% de presupuestos que dicen que van a invertirse en obras y proyectos en las regiones, fácilmente se puede transferir a los gobiernos regionales y a los municipios estos presupuestos, garantizando sistemas regionales de inversión y sistemas de controles que cautelen la eficiencia y la eficacia de estos recursos.

Yo no veo mayor problema en ello, esta reforma es parte de lo que hay que empezar a realizar camino al Bicentenario, momento en el que quisiéramos tener un país no solamente integrado por departamentos sino también con verdaderas regiones.

De otro lado, debo decir que nos preocupa, particularmente a quienes venimos del Cusco y del sur, una negociación como la del gas, que debe ser verdadera para garantizar que tengamos precios mejores por el gas que vendemos al exterior, sobre todo a México, y no los precios de regalo que hoy día tenemos.

Hay que tener mayor cuidado con un proyecto como el Gasoducto, se lo digo al Ejecutivo particularmente. ¿Y por qué digo ello? Porque ayer el ministro de Energía y Minas, durante su presentación en la Comisión de Energía, dijo que habíamos obtenido por concepto de regalías de la venta del gas natural aproximadamente 3 mil 225 millones en cerca de 12 años de explotación de este proyecto.

El proyecto del Gasoducto supone una inversión de 7 mil 328 millones de dólares y la vida de esos pozos, dependiendo de cómo lo hagamos, no se garantiza más allá de los 15 o 20 años. ¿Cómo así nos atrevemos a construir un proyecto de 7 mil 328 millones de dólares si las posibilidades y la potencialidades de obtener regalías respecto de él no se calculan debidamente?

Y el problema se agudizaría si finalmente no hay una fuente de abastecimiento para ese Gasoducto, obra que ya ha hemos empezado a pagar todos los peruanos a través de los impuestos que pagamos cada uno en los recibos de consumo de electricidad.

Estas son las preocupaciones que yo quisiera transmitir y que espero que se tengan en cuenta para los fines de una mejor definición no solamente en la Comisión de Presupuesto, sino también en las redefiniciones que seguramente el Ejecutivo va a plantear al presupuesto que se nos ha presentado esta mañana.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Cerrando el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Rolando Reátegui, por tres minutos.

El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Presidenta, me ha pedido dos minutos de interrupción el congresista Modesto Figueroa.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir el congresista Modesto Figueroa, por dos minutos.



El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, señora Presidenta; por su intermedio, saludo a los señores ministros.

La región Madre de Dios está pasando por la peor crisis de su historia, ha sido declarada en emergencia por contaminación de mercurio.

¿De qué va a vivir mi región? No puede trabajar la chacra, no puede hacer actividad forestal ni minera; todos somos perseguidos como delincuentes.

Mi región desaparecerá pues este gobierno solo le ha destinado 80 millones, que significa el 1,1% del presupuesto total.

Actualmente, por ejemplo, las postas de salud están abandonadas, los equipos no funcionan, no hay atención ni siquiera para dar parto a las madres gestantes; por su parte, los profesionales viven en una situación infrahumana, no hay plata para contratar especialistas.

En el caso de la educación, de igual manera, tenemos colegios abandonados, sin terminar de construir; y los niños de mi región se encuentran desnutridos y con una anemia permanente.

Señora Presidenta, solicito que el ministro de Economía justifique por qué el Gobierno Central reserva 263 millones de inversión de Madre de Dios, cuando el Gobierno Central es un ente rector y no ejecutor. La ejecución es competencia del gobierno regional.

Es un escándalo que el Gobierno Central tenga tres veces más de monto de inversión para que sea utilizado en mi región.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Inicie su intervención, congresista Rolando Reátegui.



El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Gracias, Presidenta. Por su intermedio, saludo la presencia del premier y del ministro de Economía.

Yo recuerdo cuando Ollanta Humala tomó el poder y dijo que había encontrado un Estado panzón, pero no se refería a Alan García obviamente; se refería a que el Estado tenía mucha cantidad de gasto corriente, por lo cual no terminó como un Estado panzón sino como un Estado elefante, difícil de poder caminar y, por tanto, complicado de poder invertir en los sectores que las regiones lo necesitan.

Pero, claro, ahora dicen: “no, hemos sido totalmente descentralistas y nuestro presupuesto de ahora es una inercia del presupuesto del presidente Ollanta Humala y también el margen de acción que tiene este gobierno en el próximo año es muy poco”.

Por lo tanto, este presupuesto depende de dos variables importantes: una es que nos digan hoy en la tarde qué van a hacer o, de lo contrario, que nos digan qué tipo de decretos legislativos quieren, qué reformas desean hacer y si eso va a funcionar o no; y también de lo que finalmente se apruebe en el Pleno. Es decir, tienen bajo cinco llaves qué cosa es lo que nos quieren mostrar.

Al respecto, debo manifestar que ya es tarde, estamos esperando que nos digan qué desean pedir y si ello funcionará. En otras palabras, va a depender directamente de lo que ustedes nos digan en la tarde, no de lo que estamos discutiendo acá, porque incluso este presupuesto puede modificarse, pues en la misma reunión de la Comisión de Economía el ministro Thorne habló ya de un presupuesto modificado, es decir, ni habían explicado y ya se había modificado el presupuesto.

Entonces, reitero, el presupuesto va a estar en función de estas dos variables: qué nos van a decir hoy en la tarde y también qué aprobaremos hoy en el Pleno. Al respecto, bien dijo el congresista Mulder que, efectivamente, no va a depender mucho de ustedes sino más bien de cuánto esfuerzo harán a fin de llegar a acuerdos concretos para la mejoría de muchas de las regiones del país, obviamente. Creo que esto es bien importante.

Debo manifestar que en el presupuesto que nos acaban de presentar se han olvidado totalmente de la aritmética con respecto al gasto, hay que seguir gastando nada más. Esto es muy peligroso porque, si no logro hacer políticas públicas que hagan que el presupuesto funcione, este gobierno no tendrá más movilidad a futuro y, por consiguiente, puede fracasar las medidas que disponga, pues estaría encaminándose por el lado de los ingresos, mas no están tocando por el lado de los gastos. Si fracasa la política por el lado de los ingresos, de dónde se va a financiar.

Por eso es importante escuchar ahora al ministro. Todos estamos muy ansiosos de escuchar ahora al ministro de Economía qué es lo que nos pide; de lo contrario, su presupuesto no tendrá viabilidad y será una continuidad de otros...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Tiene tiempo adicional, congresista Reátegui.

El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Porque el ministro de Economía...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— A través de la Presidencia, congresista Reátegui.

El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— ... Porque el ministro de Economía también nos dijo que las materias primas se están agotando, o sea, no hay más plata. El precio de los minerales y de los *commodities* está bajando. Por ahí no va el asunto, el 2017 se acaba y chau, cómo voy a financiar.

¿Cuánto le va a costar al país el financiamiento por bonos del Tesoro que usted va a hacer, señor ministro? Ni un solo sol, vamos a verlo. En este momento dicen ni un solo sol. Sí pues, ahorita nos pueden decir eso, pero vamos a esperar al tercer año a ver cuánto es, porque seguramente ello va a venir un poco escondido en la cifra, y decimos esto por la experiencia que tenemos sobre este aspecto en el Parlamento.

Señora Presidenta, yo deseo que el Gobierno tenga éxito de verdad por el bien del país, que tanto espera de esta gestión; pero también creo que su política no va a funcionar, pues ella ya ha sido aplicado en años pasados y tuvo resultados negativos. Entonces, en esa disyuntiva estamos todos los congresistas...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Para que termine, señor Reátegui.



El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Entonces, por eso creo que ahora se debe de decir la verdad a todos los peruanos, de ahí que les hemos increpado a ustedes para que nos digan la verdad sobre cómo nos han dejado el gobierno la gestión anterior.

No creo que nos estén diciendo la verdad ahora, es decir, hay cosas que se esconden todavía. Por eso es importante y mejor saber ahora qué cosa han encontrado, qué más cosas hay, qué cosas han pasado, de manera que de una vez nos digan: “oye, mira, de verdad...”. No vayan a venir después a decirnos que nos hemos equivocado y tenemos que cambiar nuevamente lo que hemos dicho.

Yo tengo grabado al ministro de Economía decir que no va a pedir nada más. En todo caso, vamos a ver qué pasa, el tiempo nos dará la razón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Rolando Reátegui.

Concluido el debate, tiene la palabra el señor ministro de Economía y Finanzas, para referirse a las intervenciones de los señores congresistas.



El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Alfredo Thorne Vetter.— Señora Presidenta, señoras y señores congresistas, señoras y señores todos: La verdad, les agradezco porque para nosotros esto es un gran

aleccionamiento y nos es muy importante saber las preocupaciones que ustedes traen. Nosotros, en ese sentido, creemos fielmente en la democracia y estamos dispuestos a trabajar con ustedes, estamos dispuestos a recibir todas las críticas y todos los comentarios. Nuestra labor es trabajar para todos los peruanos y para el bien del país. Esperemos que podamos llevar esto a buen puerto y hacer que la economía del país avance.

En primer lugar, yo les quisiera decir que el presupuesto es solo uno de los instrumentos que tenemos para hacer política económica. El gasto público hoy día representa cerca del 20% del PBI, pero cerca de un 80% del gasto total está fuera del alcance del presupuesto público; y nosotros, como bien lo ha dicho el congresista Reátegui, anoche propusimos nuestros planteamientos en la Comisión de Economía, los cuales se complementan con el ejercicio presupuestal que hoy día les traemos.

Entonces, no piensen que solamente es mediante el presupuesto que podemos actuar y lograr bienestar para la población, sino también es por medio de la creación de riqueza dentro del sector privado.

En segundo término, quisiera hablar sobre cómo se elabora el presupuesto.

Es una pena para nosotros que solamente hayamos tenido un mes para elaborar el presupuesto que ustedes hoy día tienen en sus manos.

Ustedes recuerdan que la administración anterior nos dejó un presupuesto que fue tratado y aprobado por su Consejo de Ministros, pero nosotros hemos tenido que reestructurar gran parte de eso y tuvimos que incorporar nuestras prioridades. Pero, al hacer eso, ustedes tienen que recordar que nosotros heredamos ciertos compromisos —le podemos decir “inerciales” o “no inerciales—, de aumento de salarios, compromisos de gastos, sobre todo gasto en armamento, que ustedes lo discutieron con el ministro de Defensa. Parte de ese gasto nos obliga a nosotros a cumplir como Estado, por ejemplo, con el mantenimiento, con los aumentos de salarios, lo cual nos reduce, obviamente, la flexibilidad que tenemos, al menos en este año.

Por eso les pido que tengamos un poco de paciencia, pues se trata de un presupuesto que se ha hecho muy en el corto plazo, pero quizás nuestro sello de política fiscal se va a empezar a ver a partir del 2018.

No es tan cierto, como dicen nuestros colegas del Frente Amplio, que nosotros decidimos en qué se gasta y en qué no se gasta. Como funciona la programación presupuestal, son los sectores los que traen sus prioridades, ellos traen sus proyectos. Las regiones hacen una lista de los proyectos que quieren desarrollar, también pasa lo mismo con su gasto corriente; es decir, ellos nos traen presiones salariales y presiones de gasto de bienes.

En realidad, lo único que nosotros hacemos en el MEF es darles un poco de sentido y tratar de que todo ese gasto llegue a los objetivos a los cuales queremos llegar.

Si se trata de gasto de inversión, debo manifestarles que hoy tenemos una herramienta por la cual les podemos mostrar a ustedes cada proyecto de inversión que se está haciendo y cómo es que cada proyecto hoy día cierra brechas o no cierra brechas. En algún momento me encantaría poder mostrárselos.

Yo pienso...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Consulto al ministro de Economía si concede la interrupción a la congresista Glave.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Alfredo Eduardo Thorne Vetter.— Por supuesto, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede interrumpir la congresista Glave.



La señora GLAVE REMY (FA).— Gracias, Presidenta.

Solamente para precisar al señor ministro de Economía que no me estoy refiriendo a que ellos definan en el MEF, sino que ellos, como

Gobierno Nacional, a la hora de definir qué se transfiere o no, terminan definiendo las prioridades. Por eso todos nosotros recibimos a alcaldes y gobernadores regionales que nos piden, por favor, que los ayudemos a que los ministros decidan que la plata vaya a las regiones a la priorización de algunos presupuestos.

En ese sentido, lo que se está planteando, precisamente, es que se pueda dar autonomía a las regiones a la hora de la decisión, señor ministro.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señor ministro, le solicita la segunda y última interrupción la congresista Espinoza. Correcto.

Puede interrumpir la congresista Espinoza.



La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Gracias, Presidenta.

Por intermedio de la Presidencia, quiero decirle al señor ministro de Economía que hay una Ley de Canon que garantiza presupuesto para los institutos pedagógicos. Yo le voy a hacer un pedido especial, porque mediante un decreto supremo se traslada al Gobierno Regional de Piura el recurso que correspondía al Instituto Luciano Castillo. Al respecto, hasta ahora los jóvenes de dicho instituto siguen estudiando en medio del polvo, no tienen equipos ni carpetas para estudiar y, lamentablemente, ahora ni siquiera la Unidad Ejecutora respectiva les va a entregar recursos.

Por eso, señor ministro, le voy a pedir encarecidamente que se resuelva esta situación, porque

tienen tres años penando y nadie les escucha, nadie les hace caso. Se ha solicitado atención al problema tanto al Ministerio de Economía como al Gobierno Regional de Piura, pero hasta ahora no hay respuesta alguna.

Por favor, espero que tome en cuenta este problema.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede continuar, ministro de Economía.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Alfredo Eduardo Thorne Vetter.— Entremos al tercer punto, que es el tema de la descentralización.

Dentro de las restricciones que nosotros tuvimos, hemos logrado avanzar en la descentralización del gasto. En el 2016 heredamos que del total del gasto no financiero se dedicaba a las regiones el 35%; nosotros, en solamente un mes lo hemos subido al 40%. Con respecto al gasto de capital, heredamos 45%; nosotros lo hemos subido al 50%.

Yo les pido que nos crean. Nosotros realmente creemos en la descentralización, creemos en la autonomía.

Con el presente presupuesto hemos traído tres iniciativas. La primera es que hemos adelantado la fecha de transferencias de recursos, esto no se hacía antes en el MEF. Si por nosotros fuera, lo haríamos a partir del 1 de enero. Nos vamos a asegurar que esas transferencias se hagan a más tardar el 31 de marzo, lo que no se hacía en el pasado.

La segunda es que hemos modificado el famoso artículo 12. Hoy día no se tiene que pedir permiso al Ministerio de Economía para hacer reasignaciones en gasto de capital.

Finalmente, la tercera consiste en que se ha suspendido las firmas de convenio. Personalmente, pienso que esta medida es trascendente, es un cambio importante y va precisamente en la dirección de darle autonomía a las regiones para que ellas puedan decidir y trabajar con sus presupuestos.

Es más, gracias a la iniciativa que tomamos con el presidente del Consejo de Ministros para la realización del famoso GORE-Ejecutivo, el suscrito y mi equipo de trabajo —estaba la gente

de inversiones, la gente del gasto, funcionarios de ProInversión y todos los involucrados— nos hemos reunido durante un día entero con cada uno de los gobernadores regionales. En ese marco, cada gobernador ha traído su pliego y nos ha pedido múltiples cosas, pero en las sesiones hemos logrado destrabar multitud de proyectos, hemos logrado ajustarle su gasto, reasignarle su gasto.

Yo pienso que estas acciones son trascendentales y las vamos a hacer cada dos meses. Si ustedes quieren pruebas de que realmente estamos comprometidos con la descentralización, pues creo que ahí están y al menos los gobernadores nos han dado su compromiso, lo que nosotros vamos a cumplir. Sin embargo, la maquinaria que nosotros hemos heredado no es necesariamente un Rolls-Royce o un Mercedes Benz, sino más parece un Vochito o un Volkswagen, lo que tenemos que cambiar. Eso es lo que queremos cambiar dentro de las facultades legislativas, que es precisamente cambiar el SNIP y ProInversión.

Necesitamos asegurarnos de que el mecanismo institucional para la aprobación y ejecución de proyectos sea el mejor que podamos tener, lo cual está dentro de las facultades. Hoy día, obviamente, el carro camina como a 50 kilómetros por hora y no está caminando bien, hay una serie de problemas, queremos transformar el SNIP. Por eso les pedimos ayuda, deseamos llegar a un consenso con ustedes en qué es lo que se puede hacer.

Seguidamente, quisiera tocar dos temas puntuales: primero la Amazonía y luego la salud y el SIS.

Con el presente presupuesto la Amazonía va a recibir 10 mil 276 millones, que significa un aumento del 9,4% con respecto a lo que se les asignó en el 2016.

Por su intermedio, señora Presidenta, debo manifestarle al congresista Tubino que, lamentablemente, no podemos asignar el presupuesto en base al territorio cubierto sino tenemos que asignarlo en mérito a la población. Y vamos a cumplir con la Amazonía.

Es más, también como iniciativa privada, mi gente se ha reunido con representantes del Fondo Noruego, que está ofreciendo 200 millones de dólares para ayudarnos en la reforestación. Vamos a cumplir con ellos y queremos darle fuentes de ingresos, fuentes de creación de riqueza adicionales.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Congresista Foronda, el ministro

de Economía ya cumplió con ceder sus dos interrupciones y tiene que terminar su intervención.

Prosiga, señor ministro.



El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Alfredo Eduardo Thorne Vetter.— Señora Presidenta, en el caso de Huánuco, el monto al que se refería, por su intermedio, el congresista Bocangel fue el del presupuesto del gobierno anterior. En nuestro presupuesto este monto asciende a 130 millones de soles, no a los 47 que hizo referencia.

Salud y SIS, que es el quinto punto que quiero tocar.

Se ha conformado un fondo, que nosotros lo hemos llamado Fondo de Agua, Saneamiento y Salud. Efectivamente, los gastos del sector Salud no parecen muy auspiciosos y por eso decidimos ampliar este fondo para que no solamente sea de agua y saneamiento sino también de salud, porque somos conscientes de que el sector Salud necesita una serie de inversiones. Es así que la propuesta es constituir este fondo con dos mil millones de soles en el presupuesto. La idea es que avancemos en las obras de infraestructura que necesitan estos dos sectores.

Es muy importante anotar que estos dos sectores van a ejecutar sus obras a nivel local; es más, dentro de la lista de proyectos que nosotros les hemos alcanzado no están los proyectos que hago referencia en este fondo, porque todavía no se han creado los PIP para estos casos.

En segundo lugar, con Salud hemos tenido un problema de ejecución que algunos de ustedes lo ha tocado.

Nosotros queremos solucionar el problema de ejecución. La ministra de Salud está trabajando de una manera ardua en tratar de arreglar los problemas presupuestales y los problemas del sector Salud, nosotros estamos trabajando con ella. Por eso, no tendría mucho sentido asignarle más dinero, sino arreglar más bien la situación.

Con respecto al SIS, también está en una situación grave, pues ha habido evidencias de desvíos de recursos. Lo más importante es que nosotros pensamos que el SIS no ha cumplido con su meta de sanidad, como es el caso de la anemia y la tuberculosis. Pensamos que hay que ayudarlo,

vamos a trabajar con el SIS y estamos dispuestos a avanzar en ese campo.

Salarios y educación

El aumento de salarios es transversal a todos los maestros, incluye a los nombrados y a los contratados. Nuestro compromiso es que ningún maestro gane menos de 2 mil soles en el 2018, que es un compromiso de campaña que vamos a cumplir, lo cual está dentro de nuestras prioridades en el Congreso.

Sunat y recaudación

Todos o muchos han hecho referencia a la Sunat. Efectivamente, la situación del ente recaudador es grave y nosotros estamos listos a arreglar las dificultades existentes. La Sunat tiene que tener una orientación pro cliente, que es el contribuyente. En ese sentido, pronto conocerán las medidas que vamos a tomar en la Sunat, les pido un poco de paciencia.

Algunos de los congresistas manifestaron su inquietud sobre cómo vamos a aumentar la recaudación en el 2017. La respuesta es muy sencilla: que en el 2016 hubo una serie de devoluciones de impuestos y después de pagos anticipados del IGV; esos pagos anticipados se van a corregir en el 2017 y de esa manera vamos a obtener una mayor recaudación.

Responsabilidad fiscal y las reformas estructurales

Nuestras metas, que ustedes aprobaron como Congreso, fueron hechas en base a la Ley de Responsabilidad Fiscal que hoy día opera. Esta ley nos obliga a entregarles a ustedes metas fiscales sobre el déficit estructural. Dentro del pedido de facultades legislativas vamos a proponer un cambio: no vamos a modificar el concepto fundamental de que no haya volatilidad en el gasto fiscal, sino simplemente vamos a fijar que la meta sea sobre el déficit nominal, con un trasfondo de déficit estructural que ustedes no lo van a ver pero nosotros lo vamos a estimar.

No vamos a obligar a ustedes a rebuscar en las páginas del portal del MEF o del BCR dónde está el déficit estructural para ver si cumplimos o no.

También, dentro de esa ley vamos a proponer límites al crecimiento del gasto de haberes, límites al crecimiento del gasto nominal, alrededor del 5%; asimismo, vamos a proponer una regla muy sencilla para los gobiernos regionales y locales

sobre la base del endeudamiento, con lo cual esperamos solucionar el alto endeudamiento que tienen esos niveles de gobierno, que va a ser otra prueba de que estamos avanzando en materia de descentralización.

Las reformas estructurales no están contempladas dentro de este presupuesto, y mal las podríamos haber considerado porque esas reformas estructurales no figuran en el pedido de facultades que se entregará esta tarde.

Nosotros no podemos hacer uso de las ideas que hemos planteado, pero sí creemos que el país va a poder crecer solo si hacemos cambios, los cuales son los cambios estructurales que nosotros les proponemos.

Nosotros no tenemos la llave mágica. Nosotros no somos los que pensamos que solamente hay una base de reformas estructurales. Estoy seguro de que ustedes nos van a ayudar a desarrollar y a fortalecer esas reformas estructurales.

En ese panorama, lo que sí es cierto, y lo han mencionado muchos congresistas, es que no podemos crecer sobre la base de los vientos de la economía externa. Tenemos que crecer sobre la base de nuestro propio trabajo, de nuestro propio esfuerzo, y las reformas estructurales tratan de hacer precisamente eso.

Nosotros pensamos que si logramos pasar las reformas estructurales que les vamos a plantear esta tarde, la recaudación podría aumentar en dos puntos porcentuales del PBI al cabo de tres años. Estos son recursos adicionales que, obviamente, entrarían a los presupuestos en ese momento, pero es algo de lo que no tenemos certeza y mal hubiésemos hecho en ponerlas.

Los estimados de crecimiento económico

Muchos, nuevamente, han levantado el tema de que nuestros estimados son muy optimistas. No pienso así, pues la diferencia entre nuestro estimado del 4,8% y el del Fondo Monetario Internacional, que es del 4,3%, es simplemente un error estadístico, para serles bien sinceros.

Y sí les digo una cosa: si hoy día veo la data, observo que las expectativas de los empresarios están en su punto más alto desde que el presidente Kuczynski llegó a la presidencia. Igualmente, la confianza del consumidor está en su punto más alto y las tasas de interés sobre nuestra deuda soberana se encuentran en el punto más bajo.

Pienso que son expectativas que de alguna manera auguran que la performance económica va a cambiar. Nosotros sí sabemos que hay una correlación muy estrecha entre estas expectativas y el gasto de la inversión y el gasto del consumo.

Nos pueden acusar de optimistas, pero pensamos que en este contexto nosotros nos vemos más como realistas.

También es cierto que nosotros vamos a utilizar todos los mecanismos posibles para sacar adelante a las Mypes y las Pymes. Vamos a utilizar a nuestra banca de desarrollo, vamos a utilizar a nuestro Banco de la Nación, vamos a utilizar a Cofide. Eso es parte de las medidas a tomar. Ayer lo expliqué en la Comisión de Economía, no lo tocamos hoy día en este debate puesto que nos estamos concentrando sobre el presupuesto.

Financiamiento

Cuando nosotros ampliamos, gracias a la aprobación de ustedes, el déficit a 2,5%, esto amplió el déficit en más o menos 5 mil millones de soles. De esos 5 mil millones de soles, nosotros vamos a financiar mil 500 millones utilizando recursos de una serie de fondos que tenemos a nuestra disposición y solamente vamos a emitir, para nueva deuda, 3 mil 500 millones de soles. Eso es todo lo que vamos a emitir, y quisiéramos emitirlo en el mercado local vía bonos soberanos, precisamente para desarrollar un mercado de bonos soberanos sólido.

También vamos a hacer un intercambio de deuda, como les mencioné en mi exposición, por el equivalente a 6 mil millones de dólares, y esperamos que sea un intercambio de soles por dólares. Nunca antes el Perú ha emitido soles para comprar deuda en dólares, esto sería un cambio radical; pero esto es simplemente un intercambio de deuda cara por deuda barata, no aumenta nuestra deuda.

También quisiera tocar un tema que lo mencionó, por su intermedio, el congresista Mulder. Él ha dicho que este va a ser el primer presupuesto que se presenta a un Congreso donde el Gobierno está en minoría. Efectivamente, es una gran responsabilidad.

Pero, créanme una cosa, nosotros estamos dispuestos a negociar con ustedes y a buscar el bienestar y el máximo provecho para el país. Si ustedes traen ideas que son mejores que las nuestras, nosotros las vamos a adoptar. Nosotros no estamos cerrados. Nosotros creemos que lo que hay que hacer es trabajar por este país y llevarlo adelante.

Por último, quisiera responder una cosa muy puntual, por su intermedio, Presidenta.

La congresista Marisol Espinoza nos dice que había una discrepancia con respecto a la data del 2016 entre lo que presentamos en nuestros documentos y lo que aparece en el portal del MEF.

La discrepancia se debe, efectivamente, a un tema de asignación para el fenómeno de El Niño en el 2016 que nunca ocurrió. En una nota de pie de página, en la lámina a la que hice referencia, está aclarado el tema. Como nunca ocurrió el fenómeno de El Niño, nosotros hemos corregido esa data del 2016 por ese efecto, porque no tendría sentido comparar un dato que contenía un gasto inflado con un gasto que sí se va a realizar; pero, repito, eso estaba aclarado en la nota.

Con esto, una vez más, les agradezco sus comentarios. Créanme que nosotros estamos totalmente dispuestos a negociar, a conversar y a incorporar todos los comentarios positivos.

Gracias, Presidenta; gracias, congresistas.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, ministro Thorne.

Va a tener el uso de la palabra el presidente del Consejo de Ministros, para referirse a las intervenciones de los señores congresistas; pero me están pidiendo sendas interrupciones la congresista Donayre y el congresista Petrozzi.

Previamente, por excepción, va a interrumpir la presidenta de la Comisión de Presupuesto, congresista Chacón.



La señora CHACÓN DE VETTO-RI (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, señora Presidenta, más allá de la presentación el día de hoy de los proyectos de Ley de Presupuesto, de Equilibrio y de Endeudamiento, queremos decirle que en la Comisión de Presupuesto estudiaremos estas iniciativas con mucha responsabilidad; pero evaluaremos, analizaremos y dictaminaremos esta Ley de Presupuesto y las demás iniciativas pensando justamente en el interior del país, en las necesidades que tienen las regiones más pobres del país. Lamentablemente, más allá de lo que se ha dicho, sigue manejándose el presupuesto de la República en un 75% desde los diferentes ministerios en Lima.

Dicen que habrá transferencias, sí, pero lo real es que los gobernadores regionales y los alcaldes tendrán que venir una vez más a mendigar sus presupuestos para que se los puedan transferir.

Por lo tanto, señora Presidenta, quiero decirle al titular del Gabinete y al señor ministro de Economía que estaremos vigilantes desde la Comisión de Presupuesto, instancia conformada por representantes de las diferentes bancadas y de las distintas regiones, para que este presupuesto sea eficiente, equitativo y, sobre todo, señores ministros, a través de la Presidencia, que el Ejecutivo pueda gastar el dinero que se les da.

No podemos seguir jugando con los sueños y el optimismo de un pueblo que sigue esperando mayor justicia social.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista Chacón.

Por excepción, vamos a ceder la palabra a la congresista Donayre.



La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Señores ministros, no pensaba intervenir, pero lamentablemente acabo de escuchar algunas ilusiones más.

Al referirse a la Amazonía, usted ha dicho, señor ministro de Economía, a través de la Presidencia, que va a otorgar 9 millones adicionales, 9% adicional al presupuesto.

¿Usted sabe cuánto de porcentaje significa la Amazonía para el Perú? Lo ha dicho el congresista Tubino, somos más del 60% del territorio nacional. Es una burla este adicional, ¿no le parece?

Luego, dice que se va a recurrir al Fondo Noruego. ¿Le han explicado bien a usted en qué consiste ese Fondo Noruego, señor? Es el cuento que nos vienen contando desde el gobierno pasado. No son 200, son 300 millones y contra resultado; no es que se lo van a desembolsar así porque se lo regalan, y tiene varias fases de aplicación; ¿y a cambio de qué?

Por favor, no vendamos más ilusiones a nuestros pueblos, los amazónicos somos...

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Puede interrumpir el congresista Petrozzi.



El señor PETROZZI FRANCO (FP).— Todo a través de usted, señora Presidenta; buenas tardes, señores ministros.

Yo tampoco pensaba hablar, y voy a ser brevísimo porque solamente tengo un minuto.

Señor premier, la última vez que le pedí algo no me fue mal, así que voy a aprovechar para pedirle que no se olvide, a través de usted, señora Presidenta, que el presupuesto del sector Cultura es bajísimo. Hemos hecho grandes cosas en el Perú en la cultura en los últimos tiempos con 0,29% del Producto Bruto Interno.

Yo quiero pedirle y saber, a través de usted, señora Presidenta, si podemos esperar que el Gobierno que usted representa vaya a subir este presupuesto paulatinamente me imagino, de manera que al final de estos cinco años llegemos al Bicentenario al menos con el 1% que recomienda la Unesco.

No se olvide, señor premier, a través de usted, señora Presidenta, que todo lo que ustedes inviertan en cultura se va a traducir en armonía, civismo, progreso y, lo que más nos interesa a todos los peruanos, seguridad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Gracias, congresista.

Señor presidente del Consejo de Ministros, tiene el uso de la palabra para responder a los señores congresistas.



El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Fernando Martín Zavala Lombardi.— Señora Presidenta: Antes de concluir, me permito traer a la memoria la sustentación del presupuesto del año fiscal 2006, hace ya más de 10 años.

Me presenté en este mismo hemiciclo, en mi calidad de ministro de Economía y Finanzas e integrante del gabinete presidido en ese entonces por nuestro presidente hoy, Pedro Pablo Kuczynski, era el 1 de setiembre de 2005.

Aquel presupuesto que expusimos y los niveles de gasto en él previstos estaban inspirados en consolidar las bases del inicio de lo que hoy conocemos como una década de crecimiento.

Hoy la realidad es diferente, las metas que hoy nos proponemos no hubiesen sido imaginables en este momento. Los tiempos han cambiado y es hora de ser más ambiciosos, más optimistas.

Señora Presidenta, nos encontramos en el tramo final del camino para derrotar la pobreza, lo que nos demanda mayor determinación y eficiencia en el gasto y en el presupuesto. Es por ello que nos permitimos presentar ante ustedes el presupuesto que hoy hemos sustentado, que consideramos construirá un Perú moderno y próspero.

Necesitamos dar el siguiente gran paso y estamos listos para trabajar sin descanso y hacer que cada sol invertido en este presupuesto redunde en mejores condiciones de vida y mayores oportunidades para cada peruano y peruana.

Hemos escuchado con atención sus intervenciones, sus demandas y sus prioridades, y sé que estas están motivadas por un verdadero compromiso con sus departamentos y los ciudadanos a los que representan; sé también que los pedidos son justos. Falta mucho por hacer en el Perú, ustedes lo saben y nosotros también lo sabemos.

Estoy seguro de que en la Comisión de Presupuesto tendremos una sana y enriquecedora conversación sobre mucho de los temas y pedidos que hoy han sido comentados. La presentación del presupuesto recién se inicia y tendremos varios meses de discusión y de trabajo conjunto.

También quiero decirles con toda transparencia que quisiéramos atender todos estos justos pedidos de manera inmediata. Personalmente quisiera comprometerme a atenderlos todos. Lamentablemente, hay una realidad, la cual es que el presupuesto del Estado tiene límites y, por tanto, tenemos que priorizar.

La realidad es que hay un número determinado de recursos que debemos asignar entre los distintos proyectos e iniciativas; hay un número determinado de recursos que juntos buscaremos distribuir de la manera más eficiente, transparente y justa posible.

Creemos con mucha convicción que el presupuesto que hemos elaborado, si bien no es capaz de atender todos los justos pedidos, es un hito fundamental para el inicio de un enfoque social. Es un presupuesto enfocado en acercar cada vez más el Estado al ciudadano. Es un presupuesto enfocado en la gente, un presupuesto enfocado en los ciudadanos.

Quisiera concluir, estimada Presidenta y estimados congresistas, comentándoles que apostamos por la eficiencia, por la transparencia y la construcción de un Perú distinto de la mano de este Congreso.

Apostamos por construir juntos el Perú que queremos y merecemos.

Muchas gracias, estimados congresistas, por su tiempo y su interés.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Muchas gracias, presidente del Consejo de Ministros, señor Fernando Zavala; gracias, ministro de Economía y Finanzas, señor Alfredo Thorne.

Según lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento, y para conocimiento de la ciudadanía, los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero para el año fiscal 2017 serán publicados en el diario oficial *El Peruano* y enviados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen al señor presidente del Consejo de Ministros y al señor ministro de Economía y Finanzas por sus exposiciones y los invita a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo juzguen pertinente.

Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se suspende la sesión 16 horas y 5 minutos.

—Se retira de la sala de sesiones el señor presidente del Consejo de Ministros, Fernando Martín Zavala Lombardi, y el señor ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Eduardo Thorne Vetter.

-Se reanuda la sesión a las 16 horas y 6 minutos.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se reanuda la sesión.

La Presidencia expresa su agradecimiento a los congresistas que han participado en el debate. Se ha utilizado 4 horas y 45 minutos a lo largo de esta sesión.

Se acuerdan las modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al periodo anual de sesiones 2016-2017

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Vamos a dar cuenta de algunas modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias.

Señor relator.

El RELATOR da lectura:

Modificaciones al Cuadro de Comisiones correspondiente al período anual de sesiones 2016-2017.

Comisión de Educación

Ingresa como accesitario el congresista Alcalá Mateo, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Fiscalización

Ingresa como accesitario el congresista Alcalá Mateo, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de la Mujer

Sale como titular la congresista Sánchez Alva, del grupo parlamentario Peruanos por el Cambio.

Comisión de Pueblos Andinos

Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista Cuadros Candia, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Sarmiento Betancourt, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Relaciones Exteriores

Sale como titular e ingresa como accesitario el congresista Zevallos Flores, del grupo parlamentario Frente Amplio.

Comisión de Energía

Ingresa como accesitaria la congresista Melgarejo Páucar, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía

Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista García Jiménez, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Ingresa como titular la congresista Melgarejo Páucar, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a votar a mano alzada.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—Efectuada la votación, se acuerdan las modificaciones al Cuadro de Comisiones, correspondiente al período anual de sesiones 2016-2017.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Han sido acordadas las modificaciones.

—Las modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al período anual de sesiones 2016-2017 son los siguientes:

—En la Comisión de Educación: Ingresa como accesitario el congresista Alcalá Mateo.

—En la Comisión de Fiscalización: Ingresa como accesitario el congresista Alcalá Mateo.

—En la Comisión de la Mujer: Sale como titular la congresista Sánchez Alva.

—En la Comisión de Pueblos Andinos: Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista Cuadros Candia. Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Sarmiento Betancourt.

—En la Comisión de Relaciones Exteriores: Sale como titular e ingresa como accesitario el congresista Cevallos Flores.

—En la Comisión de Energía: Ingresa como accesitaria la congresista Melgarejo Páucar.

—En la Comisión de Economía: Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista García Jiménez. Ingresa como titular la congresista Melgarejo Páucar.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señores congresistas, tengo a bien informar a la Representación Nacional que, tomando en consideración la importante contribución de la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer en la disminución de la incidencia y mortalidad de cáncer en el país, la Mesa Directiva ha acordado hoy autorizar una donación para esa institución.

Asimismo, invito a todos ustedes, señores congresistas, a sumarse a esta colecta pública nacional que viene realizando desde ayer la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión de hoy.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido acordada por unanimidad.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias, buenas tardes.

—A las 16 horas y 8 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
HUGO ARBIETO SARMIENTO